



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Agencia Andaluza del Conocimiento: Balance de Actividades 2011

Julio de 2012

Resumen Ejecutivo	5
1. Presentación	13
1.1. Información Institucional	15
1.2. Organización Operativa	15
2. Promoción de la Transferencia de Tecnología y el Conocimiento. Ámbitos Regional, Nacional y Europeo	16
2.1. Mercado de Ideas y Tecnologías de Andalucía	16
2.2. Acciones de Promoción y Dinamización	18
2.2.1. Reuniones con Entidades	18
2.2.2. Asesoramiento y Redireccionamiento	18
2.2.3. Detección y Promoción de Perfiles Tecnológicos Andaluces	20
2.2.4. Actividades de Difusión	21
2.2.5. Jornadas de Transferencia de Tecnología	22
2.2.5.1. Ámbito Regional: Jornadas TTAndalucía	23
2.2.5.2. Ámbito Transnacional: Jornadas TT Internacionales, Brokerage Events	24
2.3. Resultados Alcanzados: Acuerdos de Colaboración Tecnológica	25
3. Apoyo a la Participación en Programas de I+D+I Europeos	28
3.1. Análisis de la Participación Andaluza en el VII PM durante el Periodo 2007-2010	30
3.2. Asesoramiento para la realización de Proyectos Internacionales I+D+I	32
3.3. Identificación de Entidades con Potencial en Programas I+D+I Europeos	34
3.4. Actividades de Promoción y Formación	35
3.4.1. Talleres Sectoriales	35
3.4.2. Cursos y Seminarios de Formación	36
3.4.3. GANTT de Programa Marco	36
3.5. Planes Estratégicos para la Internacionalización de la I+D+I de Entidades de Andalucía	38
3.6. Planes de Actuación Específicos	39
3.7. Coordinación entre Entidades con Intereses en el VII PM	41
4. Programa de Becas TALENTIA	42
4.1. Normativa Específica	42
4.2. Resumen de la Situación de Beneficiarios	43
4.3. Convocatorias en Curso	43
4.4. Retorno a Andalucía	45
4.5. Relaciones Internacionales	46
4.5.1. Convenios	46
4.5.2. Eventos y Visitas	48

5 Evaluación y Acreditación	49
5.1. Evaluación de la Calidad Institucional	49
5.1.1. Títulos de Grado y Máster de Universidades Públicas Andaluzas	49
5.1.1.1. Verificaciones	49
5.1.1.2. Propuestas de Modificación	51
5.1.1.3. Seguimientos	53
5.1.2. Apoyo a la Evaluación y Formación de docentes (DOCENTIA)	55
5.1.3. Certificación del Procedimiento de Acreditación de Dominio de Lenguas Extranjeras en Universidades Andaluzas	55
5.2. Evaluación del Profesorado	56
5.2.1. Evaluación de la Actividad Docente, Investigadora y de Gestión	56
5.2.2. Acreditación de Profesorado Contratado	57
5.2.2.1. Resultados del Proceso de Evaluación para la Acreditación del Profesorado	59
5.2.2.2. Comités Técnicos de Evaluación y Evaluadores Externos	60
5.2.2.3. Comité de Recursos de Acreditación	61
5.2.3. Evaluación de Solicitudes de Contratación de Profesorado Emérito	62
5.3. Evaluación de Incentivos a la Investigación	63
5.3.1. Recursos Humanos	63
5.3.2. Actividades y Resultados de Evaluación	64
5.3.2.1. Programa de Incentivos	65
5.3.2.2. Actividad Interanual de Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Universidades Públicas y Organismos de Investigación Andaluces	70
5.3.2.3. Institutos Universitarios de Investigación	71
5.3.2.4. Otros Incentivos	71
5.4. Mejora e Innovación	73
5.4.1. Fomento de la Innovación Docente Universitaria	73
5.4.2. Seguimiento del Grado de Inserción Laboral de Egresados Universitarios	75
5.4.3. Evaluación de Becas TALENTIA	76
6 Estudios y Prospectiva sobre la I+D+I Andaluza	77
7 Proyectos Significativos y Otras Acciones	80
7.1. Proyectos Internacionales	80
7.1.1. NOVIWAM	80
7.1.2. FOODSME-HOP	81
7.1.3. MET3	82
7.1.4. SISOB	83
7.1.5. Talentia Postdoc	84
7.1.6. Andalucía Talent Hub	84
7.2. Participación en Redes Internacionales	85
7.2.1. CESEAND y EEN	85
7.2.2. EURAXESS Red de Investigadores en Movimiento	89
7.2.3. European Region Research and Innovation Network (ERRIN)	91
7.2.4. Plataforma Tecnológica Europea Nanofuture	91
7.3. Acciones Significativas a Nivel Regional, Nacional e Internacional	92
7.3.1. Colaboración con CSIC para la Transferencia de Tecnología	92
7.3.2. Asociación Española de Centros de Enlace	93
7.3.3. Cooperación y Comunicación en el Ámbito de la Evaluación y Acreditación	93
7.4. Otras Acciones Ejecutadas	94

Resumen Ejecutivo

Antecedentes:

Este documento es un resumen ejecutivo de la memoria de actividades de la **Agencia Andaluza del Conocimiento**, elaborado en el mes de marzo y revisado por la dirección de la Agencia en el mes de abril de 2012. La memoria completa, también revisada por la dirección de la Agencia, cuenta con más de 90 folios, incluyendo el presente resumen ejecutivo

El 30 de abril de 2011, se constituye la **Agencia Andaluza del Conocimiento** (AAC), como una entidad adscrita a la Consejería de Economía Innovación y Ciencia y Empleo (CEICE) y entran en vigor sus Estatutos. Las actividades desempeñadas por la AAC durante 2011 se han orientado a la consecución de los siguientes objetivos específicos:

1. Potenciación de la Transferencia de Tecnología y Conocimiento

- En febrero de 2011, se comienza a utilizar el **Mercado de Ideas y Tecnologías de Andalucía** (www.mitandalucia.es), como herramienta de colaboración para el fomento de la transferencia de tecnología a nivel regional.

El Mercado de Ideas y Tecnologías, **aglutina toda la oferta y demanda tecnológica andaluza y europea en una plataforma común**, de libre acceso para empresas, centros tecnológicos e investigadores. De esta forma, las empresas tienen en este Mercado un escaparate donde pueden encontrar respuesta a sus necesidades de innovación tecnológica por medio de la oferta de conocimiento de los investigadores andaluces, que es convenientemente recopilada, y adaptada al lenguaje empresarial, por técnicos expertos en gestión de la innovación.

El Mercado permite el trabajo coordinado entre la AAC y el resto de agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento que se dedican al fomento de la transferencia de tecnología en Andalucía, sumando todos los esfuerzos para conseguir un mayor impacto en el desarrollo de la I+D+i.

Durante este año se han llevado a cabo distintas sesiones formativas en el uso de la herramienta, capacitando a un total de 52 técnicos pertenecientes a cada uno de los agentes operativos involucrados en el proyecto, para que puedan hacer uso del Mercado de Ideas y Tecnologías para fomentar la transferencia de tecnología entre los grupos de investigación y empresas a las que prestan servicio.

Gracias al trabajo de todos los agentes involucrados en el Mercado, se ha conseguido que **560 entidades estén ya registradas en esta plataforma** y que se hayan publicado un total de **343 perfiles tecnológicos andaluces** (ofertas y demandas), los cuales han generado 124 expresiones de interés. Además, se han cerrado 3 acuerdos de colaboración tecnológica y siguen en curso 72 negociaciones.

- Las **Jornadas de Transferencia de Tecnología de Andalucía, TTAndalucía**, se crearon en el año 2007 como iniciativa de la antigua Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, para **aunar y dirigir esfuerzos en la promoción y potenciación de las relaciones ciencia-industria**, y lograr un mejor aprovechamiento por parte del sector industrial de las grandes inversiones públicas en I+D. TTAndalucía es fruto, asimismo, de la colaboración de cuatro organismos relevantes del Sistema Andaluz de Innovación:

- La AAC como coordinador general;
- la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA),
- la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA), como responsable de la participación empresarial,
- y la Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación de las Universidades Públicas andaluzas (Red OTRI) de Andalucía, como responsable de la participación de los grupos de investigación.

El objetivo último de la iniciativa es fomentar que se originen proyectos de I+D+I que contribuyan a mejorar la competitividad empresarial en los distintos sectores productivos andaluces, promoviendo la innovación a través de la cooperación y la transferencia de tecnología entre grupos de investigación y empresas.

En cada Jornada se llevan a cabo **encuentros bilaterales de carácter tecnológico**, donde se dan cita investigadores y empresarios procedentes de toda la región, y en los que se intercambian ideas y conocimiento con la intención de que las empresas incorporen los resultados de la I+D de los grupos de investigación y empresas andaluces.

Durante el año 2011 se ha desarrollado 1 única Jornada TAndalucía debido a que los esfuerzos de los agentes implicados en esta iniciativa se han centrado en la detección de ofertas y demandas tecnológicas para el Mercado de Ideas y Tecnologías, plataforma que también permite el encuentro entre empresarios e investigadores, aunque de manera "virtual".

A esta jornada TAndalucía celebrada en 2011, ExpoAgro Almería, asistieron un total de **51** empresas y **18** grupos de investigación, los cuales mantuvieron un total de **169** reuniones bilaterales.

- **Acciones desarrolladas en colaboración con CESEAND.** El Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas (CESEAND) es el nodo andaluz de la *Enterprise Europe Network (EEN)*, la Red Europea de servicios de apoyo a la PYME. La AAC forma parte de esta red de fomento de la innovación, encontrando un objetivo fundamental en el **fomento de la competitividad del tejido industrial andaluz a través de la promoción de la innovación y la transferencia de tecnología**, así como de la **internacionalización y la participación en programas europeos**.

En el marco del proyecto CESEAND, durante el ejercicio de 2011 los técnicos de la AAC han realizado **90 reuniones** con entidades andaluzas, que han generado un total de **41 auditorías tecnológicas**. Asimismo, se han promovido un total de **104 perfiles tecnológicos** a través de la EEN, que han generado **464 muestras de interés** a nivel europeo, primer paso para lograr cubrir de forma efectiva las necesidades tecnológicas del tejido industrial en la región.

En el apartado de asesoramientos, y cumpliendo con el concepto de "*no wrong door*" definido por la EEN, **se ha asesorado a un total de 314 entidades**, y adicionalmente se han redireccionado 50 consultas que por su grado de especificidad o naturaleza han sido resueltas por otros socios del consorcio u otras entidades.

La AAC ha co-organizado otras **8 jornadas internacionales de transferencia de tecnología** en los distintos sectores de actividad, lo que ha supuesto la participación de 77 entidades andaluzas en un total de 540 reuniones bilaterales. Además de estas actividades, la AAC ha promovido la participación de 55 entidades andaluzas en otras 13 jornadas internacionales, que han realizado 259 reuniones bilaterales.

El conjunto de actividades de promoción y asesoramiento mencionadas anteriormente han dado lugar a un total de **97 acuerdos de colaboración tecnológica** entre entidades andaluzas y entidades procedentes de otros países pertenecientes a la Red.

Otra actividad destacada en el marco de CESEAND a lo largo del año 2011 ha sido la participación en 4 Grupos Sectoriales de la EEN (Agroalimentación, Energía Inteligente, Medio Ambiente y Tecnologías de la Información y la Comunicación). Destaca el nombramiento de la AAC como punto de contacto entre el Grupo Sectorial de Energía Inteligente y la Red de puntos nacionales de contacto de la temática de Energía del VII Programa Marco (VII PM).

En resumen, el número total de Acuerdos de Colaboración Tecnológica firmados en Andalucía, a cuya consecución ha contribuido la AAC durante 2011, asciende en total a **176**:

- **79** acuerdos entre entidades andaluzas y otras entidades andaluzas o de fuera de Andalucía pero dentro del ámbito nacional, conseguidos a través del Mercado de Ideas y Tecnologías, de las Jornadas TAndalucía y del asesoramiento personalizado realizado por la AAC.
- **97** acuerdos entre entidades andaluzas y entidades procedentes de otros países, conseguidos gracias al asesoramiento prestado a través de CESEAND.

2. Fomento de la participación de entidades andaluzas en proyectos de I+D+I europeos

El segundo pilar en que se basan los objetivos generales de la AAC es el fomento de la participación en proyectos de I+D+I europeos. En este sentido, se trabaja para incrementar la participación de empresas y grupos de investigación (actores clave del Sistema I+D+I de Andalucía) en los principales Programas de I+D+I Europeos: VII PM y Programa de Innovación y Competitividad (CIP), así como en otros programas internacionales de I+D+I como *Eurostars*, *Eureka* e *Iberoeke*.

Durante el año 2011, la AAC ha realizado un total de **635 asesoramiento**s enmarcados en una gran variedad de convocatorias del VII PM y con participación de un amplio espectro de perfiles: empresas, universidades, centros tecnológicos y organismos públicos de investigación (OPIS).

Los asesores especializados de la AAC realizaron en 2011 un conjunto de actuaciones estratégicas que cubrieron las siguientes áreas:

- **Asesoramiento en propuestas europeas**, con participación de la AAC en la fase de preparación: incubación de la idea de proyecto, adecuación a la temática y objetivos de la convocatoria europea identificada, y apoyo a la formación de consorcio.
- **Actividades de difusión y formación (talleres y seminarios)** cubriendo el amplio conjunto de programas específicos del VII PM, CIP (*Eco-Innovation*, *Intelligent Energy for Europe*, *TIC*) y programas complementarios (*Interreg*, *Eureka*, *Eurostars* e *Ibeoreka*).
- **Organización de un curso universitario de formación de "Expertos en Gestión de Proyectos Internacionales de I+D+I"**. El curso tiene por objetivo formar a **30** profesionales en la gestión de este tipo de programas, principalmente del VII PM, de manera que los alumnos reciben una formación teórica de 7 semanas de duración, para posteriormente realizar prácticas profesionales en una entidad de Andalucía. De esta forma, se facilita la internacionalización de las actividades de I+D+I del sector empresarial andaluz.
- **Actividades de identificación de empresas y grupos de investigación con potencial** y referencias en la participación en programas internacionales de I+D+I, con capacidad tractora sobre otras entidades andaluzas en convocatorias I+D+I europeas.
- **Elaboración de catálogos de capacidades de las entidades andaluzas** en prioridades temáticas del VII PM.
- **Elaboración de 31 Planes Estratégicos de Internacionalización** de las actividades de I+D+I de empresas andaluzas.
- **Ejecución de "Planes de Actuación Específicos"** destinados a los actores claves del Sistema I+D+I de Andalucía: empresas privadas, grupos de investigación universitarios y no universitarios y, en general, del resto de agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Entre otros:

- Organización de misiones tecnológicas internacionales con el objetivo de facilitar la asistencia de empresas andaluzas a eventos internacionales del VII PM de I+D+I.
- Colaboración específica con centros tecnológicos y entidades consultoras con el objetivo de facilitar el liderazgo de empresas andaluzas en proyectos del VII PM de I+D+I.
- Establecimiento de convenios de colaboración con universidades de Andalucía y entidades consultoras con el objetivo de favorecer la incorporación de empresas andaluzas en sus proyectos internacionales de investigación.
- Fomento de la Participación del sector público andaluz en programas internacionales.

Por su parte, **la AAC participa como entidad y de forma activa en proyectos internacionales** centrados principalmente en actividades de *transferencia de tecnología*. La participación de la AAC en dichos proyectos permite establecer alianzas estratégicas con socios europeos de alto nivel como impulso de la *transferencia de tecnología* en el ámbito de sectores estratégicos en Andalucía, promocionando la oferta tecnológica andaluza y apoyando a la internacionalización de la I+D+I de las entidades andaluzas.

- Mención especial merece la participación de la AAC en el [proyecto NOVIWAM](#) "*Novel Integrated Water Management Systems for Southern European Regions*", cuyo objetivo es fomentar la óptima gestión de los recursos hídricos en regiones mediterráneas y del sur de Europa. Se trata de un proyecto financiado por el VII PM dentro del programa de Capacidades "Regiones del Conocimiento", que ha sido promovido y está siendo liderado por un consorcio andaluz y representa un caso de éxito del servicio de incubación de proyectos internacionales que proporciona la AAC.
- [Talentia Postdoc](#) y [Andalucía Talent Hub](#), ambos dentro del Programa INTERREG, están orientados a favorecer el desarrollo profesional en el extranjero de investigadores con experiencia.
- El proyecto [MET3](#) "*Mediterranean Transnational Technology Transfer*", financiado por el Programa INTERREG-MED, se centra en creación de consorcios transnacionales en el norte y sur del Mediterráneo, y financia proyectos que desarrollen áreas estratégicas para la región.
- Por último, el proyecto [FOODSME-HOP](#) "*Asesoramiento a pymes del sector agroalimentario del espacio SUDOE para el despegue de su actividad innovadora en el desarrollo de productos saludables*" está financiado por Interreg IVB SUDOE. El objetivo de este proyecto es aumentar el número de pymes innovadoras, capacitándolas para contribuir al desarrollo económico-industrial del sector en Andalucía. Para ello, se asesora y tutela a las pymes en los procesos de innovación, cubriendo aspectos tecnológicos y de gestión: estudio de empresas innovadoras del sector, lanzamiento de una plataforma de información sobre tecnología e innovación de las empresas, desarrollo de proyectos de demostración y formación de las empresas en sus necesidades de innovación, etc.

Asimismo, la AAC tiene un papel activo en diferentes redes internacionales de cooperación y participa en eventos europeos de relevancia representando y defendiendo los intereses en actividades de I+D+I de las entidades andaluzas. Entre dichas redes cabe destacar además de la EEN, la [Red EURAXESS](#) de apoyo a la movilidad para el desarrollo profesional de los investigadores andaluces en el ámbito internacional.

La AAC es miembro de la [Plataforma Tecnológica Europea "Nanofutures"](#), que desde su creación en el año 2010 pretende contribuir a la promoción de las actividades de I+D+I en nanotecnología en Europa, aglutinando a todos los agentes del sector.

A través de la Agencia, la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas es miembro de la [Red European Regions Research and Innovation Network \(ERRIN\)](#), que facilita el intercambio de conocimiento, el desarrollo de acciones conjuntas, el establecimiento de consorcios de entidades localizadas en regiones miembros, y la influencia en la definición e implementación de políticas europeas.

Por último, la AAC ha estado presente a lo largo de 2011 en los principales eventos organizados en Europa en relación a los programas internacionales de I+D+I, como son los *Infodays* del VII PM de I+D+I (en las prioridades temáticas de Medio Ambiente, Salud, Agricultura y Biotecnología y TIC), los *infodays* del CIP (*Intelligent Energy for Europe* y TIC) y la jornada informativa sobre el próximo Programa Marco de I+D denominado "Common Strategic Framework".

3. Becas Talentia

Durante el ejercicio 2011 la AAC ha gestionado una **nueva convocatoria de Becas Talentia, dividida en dos fases de 150 becas cada una**, de acuerdo con la Orden de 30 de abril de 2010 de la antigua Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, por la que se aprueban las normas reguladoras de la concesión de Becas Talentia para la realización de estudios de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero.

Solicitaron la beca en 2011 un total de 434 personas (68% hombres y 32% mujeres), 237 personas en la primera fase y otras 197 en la segunda. Iniciaron la solicitud pero no la culminaron o desistieron de presentarla otras **882** personas. Las 434 personas solicitantes proceden mayormente de la provincia de Sevilla (40%), Granada (16%) y Málaga (15%). Las provincias con menor representación fueron Huelva y Jaén con un 4% cada una.

De las 300 becas convocadas, se concedieron un total de 80 (44 becas en la Fase I y 36 en la Fase II). Del total de la convocatoria de 2011, a 31 de diciembre de ese mismo año seguían siendo **beneficiarias 72 personas** (68% hombres - 32% mujeres), ya que 8 resultaron excluidas antes de finalizar el año. El destino de los beneficiarios de 2011 en su mayor parte fue Estados Unidos (32%) o Reino Unido (23%) y cursaron MBA (35%) o máster en las áreas de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura (21%) o Ciencias (13%).

Las 72 becas suponen un importe concedido de **3.621.812,68 €**, de los cuales a fecha de cierre de esta memoria se habían ejecutado 775.208,46 €.

Entre las distintas actividades llevadas a cabo en el marco del programa de Becas Talentia se encuentran aquellas encaminadas a **favorecer el retorno a Andalucía** de los beneficiarios a la finalización de los postgrados. En este sentido, la AAC promueve la colaboración con empresas e instituciones con los que se trata de coordinar actuaciones en materia de identificación y potenciación del talento, facilitando la formación de profesionales en universidades y centros de formación del máximo prestigio internacional para su posterior incorporación al tejido productivo andaluz.

Del total de beneficiarios que finalizaron su programa hasta 2011, la tasa de reincorporación al tejido productivo andaluz es del 43%.

Asimismo, durante 2011 **se firmaron 8 convenios de colaboración con universidades y centros educativos extranjeros**: Singularity University, London Business School, Cornell University, Copenhagen Business School, Hult International Business School Shanghai & Dubai, Erasmus University of Rotterdam, Boston University, y Architectural Association School Architecture. Por otro lado, se contabilizan uno más pendiente de firma, y otros 12 en fase de negociación.

En el marco del Programa se han organizado también distintos actos y eventos en Sevilla, como el *Talentia Open Day* o los celebrados con Indian School of Business (Hima Bindu) & IPADE Business; Hult International Business School o European School of Management (ESMT) de Berlín.

4. Evaluación y Acreditación

La AAC ha llevado a cabo durante 2011 las siguientes actividades relacionadas con la evaluación y acreditación de la calidad universitaria:

□ Evaluación de la Calidad Institucional

En el marco de la evaluación de títulos de Grado y Máster de las universidades públicas andaluzas, la AAC, a lo largo del año 2011 realizó la **verificación de 67 títulos** (25 de grado y 42 de máster); la **evaluación de propuestas de modificación de 61 títulos** (36 de grado y 25 de máster, de los cuales el 100% fue resuelto favorablemente); y la **revisión de 715 títulos** para su seguimiento según estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad.

Por otro lado, cabe destacar el **programa DOCENTIA** de apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario, realizado en el marco del convenio de colaboración entre la AAC y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Asimismo, y en colaboración con las universidades andaluzas, se ha elaborado un procedimiento de acreditación de dominio de lenguas extranjeras según el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL).

□ Evaluación del Profesorado

La AAC gestiona la **evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión** y ha colaborado con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en la realización de una propuesta de mejora y eficacia en la evaluación de los méritos. En el conjunto de convocatorias se han evaluado más de **12.000** solicitudes.

En lo referente a la **acreditación de profesorado contratado, 609 solicitantes pidieron ser evaluados**, cuantificándose un total de **1.011 solicitudes de acreditación** en distintas figuras contractuales (Profesor Contratado Doctor, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Universidad Privada y Profesor Colaborador). Un total de 63 recurrentes solicitaron las revisiones de sus evaluaciones habiéndose estudiado, en el seno del Comité de Recursos de Acreditación, 82 evaluaciones de figuras contractuales que habían sido estimadas desfavorables por los Comités de Evaluación de Acreditación.

Asimismo, se realizó la **evaluación de 12 solicitudes de contratación de Profesorado Emérito**, de las cuales, 11 fueron evaluados positivamente.

□ Evaluación de Incentivos a la Investigación

Durante el año 2011, la AAC ha llevado a cabo diferentes **tareas de evaluación relacionadas con distintos programas de apoyo a la investigación**. Existen 16 Comisiones de Área que cubren las 9 áreas científico-técnicas establecidas en el banco de datos del Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA) y 7 adicionales correspondientes a subdivisiones de las mismas realizadas en aras de una mayor precisión en las evaluaciones. El total de personal implicado en las tareas de evaluación de incentivos a la investigación durante el año 2011, incluyendo miembros de las distintas comisiones, colaboradores y evaluadores, ascendió a **1.010**.

Las actividades en el área de I+D+I se concretaron en las siguientes actuaciones de **evaluación**:

- **6 Institutos Universitarios de Investigación** andaluces (50% valoración positiva).
- **75 proyectos de investigación** generales e interdisciplinarios presentados dentro de la convocatoria de ayudas con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Jaén para el bienio 2009-2010.
- Convocatoria de 2010 del personal del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), en concreto, **24** solicitudes correspondientes a **55** sexenios (**33** evaluados positivamente).
- **Actividad Interanual de 117 Grupos de Investigación** de Universidades Públicas y Organismos de Investigación andaluces.

- En lo que se refiere a programas de incentivos, la AAC ha sido responsable del proceso de evaluación de: i) **1.112** proyectos de investigación de excelencia en equipos de investigación, la línea específica del sistema audiovisual y la del olivar; ii) **14** proyectos de investigación internacionales; iii) **989** seguimientos de ejecución de proyectos de investigación incentivados entre 2005 y 2008; iv) **1.489** solicitudes de financiación de actividades de carácter científico técnico (publicaciones, organización de congresos/seminarios, estancias de investigadores invitados, estancias en organismos de fuera de Andalucía); v) **1** solicitud al Programa de Captación de Conocimiento para Andalucía.

En el marco de actividades orientadas a la mejora e innovación, son destacables las siguientes:

- Colaboración activa con la comisión de evaluación y selección de las convocatorias de las **Becas Talentia**, así como la actualización del anexo de programas de postgrado y universidades preferentes.
- Colaboración con la comisión sectorial de innovación de las universidades andaluzas, para la puesta en marcha y dinamización de un "**Banco de Evaluadores de Innovación**" de soporte a los procesos de evaluación de la innovación desarrollados. Esta base de datos recoge información sobre posibles evaluadores de Andalucía, para que las distintas universidades puedan utilizarlos en sus convocatorias internas de evaluación. De los 350 evaluadores inscritos en el Banco de Evaluadores de Innovación han sido validados 273.
- Participación en un grupo de trabajo coordinado por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y aprobado por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), para el desarrollo de un modelo de cuestionario para el control y **seguimiento del grado de inserción laboral de egresados**.

5. Estudios y Prospectiva sobre la I+D+I andaluza

Desde el Área de Estudios y Prospectiva sobre la I+D+i andaluza se gestiona toda la información generada internamente en la AAC, así como la proporcionada por agentes colaboradores externos, para su control y puesta en valor.

Asimismo, el área es responsable del funcionamiento del sistema de centralización, validación, registro y explotación de la información relacionada con la innovación tecnológica en Andalucía. En este contexto, y por encomienda de la entonces Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, desde 2010 coordina un proyecto para la entrada en funcionamiento de la *Unidad de Estudios Tecnológicos y Prospectiva (UETP)* de Andalucía.

El principal objetivo de la UETP es la **adquisición de conocimiento sobre el estado y la previsión de evoluciones en materia de innovación tecnológica** bajo un triple enfoque: sectorial, tecnológico y geográfico.

El conocimiento adquirido, se pondrá al servicio de:

- La Consejería competente en materia de investigación y ciencia para la reducción de incertidumbre ante la toma de decisiones en la planificación de acciones y estrategias en materia de I+D+I.
- El tejido empresarial e investigador regional, poniendo a su alcance información estratégica sobre el estado tecnológico y evoluciones esperadas.

La Unidad dará soporte a los siguientes tres procesos:

- Captación/validación continua de datos referentes a innovación tecnológica, posicionándose la AAC como centro de explotación de toda la información de carácter tecnológico, hasta ahora distribuida entre diversos agentes regionales.
- Extracción sistemática del valor añadido de la información para la elaboración de diagnósticos regionales en materia de innovación tecnológica desde los puntos de vista

sectorial, tecnológico y geográfico.

- Análisis de tendencias, mediante comparaciones ordenadas en el tiempo que posibilitarán la predicción de evoluciones probables.

Asimismo, una vez entre en funcionamiento la Unidad, se prevé realizar un tratamiento de la información obtenida del entorno vía comités de expertos, agendas estratégicas de innovación, plataformas tecnológicas, seguimiento de informes estadísticos de innovación (EUROSTAT, INE, IEA), análisis de indicadores bibliométricos y patentométricos, etc.

Como **características diferenciadoras de la Unidad** se destacan las siguientes:

- Involucra a todos los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento para la conformación y actualización del bloque de información que reflejará de forma fidedigna los parámetros de innovación tecnológica de empresas, centros tecnológicos y grupos de investigación andaluces, así como para el tratamiento de valor añadido de esta información.
- Basa sus resultados no en sondeos o encuestas sino en la explotación de datos reales sobre la I+D+I llevada a cabo en Andalucía.
- Los estudios y análisis no se elaborarán "a demanda", sino que existirá una sistemática de recopilación, validación y explotación estadística de la información continua en el tiempo. Esto posibilitará que la Unidad publique informes sectoriales de forma periódica, facilitando así el seguimiento de la evolución temporal de la I+D+I andaluza.

Durante el año 2011 se han concluido las siguientes fases del Proyecto: i) Operativa de la Unidad en funcionamiento; ii) Análisis del estado actual de los sistemas de información involucrados; iii) Diseño de los Sistemas de Información de la UETP; iv) Procedimientos de Homogeneización de la información; v) Procedimientos para la Centralización de la información; vi) Dimensionamiento de la UETP; vii) Planificación para la provisión de recursos.

Las tareas pendientes para su finalización son las siguientes: i) Desarrollo del Sistema de Información de la Unidad; ii) Alianzas con los Agentes involucrados; iii) Provisión de Recursos humanos; iv) Implantación UNE 1.6006

6. Otras acciones

Finalmente, y como muestra de **otras acciones significativas llevadas a cabo por la AAC durante 2011**, se destacan las siguientes:

- **Acuerdos de colaboración** con entidades del Sistema Andaluz de Innovación. Cabe destacar el convenio entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la AAC cuyo objeto fundamental es la promoción, difusión y valorización de los resultados de investigación obtenidos en los centros del CSIC en Andalucía.
- **Trabajos y colaboraciones** realizadas entre la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y la AAC en el marco de la Red de Agentes del Conocimiento, donde la AAC tiene una participación activa.
- **Actividades de Divulgación** en el marco de las actividades de evaluación de incentivos a la investigación.
- **Actividades de cooperación, intercambio y comunicación** en el ámbito de la mejora e innovación en los procesos de evaluación y acreditación.
- Actividades relacionadas con la Asociación de Centros de Enlace Españoles para la *Transferencia de Tecnología* (IRCES) de la cual la AAC es miembro.

1. Presentación

La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), se constituyó el 30 de abril de 2011 con la entrada en vigor de sus estatutos, como entidad adscrita a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (CEIC)¹ tal como se recoge en la Ley Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento.

De acuerdo con la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, en la AAC se integraron la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía S.A.U. (CITAndalucía) y la Sociedad para el Impulso del Talento, Talentia S.L.U.

A la Agencia le corresponden, en el ámbito del Sistema Andaluz del Conocimiento, las siguientes funciones:

1. De fomento y gestión de la investigación:

- Promoción y fomento de las actuaciones de investigación.
- Gestión pública de las actuaciones de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.
- Realización de estudios de prospectiva relacionados con la I+D+I.
- Ejecución de actuaciones de especial relevancia pública, dentro de sus competencias.
- Cualesquiera otras actuaciones, relacionadas con la I+D+I, que pudiera encomendarle la Consejería competente en la materia u otras Consejerías, en el marco de la planificación que apruebe el Consejo de Gobierno.

2. De evaluación y acreditación:

- Evaluación y acreditación de las instituciones universitarias y del profesorado, así como otras actividades afines que establezca el ordenamiento jurídico vigente.
- Evaluación y acreditación de las actividades de investigación y de las personas del Sistema Andaluz del Conocimiento.
- Establecimiento de criterios, estándares, indicadores y metodologías de evaluación y mejora de la calidad del Sistema Andaluz del Conocimiento.
- Impulsar la implantación, de forma objetiva e independiente, de sistemas de seguimiento y control de la calidad y la excelencia de las investigaciones.
- Evaluación y seguimiento de los programas de I+D+I, estableciendo, en su caso, mecanismos de reconocimiento mutuo con entidades acreditadoras inscritas en los registros internacionales de referencia.
- Cualesquiera otras actividades, relacionadas con la evaluación y acreditación, que pudieran encomendarle la Consejería competente en materia de I+D+I u otras Consejerías, en el marco de la planificación que apruebe el Consejo de Gobierno.

¹ La CEIC queda suprimida según el Decreto del Presidente 3/2012 de 5 de mayo de la Vicepresidencia sobre reestructuración de Consejerías, quedando a partir de ese momento adscrita a la actual Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (CEICE). No obstante, durante el presente documento, se citará a la CEIC y no a la CEICE, al ser éste el órgano al que se adscribía la AAC durante el periodo al que hace referencia el balance de actividades.

3. De prestación de servicios vinculados a la formación avanzada, al fomento de la innovación o a programas de formación de universitarios.

- Tramitación y ejecución de programas y actuaciones vinculadas a la formación avanzada.
- Tramitación y ejecución de programas y actuaciones vinculadas al fomento de la innovación.
- Tramitación y ejecución de programas y actuaciones para la formación de universitarios y universitarias en otras regiones y países.
- Cualesquiera otras actividades y actuaciones, relacionadas con la formación avanzada, el fomento de la innovación o programas de formación de universitarios que, de acuerdo con el régimen legal de las encomiendas de gestión establecido por la Comunidad Autónoma de Andalucía, pudiera encomendarle la Consejería competente en la materia u otras Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía.

4. De fomento de la innovación tecnológica en Andalucía y de la participación de empresas y agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento:

- Fomento de la transferencia del conocimiento, a través de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.
- Fomento de la participación de las empresas y agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento en los Programas de I+D+I de la Unión Europea (UE).
- Cualesquiera otras actividades y actuaciones, relacionadas con el fomento de la innovación tecnológica en Andalucía, y a través de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y de la participación de las empresas que, de acuerdo con el régimen legal de las encomiendas de gestión establecido por la Comunidad Autónoma de Andalucía, pudiera encomendarle la Consejería competente en la materia u otras Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía.

Los **Sectores Preferentes**, marco de trabajo de la AAC, teniendo en cuenta lo establecido en el VII Programa Marco (VII PM) de la Comisión Europea (CE) y las directrices de la Comunidad de Andalucía para el Fomento de la Innovación y Desarrollo Empresarial, son los siguientes:



Aeronáutico, Transporte y
Metal-mecánico



Agroalimentario



Biotecnología y Salud



Energía y Medio Ambiente



Sectores Emergentes



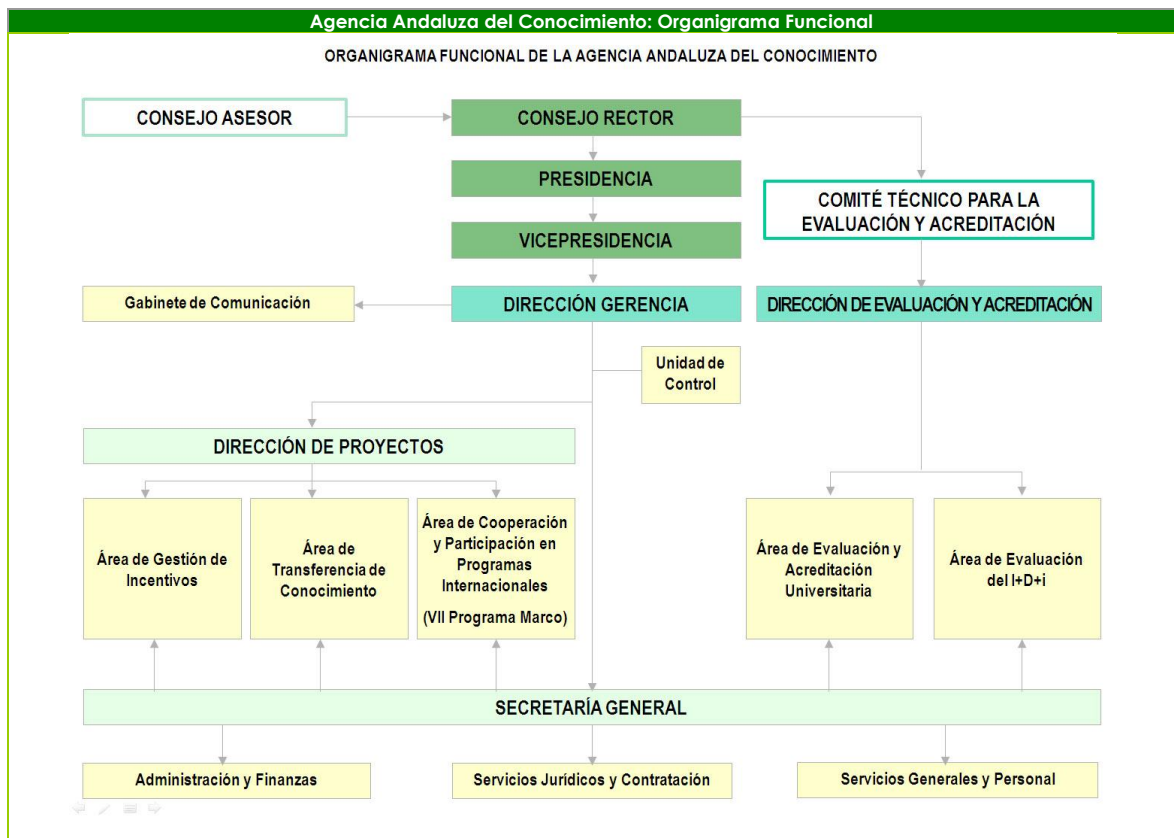
Tecnologías de la Información y la
Comunicación

1.1. Información Institucional

El Consejo Rector de la AAC está compuesto por los siguientes miembros:

- Antonio Ávila Cano (Presidente)
- Francisco Andrés Triguero Ruiz (Vicepresidente)
- Gaspar Llanes Díaz-Salazar (Vocal)
- Juan María González Mejías (Vocal)
- Isabel de Haro Aramberri (Vocal)
- Federico Paris Carballo (Vocal)
- Julia Núñez Castillo (Vocal)
- Adelaida de la Calle Martín (Vocal)
- Joaquín Moya-Angeler Cabrera (Vocal)
- Felipe Romera Lubias (Vocal)
- Manuel Pérez Yruela (Vocal)
- María Sol Calzado García (Vocal)

1.2. Organización Operativa



2. Promoción de la Transferencia de Tecnología y el Conocimiento. Ámbitos Regional, Nacional y Europeo

Como uno de sus objetivos, la AAC tiene establecido el fomento de la transferencia de tecnología entre empresas, grupos de investigación y Centros Tecnológicos andaluces, para lo que desarrolla diferentes acciones en los ámbitos regional e internacional, cimentando su trabajo en un amplio conocimiento de los sectores productivos andaluces y de los actores con capacidad de innovar dentro de los mismos.

Sus clientes son empresas, Centros Tecnológicos y grupos de investigación andaluces de cualquier sector de actividad a los cuales ofrece un catálogo de servicios personalizados, ágiles y gratuitos para potenciar la Transferencia de Tecnología y Conocimiento.

La AAC aborda el fomento de la transferencia de tecnología desde varios ángulos: la dinamización y sensibilización acerca de las ventajas de la transferencia de tecnología, el asesoramiento especializado a entidades interesadas, y el contacto directo con las entidades con potencial de innovación, para la consecución de acuerdos de transferencia de tecnología.

La AAC gestiona todas las actividades relacionadas con la promoción de la transferencia de tecnología regional a través del **Mercado de Ideas y Tecnologías de Andalucía**.

Asimismo, la transferencia de tecnología internacional (entre entidades andaluzas y entidades europeas) se lleva a cabo a través del Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas, **CESEAND**, nodo andaluz de la *Enterprise Europe Network*, la Red Europea de servicios de apoyo a la PYME (ver Epígrafe 7.2.1).

En este apartado se detallarán las diferentes acciones que se han desarrollado a lo largo de 2011 en cada uno de esos ámbitos, concluyendo con los indicadores del total de acuerdos de transferencia de tecnología dinamizados por los técnicos de la AAC.

2.1. Mercado de Ideas y Tecnologías de Andalucía

A partir de febrero 2011, se comienza a utilizar el Mercado de Ideas y Tecnologías como herramienta de colaboración para el fomento y dinamización de la transferencia de tecnología entre empresas, grupos de investigación y Centros Tecnológicos, a nivel regional.

El Mercado de Ideas y Tecnologías, aglutina toda la oferta y demanda tecnológica andaluza y europea en una plataforma común, de libre acceso para empresas, Centros Tecnológicos e investigadores. De esta forma, las empresas tienen en este Mercado un escaparate donde pueden encontrar respuesta a sus necesidades de innovación tecnológica por medio de la oferta de conocimiento de los investigadores andaluces, que es convenientemente recopilada, y adaptada al lenguaje empresarial, por técnicos expertos en gestión de la innovación.

Son dos los servicios que se ofrecen en el Mercado de Ideas y Tecnologías:

- La promoción/incorporación de tecnologías innovadoras. Este servicio, se articula en el Mercado, publicando un perfil de oferta / demanda tecnológica (de forma anónima). El Mercado avisa a los usuarios de todos los interesados en su perfil y el usuario decide si desea o no establecer contacto para intercambiar más información con los interesados. En caso de llegar a un acuerdo con alguna de las entidades, el Mercado le proporcionará asesoramiento en todas las etapas del proceso: propiedad industrial, posibilidad de financiación pública de su proyecto, acuerdos de transferencia de tecnología, etc.
- Vigilancia tecnológica, que puede realizarse a través de consultas en el Catálogo de Perfiles Tecnológicos que es accesible para todo el público. Esto ayuda a los usuarios, a descubrir nuevas tecnologías que podría incorporar en su organización para mejorar su competitividad o a identificar hacia dónde dirigir su actividad de I+D+I para dar

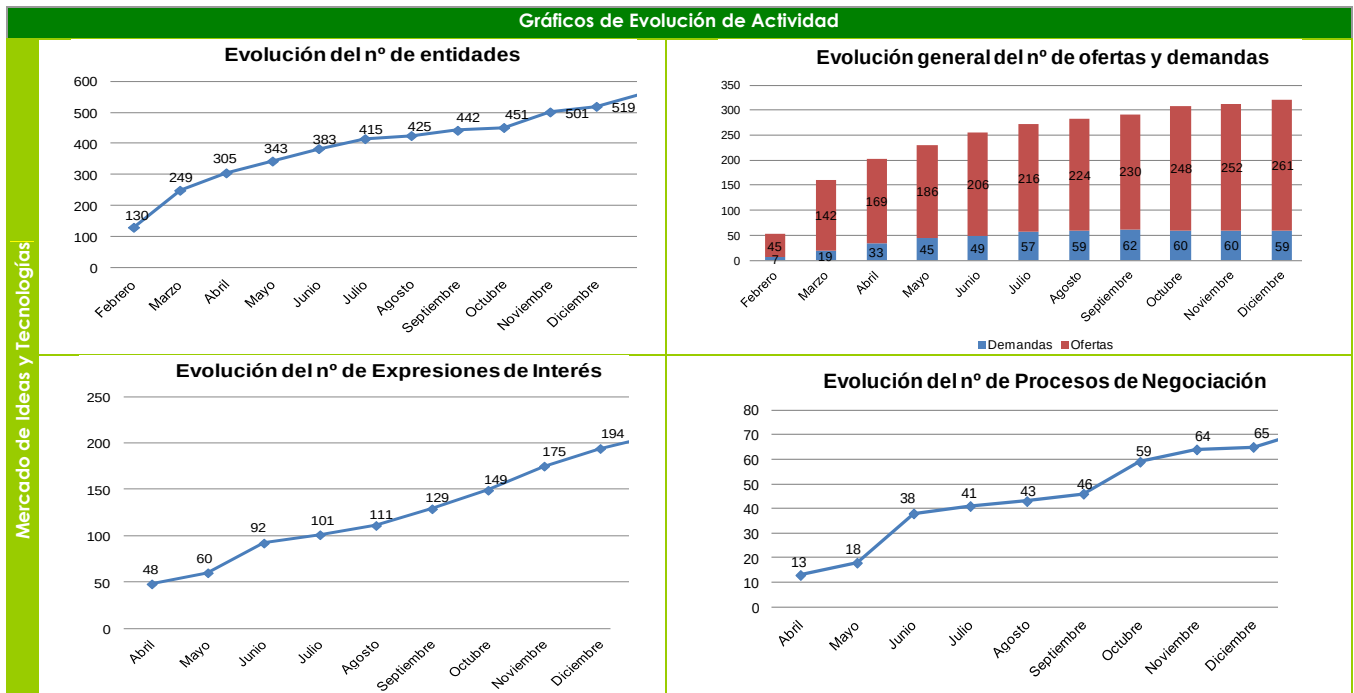
respuesta a las necesidades tecnológicas empresariales. Además, el Mercado de Ideas y Tecnologías dispone de una serie de canales RSS a los que toda persona puede suscribirse para recibir información actualizada de las ofertas y demandas tecnológicas que se incorporan al Catálogo.

El Mercado de Ideas y Tecnologías está gestionado por la AAC, que desempeña un papel de facilitador, gestor e impulsor, realizando el control y vigilancia de la calidad de la información, la incorporación de las ofertas y demandas tecnológicas de la EEN, la explotación de la información para la obtención de conclusiones y la dinamización del Sistema para lograr la máxima difusión y participación por parte de empresas, grupos de investigación y Centros Tecnológicos andaluces.

Como núcleo operativo del Mercado, se encuentran organismos públicos clave dentro del Sistema Andaluz de Conocimiento: Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación de las Universidades Públicas Andaluzas (Red OTRI), Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), Oficina de Transferencia de Tecnología del Sistema Sanitario Público Andaluz (OTT del SSPA), Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA), Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) y los distintos Parques, Centros Tecnológicos y asociaciones empresariales de Andalucía, quienes realizan la labor de detección de tecnologías innovadoras (ofertas tecnológicas) y de necesidades de innovación (demandas tecnológicas) entre los grupos de investigación y empresas andaluzas y de asesoramiento/seguimiento posterior de cara la transferencia efectiva de dichas tecnologías a las empresas.

El Mercado permite el trabajo en colaboración y coordinado entre todos los agentes involucrados en el fomento de la transferencia de tecnología en Andalucía, sumando todos los esfuerzos para conseguir un mayor impacto en el desarrollo de la I+D+i.

A continuación, se muestran una serie de gráficos que muestran la evolución de la actividad realizada en el Mercado de Ideas y Tecnologías desde febrero de 2011.



Durante el año 2011 se han llevado a cabo distintas sesiones formativas en el uso de la herramienta, capacitando a un total de **52** técnicos pertenecientes a cada uno de los agentes operativos, para que puedan hacer uso del Mercado de Ideas y Tecnologías para fomentar la transferencia de tecnología, entre los grupos de investigación y empresas a las que prestan servicio.

Gracias al trabajo de todos los agentes involucrados en el Mercado, se ha conseguido que un total de **560** entidades estén registradas en esta plataforma.

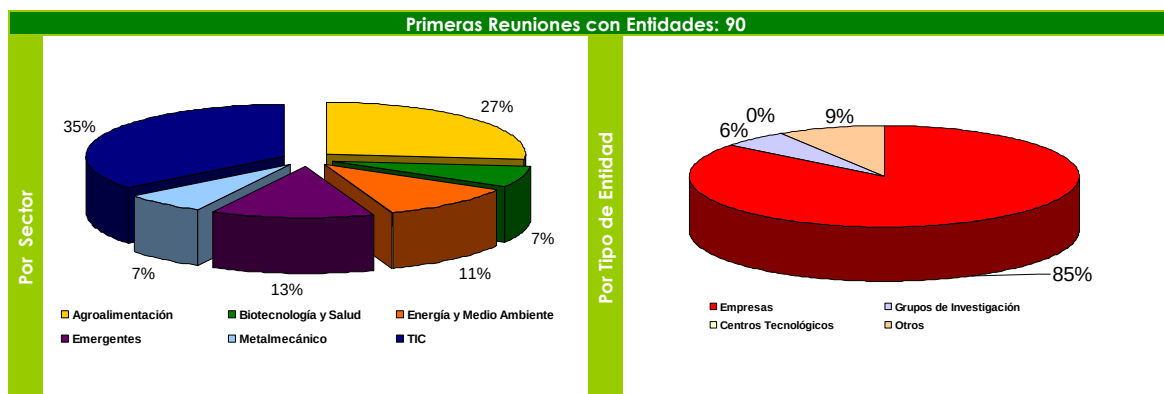
Los resultados obtenidos a través del Mercado de Ideas y Tecnologías, relativos a Perfiles Tecnológicos promovidos y Acuerdos Tecnológicos alcanzados, se encuentran recogidos correspondientemente en los epígrafes 2.2.3 y 2.3.

2.2. Acciones de Promoción y Dinamización

2.2.1. Reuniones con Entidades

Para la provisión de servicios a medida, los técnicos de la AAC identifican a clientes potenciales (esto es, entidades susceptibles de innovar), realizan un primer contacto y celebran una primera reunión con la empresa para conocer su actividad y exponerle el catálogo de servicios de apoyo ofrecidos por la AAC.

Durante 2011, se han llevado a cabo **90** primeras reuniones con entidades andaluzas.



2.2.2. Asesoramiento y Redireccionamiento

Los técnicos de la AAC ofrecen asesoramiento especializado en cuestiones relacionadas con innovación, *transferencia de tecnología* y conocimiento, así como programas europeos de I+D+I.

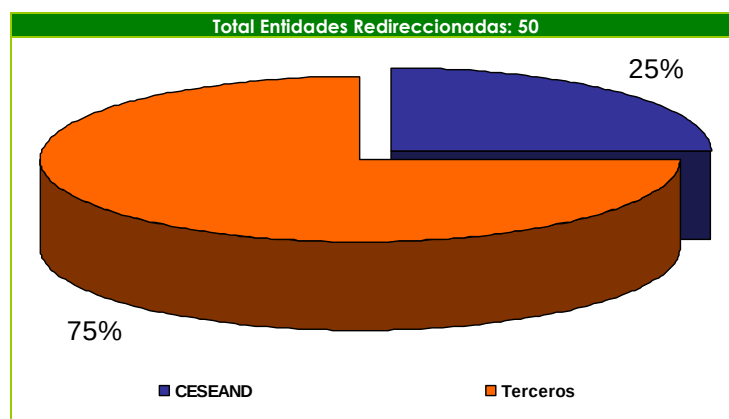
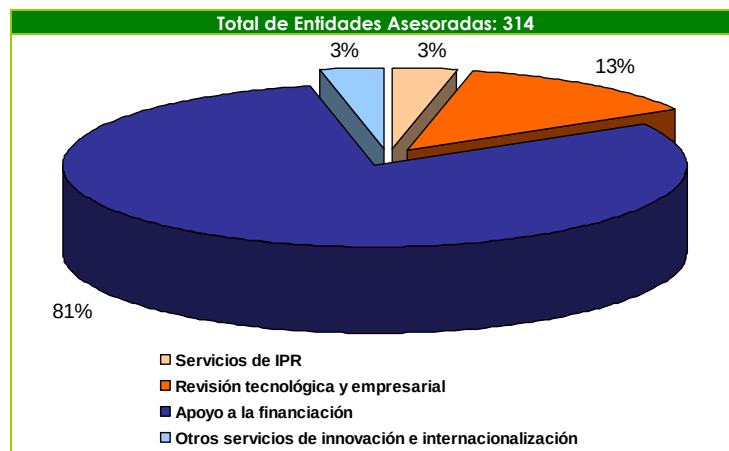
Los asesoramientos pueden abarcar distintos aspectos:

- Servicios de IPR ("Intellectual Property Right"): asesoramiento prestado en cuestiones relacionadas con la Propiedad Industrial e Intelectual.

- Asesoramientos / Revisión Tecnológica y empresarial: asesoramientos centrados en la detección de ideas de negocio o explotación de Perfiles Tecnológicos, revisión de una tecnología, un proceso, asesoramiento sobre el potencial de un nuevo producto o una idea innovadora con el objetivo de proporcionar servicios de Brokerage.
- Servicios de Financiación a la Innovación: asesoramientos sobre aspectos relacionados con las oportunidades de financiación de la I+D+I: programas de financiación de la UE. En este apartado se incluyen asesoramientos relacionados con los distintos programas europeos de financiación, convocatorias de proyectos, la constitución de consorcios de I+D y todas aquellas cuestiones relacionadas con la preparación de propuestas de Proyectos Europeos.
- Otros servicios de apoyo relacionados con la Innovación y la Internacionalización: asesoramiento y servicios de apoyo centrados en materias tales como la estandarización de normas, legislación comunitaria, impuestos, inversiones externas, gestión de la innovación, clusters, informes de actividad regional y nacional, etc.

Cumpliendo con el concepto de “no wrong door” definido por la EEN, dentro de la que la AAC desarrolla gran parte de su actividad, aquellas cuestiones que por su grado de especificidad o que por su propia naturaleza no puedan ser resueltas por el personal de la AAC, se redireccionan a otros socios del consorcio (especializados en la provisión de esos servicios) o a otras entidades que sean las encargadas de proporcionar ese tipo de asesoramiento (a nivel regional, nacional o europeo).

Durante el periodo 2011 se ha proporcionado asesoramiento especializado a un total de **314** empresas y se han producido un total de **50** redireccionamientos (de los cuales un 75% se han efectuado a entidades colaboradoras que no forman parte del Consorcio andaluz).



2.2.3. Detección y Promoción de Perfiles Tecnológicos Andaluces

Se le llama Perfil Tecnológico a la descripción, dentro de un documento estructurado, de una tecnología concreta. El objetivo último es lograr un socio para desarrollar una tecnología, para lo que será distribuido por distintas redes y comparado con perfiles afines.

Tiene la consideración de Oferta Tecnológica el resultado de un proyecto de I+D+I, una patente, un desarrollo tecnológico, un servicio, un proceso o un know-how innovador, susceptible de la explotación por terceros a través de un acuerdo de *Transferencia de Tecnología*.

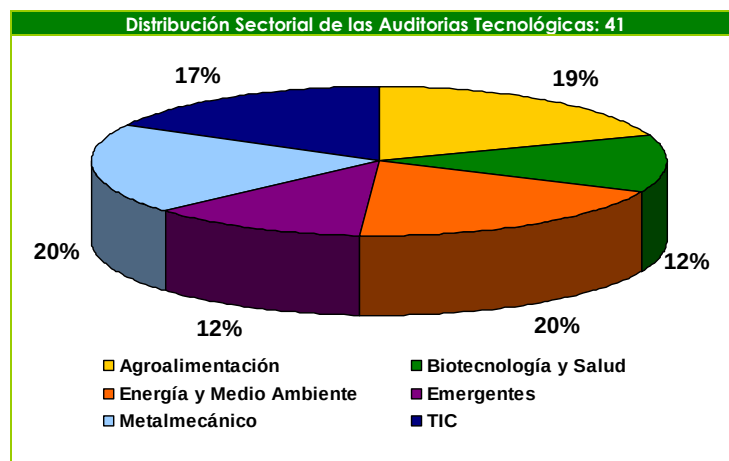
Complementariamente, se considera Demanda Tecnológica a la necesidad por parte de una entidad en materia de tecnologías o servicios innovadores que incrementen su competitividad.

Existen diferentes métodos de detección de *ofertas* y *demandas*, siendo la *Auditoria Tecnológica* uno particularmente interesante debido a su capacidad para analizar el estado tecnológico de una entidad.

La auditoría tecnológica es un procedimiento que la AAC incorpora y adopta a partir del proyecto CESEAND, y consiste en un análisis detallado de las capacidades y las debilidades tecnológicas de una entidad que se realiza con el objetivo de detectar nuevas oportunidades que incrementen su competitividad a través de la innovación.

Como consecuencia de la elaboración de una auditoría tecnológica a una entidad, se van a detectar tanto las líneas de actividad en las que son innovadoras como aquellas áreas específicas de actividad que pueden ser mejoradas. En definitiva, se localizan sus fortalezas y debilidades y se transforman en Ofertas y Demandas Tecnológicas.

A lo largo del año 2011, la AAC ha realizado un total de **41 Auditorías Tecnológicas**.



Complementariamente a las auditorías tecnológicas, la AAC detecta ofertas y demandas de tecnología a través del contacto y el asesoramiento directo a empresas, grupos de investigación y Centros Tecnológicos.

Una vez identificados los Perfiles Tecnológicos de una entidad, éstos se promueven a través del Mercado de Ideas y Tecnologías a nivel regional (MITAndalucía) y, en el caso de que la entidad esté interesada en socios nacionales o internacionales, se publican también en el Mercado Tecnológico de la EEN, con el objetivo de promocionar la oferta tecnológica y atender a la demanda, y conseguir que las entidades andaluzas obtengan acuerdos de *Transferencia de Tecnología* que las hagan más competitivas.

En resumen, durante el año 2011 se han promovido los siguientes Perfiles Tecnológicos procedentes de entidades andaluzas:

- **104** en EEN (67 Ofertas Tecnológicas, 37 Demandas Tecnológicas).
- **343** en MITAndalucía (276 ofertas y 67 demandas).

La promoción de los Perfiles Tecnológicos de oferta y demanda genera lo que se denominan Expresiones de Interés (Eoi, *Expressions of Interest*), que consisten en un interés manifiesto por una entidad en contactar con otra que emite el Perfil Tecnológico objeto del interés en cuestión.

El número total de expresiones de interés gestionadas a través del Mercado de Ideas y Tecnologías a lo largo del año 2011 ha sido de **124**. A nivel internacional, las muestras de interés recibidas (por entidades **no andaluzas**) en **perfiles andaluces** promovidos a través del Mercado Tecnológico europeo a lo largo del año 2011, han sido de **464**.

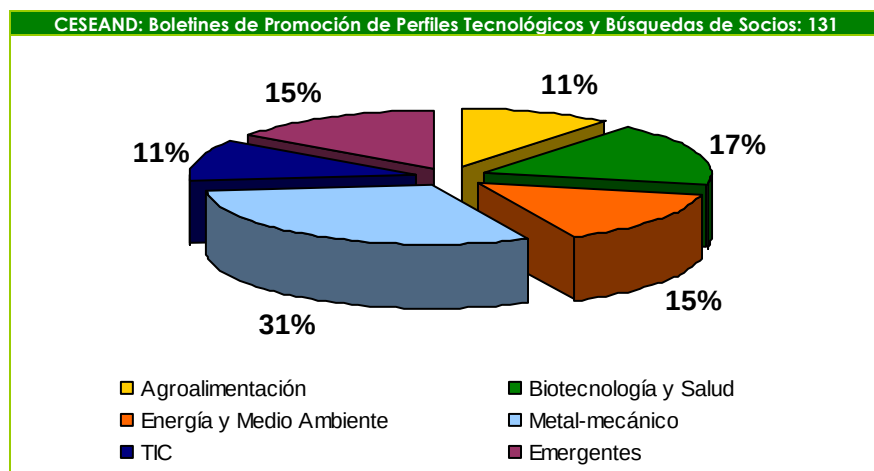
2.2.4. Actividades de Difusión

También en el apartado de promoción tecnológica, la AAC realiza la difusión de oportunidades de colaboración procedentes de la EEN en Andalucía, para fomentar la incorporación de tecnologías innovadoras en el tejido industrial de la región, así como para promover la participación de entidades andaluzas en Programas Europeos de I+D+I.

Para difundir las oportunidades tecnológicas procedentes del resto de países que integran la EEN, CESEAND elabora Boletines Tecnológicos Sectoriales. Estos boletines, que tienen carácter quincenal, contienen información actualizada de la Oferta y Demanda Tecnológica promovida en el Mercado Tecnológico de la Red.

Además desde CESEAND se promueven Búsquedas de Socios y Perfiles Empresariales para la formación de Consorcios que acudan a convocatorias europeas de I+D (VII PM, CIP, etc.)

A lo largo de 2011 se han difundido un total de **131** boletines tecnológicos que contenían alrededor de **4.133** ofertas, demandas y búsquedas de socios.



Sectores sobre los que se realiza Actividades de Difusión			
Fichas Resumen	Energía y Medio Ambiente	Biotecnología y Salud	Agroalimentación
	❖ Boletín Tecnológico 21 Boletines 633 Perfiles Tecnológicos 68 Eol Generadas ❖ Otras Búsquedas de Socios 8 Perfiles de Búsqueda 15 Eol Generadas	❖ Boletín Tecnológico 21 Boletines 734 Perfiles Tecnológicos 20 Eol Generadas ❖ Otras Búsquedas de Socios 3 Perfiles de Búsqueda 6 Eol Generadas	❖ Boletín Tecnológico 21 Boletines 465 Perfiles Tecnológicos 30 Eol Generadas ❖ Otras Búsquedas de Socios 1 Perfiles de Búsqueda 2 Eol Generadas
	Transporte / Metalmecánico	TIC	Emergentes
	❖ Boletín Tecnológico 21 Boletines 1304 Perfiles Tecnológicos 124 Eol Generadas ❖ Otras Búsquedas de Socios 20 Perfiles de Búsquedas 24 Eol Generadas	❖ Boletín Tecnológico 21 Boletines 467 Perfiles Tecnológicos 115 Eol Generadas ❖ Otras Búsquedas de Socios 50 Perfiles de Búsquedas 81 Eol Generadas	❖ Boletín Tecnológico 20 Boletines 651 Perfiles Tecnológicos 26 Eol Generadas ❖ Otras Búsquedas de Socios 2 Perfiles de Búsquedas 2 Eol Generadas
Clientes receptores de los boletines: 5.769			

La Promoción de Oportunidades de Colaboración en nuestra región genera muestras de interés **por parte de entidades andaluzas**. El número total de muestras de interés manifestadas por entidades andaluzas durante el año 2011 ha sido de **513**, en Perfiles Tecnológicos y búsquedas de socios procedentes de la Red EEN.

2.2.5. Jornadas de Transferencia de Tecnología

Una Jornada de *Transferencia de Tecnología* consiste en una plataforma o foro que posibilita la realización de encuentros entre las entidades asistentes. Estas reuniones se suelen centrar en una temática concreta o en un sector de actividad específico, siendo el fin último de estos encuentros proporcionar a las entidades asistentes la posibilidad de encontrar socios potenciales con los que establecer acuerdos de colaboración tecnológica, así como analizar las posibilidades de formar futuros consorcios de Investigación conjunta que planteen proyectos innovadores a las distintas iniciativas de I+D+I.

Los datos de la actividad en este ámbito de la AAC en 2011 pueden desagregarse en dos apartados: regional y transnacional.

2.2.5.1. Ámbito Regional: Jornadas TTAndalucía

Con el fin de aunar y dirigir esfuerzos para promover y potenciar las relaciones Ciencia-Industria a nivel regional y poder conseguir un mejor aprovechamiento por parte del sector industrial de las grandes inversiones públicas en I+D, nacen las Jornadas de *Transferencia de Tecnología* de Andalucía: TTAndalucía.



Estas jornadas son fruto de la colaboración de la AAC (coordinador general) con tres agentes relevantes del Sistema Andaluz de Innovación, como son: la Agencia IDEA y RETA (responsables de la participación empresarial), y la Red OTRI de Andalucía (responsable de la participación de grupos de investigación).

Además, en cada una de las Jornadas, se cuenta con la colaboración de asociaciones, Centros Tecnológicos y fundaciones relevantes del sector.

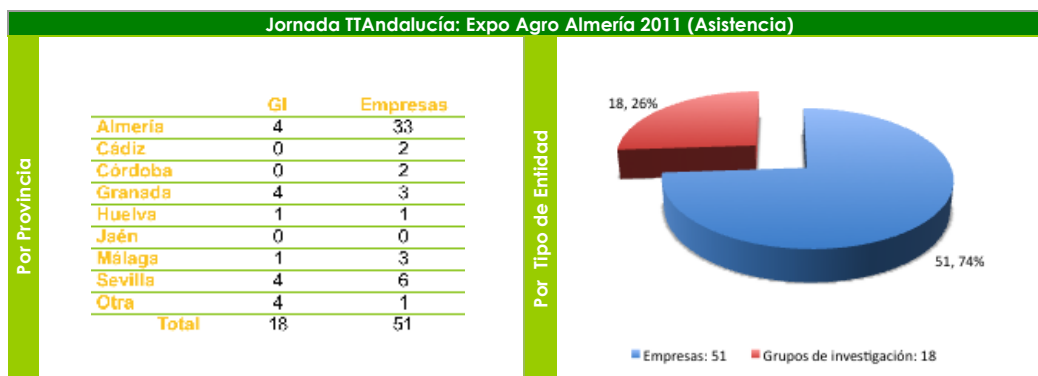
Las Jornadas de *Transferencia de Tecnología* de Andalucía, TTAndalucía, son encuentros bilaterales de carácter tecnológico en los que se dan cita investigadores y empresarios procedentes de toda Andalucía.

El objetivo es que a partir de las reuniones de trabajo organizadas en cada Jornada, se inicien proyectos de I+D+I que contribuyan a mejorar la competitividad empresarial en los distintos sectores de actividad de Andalucía y, de esta forma, fomentar la innovación a través de la cooperación y la *Transferencia de Tecnología* entre grupos de investigación y empresas.

A lo largo del año 2011, se ha realizado una única Jornada de Transferencia de Tecnología, debido a que los esfuerzos de los agentes implicados en esta iniciativa se han centrado en la detección de ofertas y demandas tecnológicas para el Mercado de Ideas y Tecnologías, plataforma que también permite el encuentro entre empresarios e investigadores, aunque de manera "virtual". A continuación se muestran los resultados de participación de la Jornada realizada.

Jornada TTAndalucía: Expo Agro Almería 2011	
N ºtotal de:	
▪ Entidades Asistentes.....	69
- Empresas	51
- Grupos de Investigación	18
▪ Reuniones celebradas	169
▪ Perfiles Tecnológicos insertados	174

En las siguientes tablas, se muestran los datos sobre la asistencia a la Jornada TTAndalucía, discerniendo por provincia y por tipo de entidad (grupo de investigación o empresa).



Para medir los resultados a largo plazo es necesario llevar a cabo, a través de un proceso de seguimiento, la detección de los Acuerdos cerrados entre empresas y grupos de investigación consecuencia de las reuniones mantenidas en cada una de las jornadas de transferencia de tecnología. El proceso de seguimiento tiene una duración de 18 meses, por lo que a fecha de cierre de la presente memoria, no se dispone de datos definitivos de los resultados obtenidos para esta Jornada. No obstante, los acuerdos detectados hasta la fecha están incluidos en el apartado 2.3 de la presente Memoria.

2.2.5.2. Ámbito Transnacional: Jornadas TT Internacionales, Brokerage Events

En el marco del consorcio CESEAND, y con el objetivo de promover y dinamizar la Transferencia de Tecnología Transnacional, la AAC organiza y co-organiza Jornadas de *Transferencia de Tecnología*, también conocidas como *Brokerage Events* o Encuentros b2b.

El papel que desempeña la AAC en estos encuentros comprende desde la promoción y comunicación de estas iniciativas a la propia organización de este tipo de encuentros.

Durante el año 2011, la AAC ha co-organizado 8 Jornadas de Transferencia de Tecnología Internacionales: Mobile World Congress, Egética – Expoenergética, Misión Tecnologías Web X.0, SIMO Network 2011, Biotechnica 2011, Misión Food Valley 2011, Murcia Food 2011 y Medica 2011. En el cuadro siguiente se detalla información relativa a las Jornadas Co-organizadas que han contado con una participación relevante de entidades andaluzas:

CESEAND: Eventos Co-organizados						
Fichas Resumen	TIC Mobile World Congress Barcelona, España 14 - 16 / 02 / 2011		Energía y Medio Ambiente EGÉTICA - EXPOENERGÉTICA Valencia, España 16 -17 / 02 / 2011		TIC Misión Tecnologías Web X.0 Oporto, Portugal 12, 13 / 05 / 2011	
	Participación Total ■ Asistentes: 331 ■ Perfiles: 331 ■ Reuniones: 805	Participación Andaluza ■ Asistentes: 11 ■ Perfiles: 12 ■ Reuniones: 69	Participación Total ■ Asistentes: 243 ■ Perfiles: 229 ■ Reuniones: 850	Participación Andaluza ■ Asistentes: 10 ■ Perfiles: 17 ■ Reuniones: 125	Participación Total ■ Asistentes: 43 ■ Perfiles: 70 ■ Reuniones: 163	Participación Andaluza ■ Asistentes: 3 ■ Perfiles: 2 ■ Reuniones: 31
	TIC SIMO Network 2011 Madrid, España 26 - 27 / 09 / 2011		Agroalimentación Misión Food Valley 2011 Wageningen, Holanda 12 -13 /10/ 2011		Agroalimentación Murcia Food 2011 Murcia, España 24 – 25 /10/ 2011	
	Participación Total ■ Asistentes: 122 ■ Perfiles: 378 ■ Reuniones: 684	Participación Andaluza ■ Asistentes: 23 ■ Perfiles: 23 ■ Reuniones: 139	Participación Total ■ Asistentes: 48 ■ Perfiles: 48 ■ Reuniones: 125	Participación Andaluza ■ Asistentes: 6 ■ Perfiles: 10 ■ Reuniones: 27	Participación Total ■ Asistentes: 159 ■ Perfiles: 159 ■ Reuniones: 521	Participación Andaluza ■ Asistentes: 23 ■ Perfiles: 47 ■ Reuniones: 142
Ficha Global	Número total de: ■ Eventos co-organizados 8 ■ Sectores implicados 4 ■ Entidades andaluzas asistentes..... 77 ■ Reuniones celebradas 540 ■ Perfiles andaluces presentados 112					

Además de la Co-organización de las anteriormente mencionadas Jornadas de *Transferencia de Tecnología* Transnacional, durante el año 2011 la AAC ha promovido la participación de entidades andaluzas en un total de **13** Jornadas Internacionales.

CESEAND: Promoción de Jornadas Internacionales	
Fichas Resumen	Agroalimentación - Agrofood Innovation Days (Turín, 12 y 13 abril 2011) - ANUGA 2011 (Colonia, 8 al 12 octubre 2011) - Horti Fair Brokerage Event 2011 (Amsterdam, 1 y 2 de noviembre 2011)
	Energía y Medioambiente - The European Match-making Event on Eco-Construction - ECOBUILD 2011 (Londres, 2 marzo 2011) - Genera 2011 (Madrid, 11 y 12 de mayo 2011) - Go 4 Cleantech (Zurich, 7 y 8 de septiembre 2011) - Matchmaking at CO2 Workshop (Dusseldorf, 9 septiembre 2011)
	Sectores Emergentes Fitur Brokerage Event (Madrid, 19 enero 2011)
	TIC - Meetingpoint at LEARNTEC 2011 (Klsruhe (Germany), 1 al 3 febrero 2011) - FutureMatch CeBIT 2011 (Hannover, 1 al 5 de marzo 2011) - Face2Face IDEAL-IST EEN en Budapest Proposers Day (Budapest, 18 y 19 de mayo 2011)
	Transporte / Metalmecánico - Aerodays 2011 (Madrid, 30 y 31 marzo 2011) - Nanoscience and Micro-Nanotechnology (Bilbao, 12 abril 2011)
Ficha Global	Nº total de: - Eventos participados..... 13 - Entidades participantes en Brokerage Events 55 - Reuniones celebradas..... 259

2.3. Resultados Alcanzados: Acuerdos de Colaboración Tecnológica

El objetivo fundamental sobre el que se desarrolla toda la actividad de la AAC en lo que se refiere a transferencia de tecnología es la consecución por parte de entidades andaluzas de "*Partnership Agreements*", término anglosajón designado en la EEN para definir un Acuerdo de Colaboración.

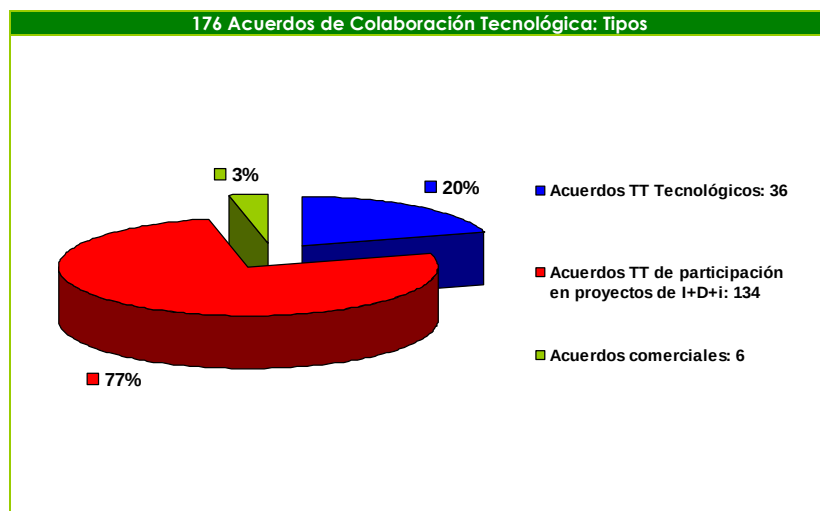
El Acuerdo de Colaboración tiene por objeto la venta de resultados de investigación a una organización que los desarrollará y/o adaptará con el objetivo último de lograr un nuevo producto o servicio o una mejora en el mismo, o bien para mejorar sus capacidades internas.

Con la consecución de la firma de estos acuerdos la AAC contribuye a que las entidades andaluzas refuerzan su carácter innovador y, por tanto, logren una posición más competitiva para afrontar los riesgos del mercado.

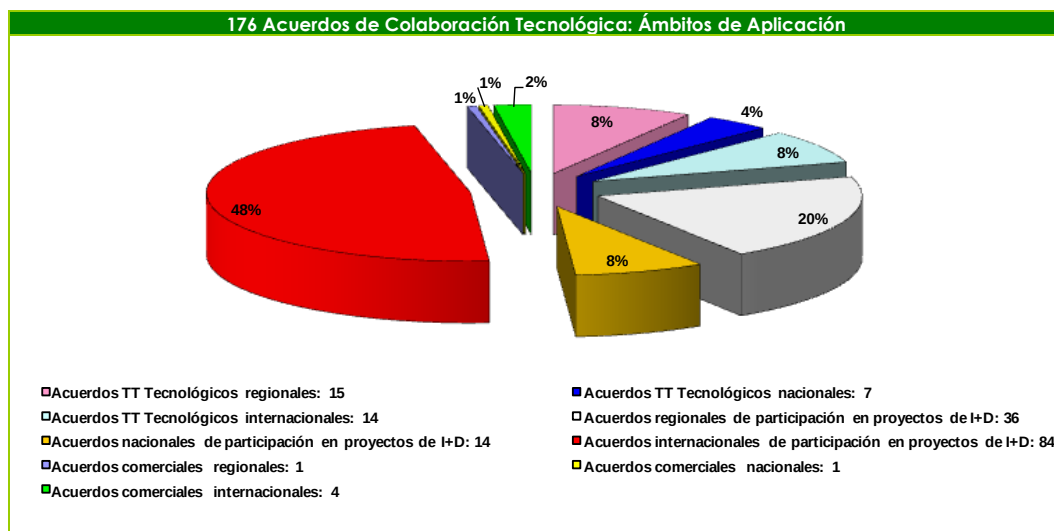
En la AAC se distinguen tres tipos de acuerdos, siguiendo el criterio de la EEN y el proyecto CESEAND:

- Acuerdos Tecnológicos: Acuerdos entre dos partes para transferir tecnología. Normalmente serán acuerdos de cooperación técnica, acuerdos de licencia, *Joint Ventures* o acuerdos de producción.
- Acuerdos de participación en proyectos de I+D+I (investigación en colaboración): También un acuerdo de transferencia de tecnología, pero en el marco de un proyecto de I+D+I. Con este tipo de acuerdos se busca la formación de consorcios para realizar proyectos de Investigación conjunta.
- Acuerdos comerciales: Acuerdo entre dos partes para la distribución comercial de una tecnología o producto innovador.

Como datos cuantitativos, en 2011 los técnicos de la AAC han gestionado la firma de un total de **176** acuerdos de transferencia de tecnología, divididos en los siguientes tipos:



Se presentan a continuación los mismos resultados, diferenciando según el ámbito de aplicación del acuerdo:

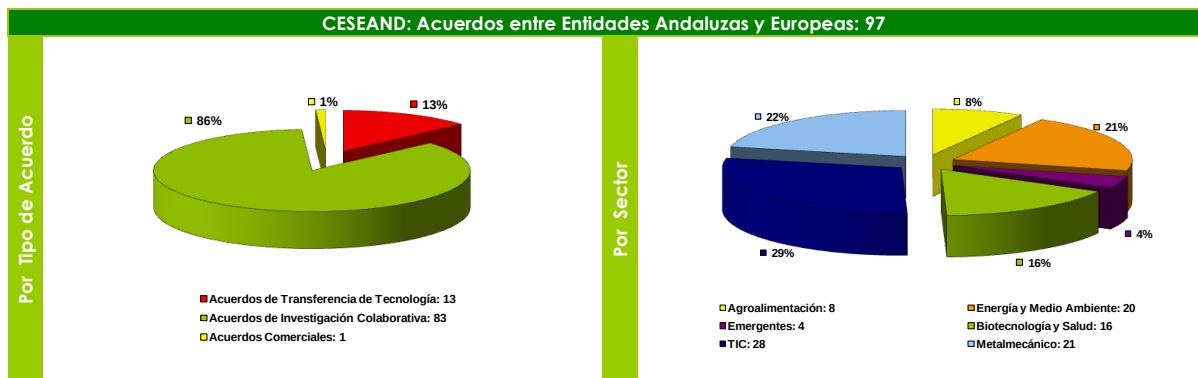


En los **52** acuerdos de colaboración tecnológica regionales se están contabilizando los correspondientes al Mercado de Ideas y Tecnologías y a las Jornadas TTAndalucía.

Dentro de la totalidad de acuerdos detallada anteriormente también se pueden distinguir aquellos que se han producido dentro del marco del proyecto CESEAND, y que corresponden a acuerdos entre entidades andaluzas y entidades europeas.

Durante el año 2011 la actividad desarrollada por la AAC como socio de CESEAND ha contribuido a la consecución de **97** Acuerdos de Colaboración. La distribución por tipo de acuerdos, es la siguiente:

- Acuerdos Tecnológicos: 13
- Acuerdos Comerciales: 1
- Acuerdos de Colaboración en Proyectos de I+D europeos: 83



3. Apoyo a la Participación en Programas de I+D+I Europeos

Uno de los principales objetivos de la AAC es el de dar soporte a los agentes clave del sistema de I+D+I de Andalucía, empresas, Centros Tecnológicos y grupos de investigación, para potenciar su presencia y financiación en los principales Programas de I+D+I Europeos: VII Programa Marco (VII PM) y Programa de Innovación y Competitividad (CIP), así como en otros programas internacionales de I+D+I co-financiados por la CE y otros organismos como el CDTI.

Sus clientes son empresas, Centros Tecnológicos y grupos de investigación andaluces de cualquier sector de actividad a los cuales ofrece un catálogo de servicios personalizados, ágiles y gratuitos para facilitar la participación en proyectos de I+D+I europeos.

Dicha actividad se realiza por asesores tecnológicos con alta experiencia en Programas Internacionales de financiación de las actividades de I+D+I, asesorando y apoyando de forma continua en la generación de proyectos I+D+I con consorcios internacionales de alto nivel.

El objetivo es facilitar la internacionalización de todos los sectores estratégicos de la economía de Andalucía, a través del acceso a nuevos desarrollos tecnológicos y conocimientos, y mediante la cooperación con entidades europeas de referencia.



El VII PM es la principal iniciativa de fomento y apoyo a la I+D+I en la UE, teniendo como principal objetivo la mejora de la competitividad mediante la financiación fundamentalmente de actividades de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación en régimen de colaboración internacional entre empresas e instituciones de investigación pertenecientes tanto a los países de la UE y Estados Asociados, como de terceros países. El VII PM se estructura básicamente en cuatro grandes Programas y de ellos, el que acoge la casi totalidad de los proyectos de investigación en consorcio es el denominado "Cooperación". Los otros programas son Ideas, Capacidades y Personas.

El Programa CIP surge con el propósito de dotar de una mayor coherencia a los programas e instrumentos comunitarios destinados a lograr los objetivos de crecimiento económico y creación de empleo. Está dotado de un presupuesto total de 3.621 millones de € hasta 2013. El Programa CIP constituye un instrumento para el apoyo de la competitividad y la innovación en el mercado único.

Para la consecución de este objetivo, la AAC realiza desde el Área de Programas Internacionales actividades de promoción, formación y asesoramiento personalizado destinadas a las entidades andaluzas, tanto públicas como privadas, apoyando durante todo el ciclo de vida de un proyecto europeo: fase inicial de preparación y presentación de la propuesta, fase de negociación del contrato con la CE y fase de ejecución incluyendo la fase de explotación de resultados del proyecto. La mayor parte de las actuaciones en el ámbito de Programas de I+D+I Internacionales se realizan en estrecha colaboración con los Puntos Nacionales de Contacto (PNC) de dichos programas. Asimismo la AAC se coordina para una ejecución eficiente de sus actividades con los principales organismos públicos con papel clave en el Sistema de I+D+I de Andalucía.

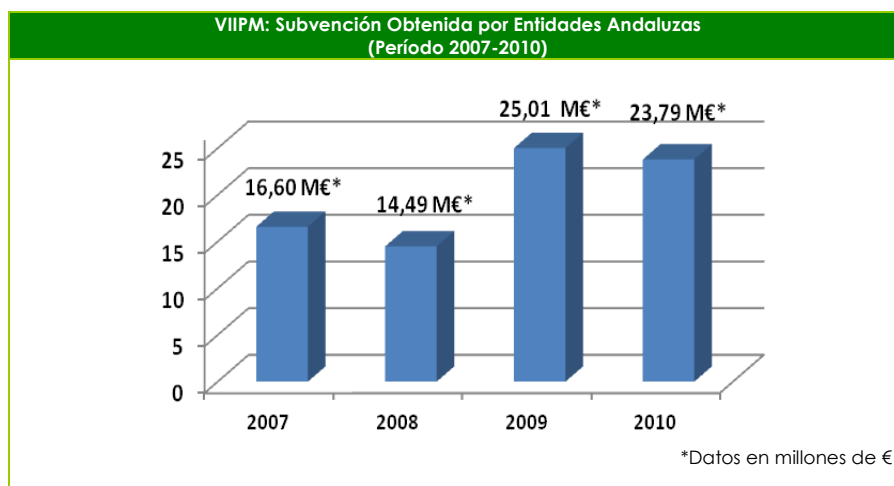
Las actividades estratégicas realizadas en el año 2011 han cubierto las siguientes áreas:

- Asesoramiento para la realización de proyectos europeos, con participación activa de la AAC en la fase de preparación de propuestas: incubación de la idea de proyecto, adecuación a la temática y objetivos de la convocatoria europea identificada, y apoyo a la formación de consorcio.
- Actividades de difusión y formación (talleres y seminarios) cubriendo el amplio espectro de programas específicos del VII PM, CIP (Eco-Innovation, Intelligent Energy for Europe, TIC) y programas complementarios (Interreg, Eureka, Eurostars e Ibeoreka).
- Actividades de identificación de empresas y grupos de investigación con potencial en Programas Internacionales de I+D+I. Elaboración de catálogos de capacidades de las entidades andaluzas en prioridades temáticas del VII PM.
- Organización de un curso universitario de formación de "Expertos en gestión de proyectos internacionales de I+D+I". El curso ha tenido por objetivo formar a 30 profesionales en la gestión de este tipo de programas, principalmente el VII PM, y su incorporación al tejido productivo.
- Elaboración de Planes Estratégicos de Internacionalización de las actividades de I+D+I de empresas.
- Ejecución de "Planes de Actuación Específicos" destinados a los actores claves del Sistema I+D+I de Andalucía: empresas privadas, grupos de investigación (tanto universidades, como Centros Tecnológicos) y entidades públicas, entre otros agentes. Entre otras actividades, se han desarrollado las siguientes:
 - Organización de misiones tecnológicas internacionales, con el objetivo de facilitar la asistencia de empresas andaluzas a eventos internacionales del VII PM de I+D+I.
 - Colaboración específica con Centros Tecnológicos y entidades asesoras, con el objetivo de facilitar el liderazgo y participación de empresas andaluzas en proyectos del VII PM de I+D+I.
 - Establecimiento de convenios de colaboración con universidades de Andalucía con el objetivo de favorecer el "arrastre" de empresas andaluzas en sus proyectos internacionales de investigación.
- Actuaciones de coordinación con el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) y las Comunidades Autónomas (CCAA) en relación al VII PM.
- Participación de la AAC como socio en Proyectos Internacionales (ver epígrafe 7.2), Plataformas Tecnológicas y Redes Internacionales de Innovación (ver epígrafe 7.3), y presencia en eventos internacionales sobre programas de I+D+I.

3.1. Análisis de la Participación Andaluza en el VII PM durante el Periodo 2007-2010

La AAC, como catalizador y promotor de la internalización de la actividad I+D+I en Andalucía en el ámbito del VII PM y otros programas internacionales, ha continuado ejecutando en el año 2011 actuaciones estratégicas orientadas a impulsar y facilitar la participación de los agentes claves del sistema I+D+I, principalmente empresas, universidades, organismos de investigación, Centros Tecnológicos y entidades públicas.

De acuerdo a la información facilitada por CDTI, la financiación obtenida por las entidades cuya sede social está ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha situado a lo largo de los años de ejecución del VII PM en las siguientes cifras, como se muestra en la siguiente tabla:

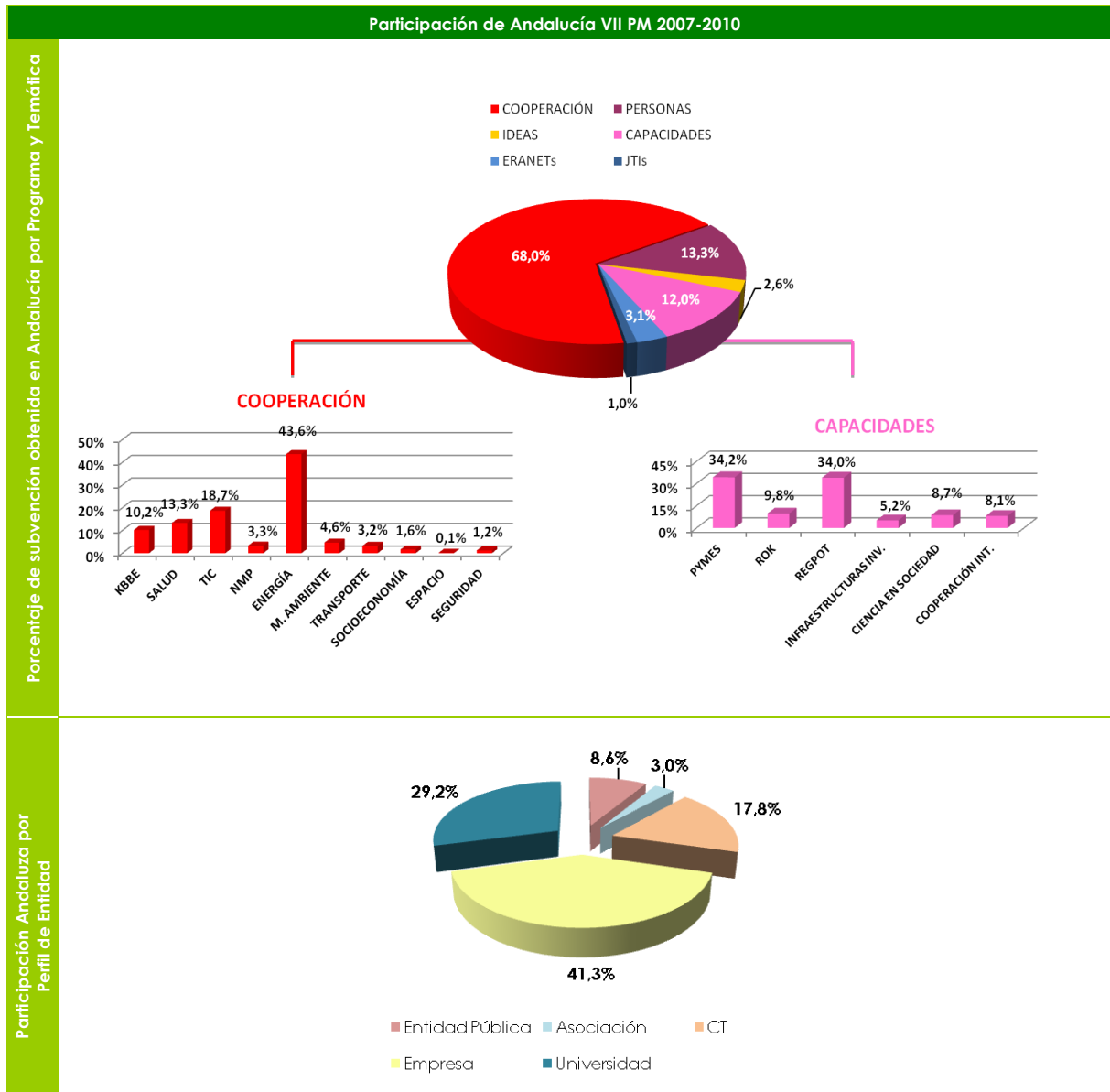


En el gráfico anterior se observa cómo en el año 2010 prácticamente se ha mantenido el nivel de financiación alcanzado en 2009 en el VII PM. Teniendo en cuenta la financiación obtenida durante los 2 primeros años (2007 y 2008, de 15,59 y 14,48 M € respectivamente), el alcanzar en 2010 la cifra de 23,79 M € de financiación supone mantener el salto cualitativo de 10 M € producido entre el bienio 2007-2008 y el bienio 2009-2010.

Las estadísticas de la participación de entidades de Andalucía en el VII PM durante el periodo 2007-2010, que se presentan en las siguientes gráficas, ponen de manifiesto:

- La presencia de entidades de Andalucía en todos los subprogramas del Programa de "Cooperación", incluyendo "Espacio" que en el año 2009 no figuraba, destacando especialmente el subprograma "Energía", seguido por los programas "TIC", "Salud" y "KBBE".
- Con respecto al Programa "Capacidades", los programas de mayor éxito para la financiación de proyectos de I+D+i son el de "Investigación en beneficio de las PYMEs" y el de "Potencial de Investigación", ambos con una financiación acumulada en el periodo 2007 – 2010 superior a los 3 M €.
- Igualmente con respecto al Programa de Capacidades, y bajo el subprograma de "Regiones del Conocimiento", se puede destacar la financiación obtenida por diferentes entidades públicas y privadas en el marco de un proyecto de colaboración con otros clústeres regionales.

- La participación acumulada de las empresas privadas se ha situado en el 41,3% de la financiación total obtenida, mientras que la financiación obtenida por las universidades ha aumentado con respecto a períodos anteriores, y se sitúa en un 29,2%.
- Continúa apreciándose la financiación obtenida por los Centros Tecnológicos de Andalucía para el desarrollo de sus actividades de I+D+I en el VII PM. En el período 2007 – 2013 se sitúa en el 17,8% de la financiación total.



3.2. Asesoramiento para la realización de Proyectos Internacionales I+D+I

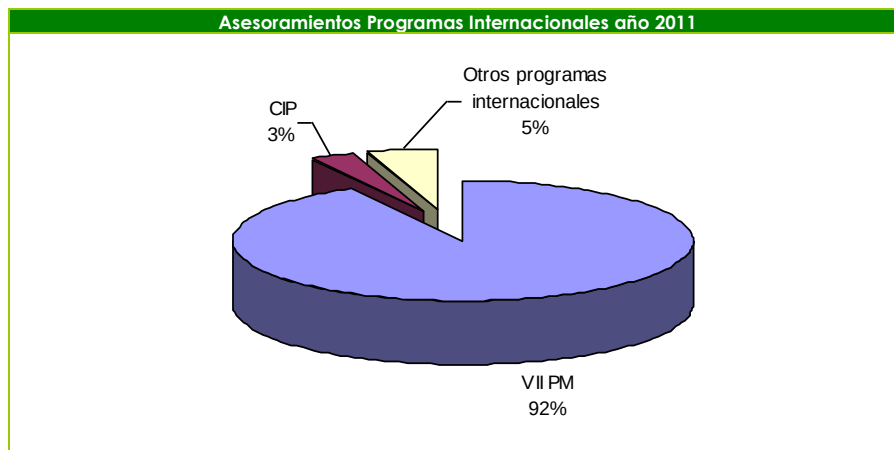
En el ámbito del apoyo a la participación de entidades andaluzas en el VII PM, cabe destacar la incubación de propuestas realizada por la AAC. Se pretende asesorar a las entidades durante toda la fase de preparación de la propuesta: dándole apoyo en la búsqueda de socios, revisando los borradores de la propuesta, ayudándole en la preparación del presupuesto, entre otros. A todas las entidades que lo soliciten, la AAC también presta sus servicios de apoyo durante las fases de negociación y ejecución del contrato.

La metodología de trabajo se fundamenta principalmente en actividades de análisis de programas de trabajo y capacidades I+D+I de entidades andaluzas de los diferentes sectores (análisis de Perfiles Tecnológicos) para la detección de oportunidades europeas, y actividades de asesoramiento especializado en las diferentes fases de la propuesta europea. Cabe destacar el papel activo que realiza la AAC en la fase de formación de consorcio a través de su participación en "Redes de Cooperación Internacionales", principalmente como nodo andaluz en la principal Red Europea de Cooperación Empresarial (EEN-CESEAND).

Incubación de Propuestas Internacionales: Metodología de Trabajo			
Fase 1	Análisis Tecnológico del VII PM y detección de entidades con potencial		Fase 3
	1. Identificación de las áreas tecnológicas priorizadas en los diferentes programas específicos del VII PM (estudio de los programas de trabajo asociados y Topics considerados en convocatorias) 2. Detección de entidades con potencial: - Análisis de entidades activas en programas I+D+I regionales y nacionales - Identificación en Talleres la AAC VII PM y Jornadas TT Andalucía		
Fase 2	Detección de Oportunidades Europeas		Fase 4
	3. Detección de Oportunidades Europeas. Matching Tecnológico: Identificación de entidades andaluzas con potencial y con tecnologías aplicables a las diferentes áreas identificadas en convocatorias abiertas del VII PM de interés para su sector		
Gestación Propuesta Europea			Fase 4
4. Búsqueda de Socios a través de CESEAND, ERRIN: detección de propuestas europeas en la convocatoria identificada a través de las diferentes redes internacionales de innovación con importante participación de la AAC 5. Asesoramiento integral en la gestación de la propuesta 6. Apoyo en reuniones con <i>Project Officers</i> de la CE y PNC del programa seleccionado 7. Si la entidad andaluza se configura como coordinador o socio núcleo de la propuesta, esta puede contar con la colaboración de expertos europeos que realicen la preparación de toda la documentación de la propuesta: administrativa y técnica			
Negociación del Contrato y Transferencia de los Resultados del Proyecto			Fase 4
8. Asistencia en la negociación del contrato con la CE una vez que el proyecto resulta financiado 9. Rescate de la propuesta que cumplen los criterios de calidad para futuras convocatorias y la propuesta cumple con criterios de calidad 10. Transferencia de los resultados del proyecto europeo			

Durante el año 2011, la AAC ha realizado una actividad intensa de asesoramiento cubriendo todo el conjunto de sectores industriales de Andalucía, gran variedad de convocatorias europeas asociadas al conjunto de programas específicos del VII PM y *Joint Technology Initiatives* (JTIs) relevantes y cubriendo los diferentes tipos de entidades andaluzas (empresas, Centros Tecnológicos, universidades, organismos de investigación y entidades públicas). Se han registrado 635 asesoramientos durante el año 2011.

Analizando los registros correspondientes al asesoramiento de propuestas realizadas por la AAC, se observa que el 92% de los asesoramientos de proyectos internacionales que se han realizado corresponden al VII PM, lo que pone de manifiesto el interés existente por este programa de financiación de la I+D+I, con respecto a otros.



Con el fin de ofrecer un asesoramiento de alto nivel, anualmente la AAC asiste a los diferentes **Info-days nacionales e internacionales** asociados a las convocatorias del VII PM vinculadas a los principales sectores de actividad de Andalucía. Este tipo de eventos permite conocer en detalle las prioridades I+D+I establecidas en cada uno de los programas específicos del VII PM y de otros programas internacionales.

Infoday	Programa	Fecha	Lugar	Papel de AAC
Intelligent Energy Europe	CIP - IEE	18/01/2011	Bruselas	*Asistencia *Apoyo Técnico a entidades andaluzas
Reunión Plataforma Tecnológica Nanofuture	FP7	20/01/2011	Bruselas	*Asistencia
Towards a Research and Innovation Union	FP7	04/02/2011	Madrid	*Asistencia
Sesión Informativa sobre "Regions of Knowledge"	FP7 - RoK	22/02/2011	Barcelona	*Asistencia
Information Communications Technologies Policy Support Programme	CIP - ICT PSP	09/05/2011	Bruselas	*Asistencia *Apoyo Técnico a entidades andaluzas
Information Communications Technologies Policy Support Programme	CIP - ICT PSP	25/03/2011	Madrid	*Asistencia *Apoyo Técnico a entidades andaluzas
Aerodays 2011	FP7	01/04/2011	Madrid	*Asistencia
Infoday Nacional KBBE	FP7 - KBBE	11/05/2011	Madrid	*Asistencia
Infoday "Health"	FP7 - Health	09/06/2011	Bruselas	*Asistencia
Common Strategic Framework	Horizon 2020	10/06/2011	Bruselas	*Asistencia
Infoday Medioambiente	FP7 - Env	17/06/2011	Bruselas	*Asistencia *Apoyo Técnico a entidades andaluzas
Conferencia Anual VII PM	FP7	20/06/2011	San Sebastián	*Asistencia
Infoday Nacional "Health"	FP7 - Health	30/06/2011	Madrid	*Asistencia
Infoday Nacional Seguridad	FP7 - Security	04/07/2011	Madrid	*Asistencia
Infoday "Energía"	FP7 - Energy	07/07/2011	Bruselas	*Asistencia *Apoyo Técnico a entidades andaluzas
Infoday KBBE	FP7 - KBBE	15/07/2011	Bruselas	*Asistencia *Apoyo Técnico a entidades andaluzas
Infoday Public Private Partnerships	FP7	11/07/2011	Bruselas	*Asistencia *Apoyo Técnico a entidades andaluzas

Infoday	Programa	Fecha	Lugar	Papel de AAC
Infoday "Transporte"	FP7	18/07/2011	Bruselas	*Asistencia *Apoyo Técnico a entidades andaluzas
Infoday Seguridad	FP7 - Security	08/09/2011	Bruselas	*Asistencia *Apoyo Técnico a entidades andaluzas
Infoday Regions of Knowledge & Research Potential	FP7	22/09/2011	Bruselas	*Asistencia
Infoday Nacional SSH y SiS	FP7	26/10/2011	Madrid	*Asistencia
Jornada Smart Specialization Strategies	-	24/11/2011	Sevilla	*Asistencia
Foro European Innovation Partnerships	-	01/12/2011	Madrid	*Asistencia *Apoyo Técnico a entidades andaluzas

3.3. Identificación de Entidades con Potencial en Programas I+D+I Europeos

De forma permanente, se realiza desde la AAC, la identificación de entidades andaluzas, empresas y grupos de investigación, con potencial relevante para su participación en Programas I+D+I Europeos, principalmente VII PM.

La metodología de trabajo en esta área se basa en varios instrumentos de la AAC:

- Reuniones individuales con entidades andaluzas en el marco de Talleres del VII PM y de Jornadas TT organizadas por la AAC.
- Análisis de los diferentes programas de trabajo asociadas a las diferentes áreas del VII PM y detección de potenciales entidades andaluzas con Perfil Tecnológico de interés para las diferentes áreas tecnológicas de cada programa de trabajo.
- Análisis de la experiencia de entidades andaluzas en ediciones anteriores del PM u otros programas internacionales.
- Análisis de entidades andaluzas participantes en las principales convocatorias I+D+I regionales y nacionales.
- Reuniones específicas entre los técnicos de la AAC y las entidades andaluzas para la puesta en marcha de medidas para impulsar su participación en convocatorias europeas: refuerzo de la actividad I+D+I regional y nacional en áreas estratégicas del VII PM, alianzas estratégicas con potenciales socios europeos, o adhesión a plataformas tecnológicas europeas de su sector tecnológico.
- A todas aquellas entidades interesadas en las líneas de I+D publicadas en las convocatorias de financiación de proyectos, se les ha ofrecido la oportunidad de aparecer en unos catálogos de capacidades de investigación elaborados por la AAC.
- Actividades estratégicas de difusión de los servicios disponibles en la AAC, para facilitar el contacto con las entidades andaluzas. Dichas actividades se realizan a través de diferentes medios tales como publicación en prensa, Web y boletines electrónicos.
- Colaboración con entidades clave en el Sistema I+D+I para dar a conocer los servicios disponibles en la AAC: Red OTRI de Universidades de Andalucía, Centros Tecnológicos, RETA, CTA, Parques Científicos y Tecnológicos, Asociaciones empresariales, etc.

3.4. Actividades de Promoción y Formación

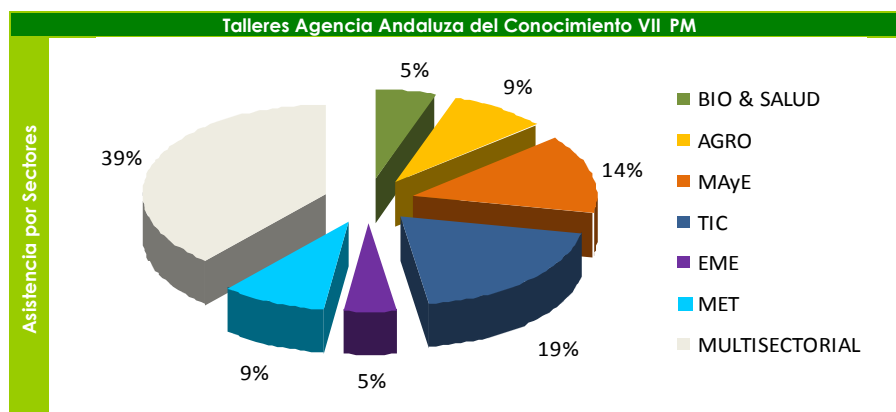
3.4.1. Talleres Sectoriales

La AAC organiza anualmente, en relación a las principales convocatorias abiertas del VII PM y otros Programas Internacionales, un amplio conjunto de Talleres en los que se presentan en detalle las características específicas de cada programa y convocatoria. Para la organización de dichos talleres siempre se cuenta con la participación de los PNC de los programas presentados contribuyendo cuando se considera oportuno con la presencia de miembros de la CE. Este tipo de jornada representa una oportunidad excepcional de promocionar el VII PM en Andalucía y estudiar con los expertos que asisten las propuestas europeas que se están gestando con participación andaluza.

A continuación se resumen el conjunto de Talleres relacionados con el VII PM organizados por la AAC en el año 2011.

Evento Difusión	Provincia	Sector	Asistentes
Taller Potencial de Investigación	Córdoba	Multisectorial	54
Taller VII PM – TIC Call 8	Sevilla	TIC	77
Jornada CIP IEE	Sevilla	ENE-MA	17
Jornada Informativa CIP ICT-PSP	Sevilla	TIC	8
Taller VII PM - NMP	Cádiz	MET	31
Taller Medio Ambiente	Almería	ENE-MA	32
Taller VII PM – Aeronáutica-Transporte	Sevilla	MET	29
Taller VII PM – Ciencia en Sociedad	Málaga	EME	17
Jornada Nacional de Infraestructuras de Investigación VII PM	Sevilla	Multisectorial	96
Taller VII PM – KBBE	Cádiz	AGRO-BIO	56
Taller VII PM – Energía	Málaga	ENE-MA	43
Taller VII PM – Salud	Granada	BIO-SALUD	34
Taller VII PM – PYMES	Huelva	Multisectorial	39
Taller VII PM – Seguridad	Sevilla	Multisectorial	15
Taller VII PM – Ciencias Socioeconómicas	Jaén	EME	14
Taller VII PM – TIC Call 9	Sevilla	TIC	39
Taller VII PM – People	Sevilla	Multisectorial	45

En la siguiente gráfica se presenta la distribución porcentual de asistentes a talleres, según el sector objetivo de cada evento:



3.4.2. Cursos y Seminarios de Formación

La AAC, a demanda de las empresas y centros de investigación y tecnológicos, y consciente de la importancia de profesionalizar en Andalucía la preparación y ejecución de proyectos de I+D financiados desde Europa, organiza anualmente cursos de formación avanzados en el ámbito del VII PM.

En particular, en el 2011 se han organizado los siguientes cursos y seminarios de formación:

- “IV Seminario de Especialización en Preparación de Propuestas del VII PM”. El objetivo es el de contribuir a formar especialistas en proyectos financiados por el VII PM, trabajando o investigando en empresas, Centros Tecnológicos o universidades de Andalucía.
- “II Curso de Experto Universitario en Gestión de Proyectos Internacionales de I+D+I”, organizado en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía. El curso ha tenido por objetivo formar a 30 profesionales en la gestión de este tipo de programas, principalmente el VII PM, de manera que los alumnos han recibido una formación teórica de 7 semanas de duración, para posteriormente realizar prácticas profesionales en una entidad de Andalucía. De esta forma, se facilita la internacionalización de las actividades de I+D+I del sector empresarial.

Curso de formación	Provincia	Sector	Asistentes
Seminario de Preparación de Propuestas del VII PM (12-13/04/2011)	Málaga (Antequera)	Multisectorial	40
II Curso de Experto en Gestión de Proyectos Internacionales de I+D+I (enero-diciembre 2011)	Sevilla	Multisectorial	30

3.4.3. GANTT de Programa Marco

La AAC elabora y difunde periódicamente a través de un servicio de subscripción gratuito (pm.citandalucia@juntadeandalucia.es) un informe descriptivo de las diferentes convocatorias abiertas y previsión de futuras convocatorias dentro del VII PM y otros Programas Europeos relevantes.

Este informe de convocatorias pretender dar información de valor al conjunto de empresas y grupos de investigación de los diferentes sectores con el objetivo de que cada entidad pueda identificar con suficiente antelación las convocatorias europeas que resulten de su interés. Adicionalmente a este servicio de difusión, la AAC informa de manera selectiva a las entidades andaluzas sobre convocatorias que mejor se adapten al perfil de dicha entidad en función del sector al que pertenece.

Proyectos Europeos: Ejemplo de Gantt realizado y difundido por la AAC



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA



Agencia Andaluza del Conocimiento Gantt de Convocatorias FP7

Presupuesto	2012									
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	



CAPACIDADES

SME

Regions of Knowledge

FP7-ROK-2012 37,4M€ 20Jul/31Abr

Research Potential

FP7-REGPOT-2012 66 M€ 20Jul/3May

Research Infrastructures

Science in Society

FP7-SSH-2012 37,4M€ 2Mar

International Cooperation

Support for the coherent development of research policies



PERSONAS

FP7-PEOPLE-2012 -CIG 40M€ 20Oct/18Sep

FP7-PEOPLE-2012 -IAPP 80M€ 19Mar

FP7-PEOPLE-2012-EURAXESS-IU 1M€ 18En/18Abr

FP7-PEOPLE-2012 -IEF 120M€ 13Mar/16Jun

FP7-PEOPLE-2012 -IIF 40M€ 13Mar/16Jun



IDEAS

ERC-2012-PoC 10 M€ 2Feb/3Oct

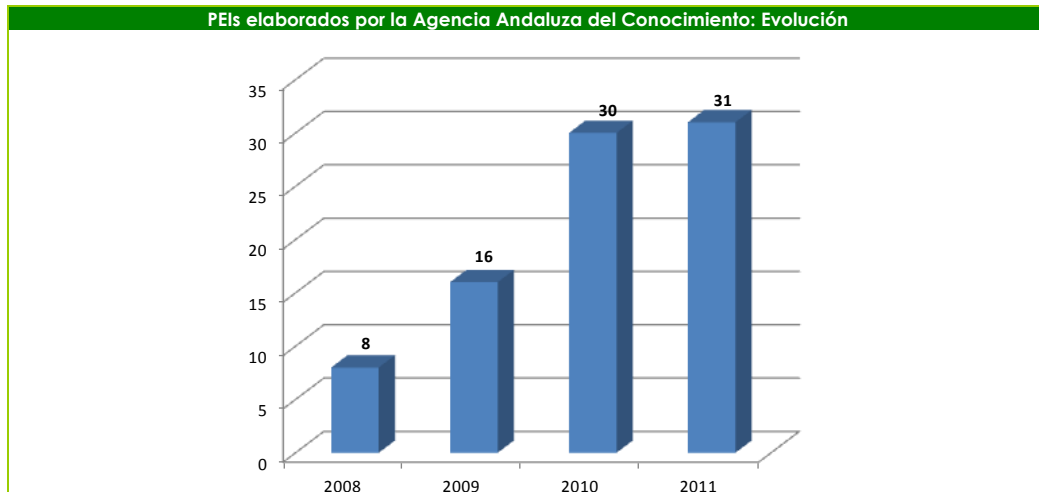
ERC-2012-ADG_20120314 679,9 M€ 20Jul/14Mar

ERC-2012-ADG_20120411 679,9 M€ 20Jul/11Abr

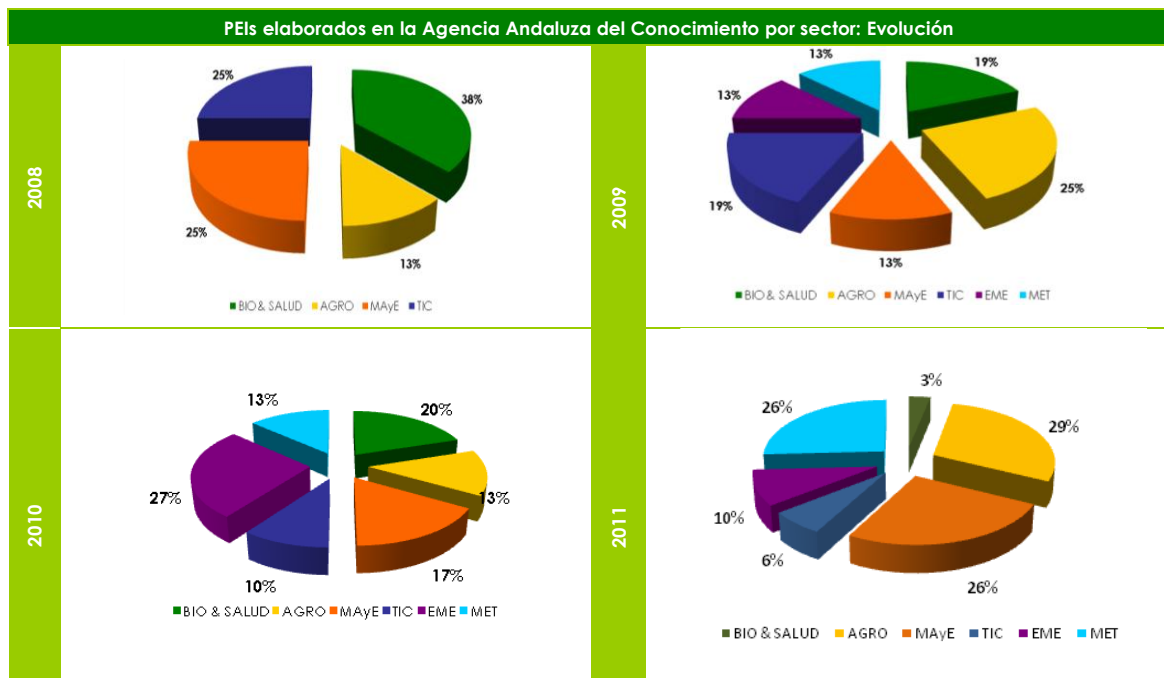
3.5. Planes Estratégicos para la Internacionalización de la I+D+I de Entidades de Andalucía

Una de las principales actividades de la AAC consiste en asesorar y apoyar a empresas y Centros Tecnológicos y de investigación, para facilitar la internacionalización de sus actividades de I+D+I. Dicho asesoramiento se formaliza en “*Planes Estratégicos de Internacionalización de las actividades de I+D+I*” (PEI). El PEI describe la estrategia a seguir por la entidad a corto y medio plazo para acceder al VII PM, a otros programas de financiación de la I+D a nivel internacional, y a establecer relaciones de cooperación con otras entidades. En el PEI se consideran principalmente los recursos necesarios, las líneas I+D+I prioritarias a desarrollar por las entidades, alianzas estratégicas con socios europeos, adhesión a plataformas tecnológicas europeas y plan de trabajo detallado con convocatorias priorizadas.

A lo largo de 2011 se ha mantenido la actividad en este área, realizando un total de 31 PEIs. En la siguiente gráfica se muestra la evolución del número de PEIs elaborados por la AAC desde el comienzo de esta actividad en el año 2008.



A continuación se muestra la distribución por sectores de los PEIs elaborados, en cada uno de los años de actividad.



3.6. Planes de Actuación Específicos

En el año 2011 la AAC ha ejecutado un conjunto de actividades estratégicas enmarcadas en el ámbito del Fondo Euroingenio, concretadas en diferentes planes de actuación, dirigidas a los diversos tipos de entidades.

Plan de Promoción de Liderazgo

Su objetivo estratégico ha sido facilitar la constitución de acuerdos entre empresas de Andalucía y Centros Tecnológicos o entidades consultoras con experiencia en el VII PM, para realizar los trabajos de preparación, redacción y presentación de propuestas europeas lideradas por dichas empresas de Andalucía. Las entidades contratadas fueron: AICIA, Fundación Andaluza de Imagen Color y Óptica (FAICO), Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (CITIC), Instituto Andaluz de Tecnologías (IAT) y Zabala Innovation Consulting).

Resultados: el servicio prestado por las entidades contratadas se ha materializado en la redacción y presentación de 7 propuestas de proyectos, liderados por 7 empresas andaluzas.

Plan de Incorporación de Empresas a Propuestas Europeas

Se han establecido acuerdos con empresas consultoras para facilitar la incorporación de empresas de Andalucía a propuestas que, dichas empresas asesoras, estén preparando y conformando con el objetivo de presentarlas al VII PM de I+D+I. Estas propuestas son lideradas por otras entidades nacionales o europeas, y en ellas las empresas andaluzas serán miembros del consorcio con la finalidad de realizar unos desarrollos tecnológicos acordados con una financiación determinada.

Resultados: de acuerdo a las ofertas de servicios presentadas, las empresas consultoras seleccionadas han sido Bioazul, Theia Innovation Consulting, IPLUSF e Idetra. En total, 16 empresas han sido incorporadas a propuestas de proyectos del VII PM.

Plan de Arrastre

Igualmente, en 2011 se han ejecutado los convenios de colaboración establecidos con las 9 universidades públicas de Andalucía, y cuyo objetivo es que los grupos de investigación universitarios faciliten el desarrollo de proyectos internacionales de I+D a empresas de Andalucía, mediante la incorporación de éstas a los consorcios europeos que lideren las universidades, o en los que vayan a participar.

Resultados: como consecuencia de estos convenios 10 empresas de Andalucía han sido incorporadas a otras tantas propuestas de proyectos del VII PM.

Misiones Tecnológicas Internacionales para cooperación en proyectos I+D+I

Con esta medida la AAC ha dado soporte técnico a empresas y Centros Tecnológicos de Andalucía para la asistencia a eventos de referencia, en particular los organizados por la CE, y promover la participación de entidades andaluzas en proyectos internacionales en el ámbito de los principales Programas de I+D+I internacionales y en particular el VII PM. Los eventos internacionales para los que se han organizado dichas misiones han sido los siguientes:

- Misión Tecnológica Infoday ICT – Proposers Day, 19 y 20 de mayo de 2011, prestando asistencia a 10 entidades de Andalucía (misión tecnológica contratada a CITIC).
- Misión Tecnológica Infoday Medioambiente, 17 de junio de 2011 en Bruselas, prestando asistencia a 10 entidades andaluzas (misión tecnológica contratada a AESMA).
- Misión Tecnológica Infoday Energía 7 de julio de 2011 en Bruselas, prestando asistencia a 6 entidades andaluzas (misión tecnológica contratada a CTAER).
- Misión Tecnológica Infoday PPP 11 y 12 de julio de 2011 en Bruselas, prestando asistencia a 5 entidades andaluzas (misión tecnológica contratada a Cetemet).
- Misión Tecnológica Infoday PPP 11 y 12 de julio de 2011 en Bruselas, prestando asistencia a 6 entidades andaluzas (misión tecnológica contratada a Habitec).
- Misión Tecnológica Infoday KBBE 15 de julio de 2011 en Bruselas, prestando asistencia a 9 entidades andaluzas (misión tecnológica contratada a Tecnova).
- Misión Tecnológica Infoday KBBE 15 de julio de 2011 en Bruselas, prestando asistencia a 8 entidades andaluzas (misión tecnológica contratada a Adesva).

Plan Específico de Actuación con Centros Tecnológicos de Andalucía

Las actuaciones llevadas a cabo con Centros Tecnológicos de Andalucía se han ejecutado desde distintos puntos de vista, destacándose los siguientes, ya mencionados:

- Facilitación del liderazgo a entidades andaluzas de su sector, en proyectos del VII PM de I+D+I, en los que el Centro Tecnológico pueda ser miembro también del consorcio.
- Apoyo a la definición de planes estratégicos de internacionalización de I+D+I de los Centros Tecnológicos.
- Los Centros Tecnológicos interesados han sido además beneficiarios del Plan de Formación de Asesores Tecnológicos Internacionales y de las Misiones Tecnológicas Internacionales, como se ha descrito anteriormente.

Fomento de la Participación del Sector Público Andaluz en Programas Internacionales

En el año 2011 se han realizado de manera periódica actuaciones específicas de promoción y difusión en este ámbito, y especialmente de asesoramiento de entidades públicas de Andalucía para facilitar su participación en programas internacionales de I+D+I. Fruto de ello ha sido el incremento de la financiación obtenida por dichas entidades del VII PM, habiendo pasado de 507.486 € de financiación obtenida en el año 2009 a 1.949.360 € en el año 2010.

3.7. Coordinación entre Entidades con Intereses en el VII PM

Durante el año 2011, la AAC en calidad de entidad responsable por parte de la Junta de Andalucía de todas las iniciativas y actuaciones relacionadas con el VII PM (fomento, asesoramiento, formación, puntos regionales de contacto, diseño de actuaciones a nivel regional, entre otros) ha llevado a cabo las oportunas actuaciones de coordinación con el resto de entidades con intereses en el VII PM.

En cuanto a los Puntos Nacionales de Contacto, ubicados en CDTI y en el MICINN, se ha mantenido el contacto permanente para dar soporte a las entidades de Andalucía en dos aspectos principalmente:

- Por una parte, los talleres temáticos de presentación de las convocatorias del VII PM han contado con la presencia del correspondiente PNC, y cuya función en los mismos ha sido la presentación de los contenidos de las convocatorias.
- Por otro lado, a petición de CDTI, se han organizado un conjunto de reuniones con grandes empresas de Andalucía de los sectores aeronáutico, agroalimentario, energético, medioambiental y TIC. En total se han realizado reuniones con 15 grandes empresas, con la presencia de CDTI y la AAC. El objetivo de las mismas ha sido recoger los intereses de las empresas en los programas de financiación de la investigación a nivel europeo, y así poderlos defender en los comités de programas de la CE.

Con otras CCAA se ha seguido el procedimiento establecido para canalizar los documentos estratégicos emitidos por la CE (p.e. *orientation papers*), con el objetivo de posicionar a los interesados de Andalucía en el VII PM.

A nivel regional, han continuado las actuaciones ya iniciadas en años anteriores de recoger los intereses de los Centros Tecnológicos, universidades, parques científicos y tecnológicos, centros de investigación localizados en Andalucía, y otros agentes del conocimiento, a la hora de planificar actuaciones concretas, principalmente la organización de jornadas de presentación de convocatorias.

4. Programa Becas TALENTIA

4.1. Normativa Específica

Durante el ejercicio 2011, la AAC ha gestionado las convocatorias en curso de 2007, 2008, 2009 y 2010 y ha iniciado la convocatoria 2011, según las siguientes órdenes y resoluciones:

- Orden de 23 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de incentivos para la realización de programas de postgrados en universidades extranjeras y se efectúa su convocatoria para el año 2007. (BOJA nº231 de 29 de noviembre).
- Orden de 14 de noviembre de 2007, por la que se modifica la de 23 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de incentivos para la realización de programas de postgrado en universidades o centros de enseñanza superior extranjeros, y se efectúa su convocatoria para el año 2008. (BOJA nº 238 de 4 de diciembre de 2007).
- Orden de 29 de junio de 2009 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de Becas Talentia, para la realización de estudios de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero, y se efectúa su convocatoria para el 2009. (BOJA nº 130 de 7 de julio de 2009).
- Orden de 30 de abril de 2010, de la CEIC, por la que se aprueban las normas reguladoras de la concesión de Becas Talentia, para la realización de estudios de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero. (BOJA nº 105 de 1 de junio de 2010).
- Orden de 1 de julio de 2010, por la que se delegan competencias en la Dirección General de la Agencia IDEA (BOJA nº144 de 23 de julio de 2010).
- Resolución de 2 de junio de 2010 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (SGUIT), BOJA nº114 de 11 de junio de 2010, por la que se efectúa la Convocatoria 2010.
- Resolución de 10 de marzo de 2011 de la SGUIT por la que se efectúa la convocatoria 2011 de Becas Talentia y se desarrollan términos de la Orden de 30 de abril de 2010 de la CEIC, por la que se aprueban las normas reguladoras de la concesión de Becas Talentia, para la realización de estudios de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero (BOJA nº59 de 24 de marzo 2011).

4.2. Resumen de la Situación de Beneficiarios

A 31/12/2011 existen un total de 445 beneficiarios, de los cuales:

- 22 personas se encuentran pendientes de iniciar el programa en 2012, si bien 4 de ellas aún tienen la beca condicionada a que consigan su admisión.
- 138 personas están realizando su programa.
- 279 personas han finalizado su programa.
- 3 personas se encuentran en suspensión temporal por motivos de salud.
- 3 personas se encuentran en proceso de reintegro por no superar su programa con éxito.

Volvieron a ser beneficiarios por segunda vez 8 personas al conseguir ampliar en una convocatoria posterior la beca concedida en su convocatoria inicial. No se ha duplicado su conteo, considerándolo beneficiario/a sólo en su convocatoria original.

Hay 1 persona pendiente de ser excluida por no incorporarse al programa becado.

4.3. Convocatorias en Curso

En la siguiente tabla se muestra un resumen del estado a 31/12/2011 de anteriores convocatorias:

Convocatorias Programa Talentia	
Convocatoria 2007	▪ 24 personas beneficiarias. ▪ 23 personas han finalizado sus programas. ▪ 1 persona suspendida y excluida de la beca por motivos de salud, (pendiente de resolución final). ▪ Pagos de becas finalizados en el ejercicio 2009. ▪ Situación económica: - Importe concedido por resolución: 873.733,31 € - Importe ejecutado en becas: 868.632,43 €
Convocatoria 2008	▪ 156 personas beneficiarias. - 15 personas realizando el programa. - 137 personas han finalizado sus programas. - 1 persona se encuentra en suspensión temporal por motivos de salud. - 3 personas se encuentran en proceso de reintegro por no superar su programa con éxito. ▪ Situación económica: - Importe concedido por resolución: 6.321.555,03 € - Importe ejecutado en becas: 6.531.313,64 €, del cual en el ejercicio 2011 ha sido 218.062,86 €
Convocatoria 2009	▪ 113 personas beneficiarias: - 31 personas realizando el programa. - 81 personas han finalizado sus programas. - 1 persona se encuentra en suspensión temporal por motivos de salud. ▪ Situación económica: - Importe concedido por resolución: 5.011.060,87 € - Importe ejecutado en becas: 5.101.257,23 €, del cual en el ejercicio 2011 ha sido 1.309.230,48 €
Convocatoria 2010	▪ 80 personas beneficiarias. - 47 personas realizando el programa. - 33 personas han finalizado sus programas. - 1 persona pendiente de ser excluida, que no ha disfrutado de la beca. ▪ Situación económica: - Importe concedido por resolución: 4.062.228,68 € - Importe ejecutado en becas: 2.873.083,88 €, del cual en el ejercicio 2011 ha sido 1.998.274,18 €

Con respecto a la **Convocatoria 2011** gestionada por la AAC, se ha dividido en dos fases de 150 becas cada una, de acuerdo con la Orden de 30 de abril de 2010, de la CEIC, por la que se aprueban las normas reguladoras de la concesión de Becas Talentía, para la realización de estudios de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero. (BOJA. nº105, 1 de junio de 2010), la Orden de 1 de julio de 2010, por la que se delegan competencias en la Dirección General de la Agencia IDEA (BOJA nº 144 de 23 de julio de 2010) y la Resolución de 10 de marzo de 2011, de la SGUIT, por la que se efectúa la convocatoria 2011 de Becas Talentía y se desarrollan términos de la Orden de 30 de abril de 2010, de la CEIC, por la que se aprueban las normas reguladoras de la concesión de Becas Talentía, para la realización de estudios de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero. (BOJA nº 59, 24 de marzo de 2011).

Solicitaron la beca en 2011 un total de **434** personas (68% hombres y 32% mujeres), 237 personas (59% hombres y 41% mujeres) en la primera fase y otras 197 en la segunda (66% hombres y 34% mujeres). Iniciaron la solicitud pero no la culminaron o desistieron de presentarla otras 882 personas, 475 de la primera fase y 407 de la segunda. En 2011, a 31 de diciembre se cuantificaron más de **6.900** personas inscritas como interesadas.

De las 434 personas solicitantes, la mayor parte procedían de **Sevilla** (40%), Granada (16%) y Málaga (15%). Las provincias con menor representación fueron **Huelva** y Jaén con un 4% cada una. Cabe destacar que la vinculación a una u otra provincia puede ser múltiple en algunos casos, ya que a efectos de Talentía, podría considerarse la vinculación en función de nacimiento, residencia o título superior en una universidad andaluza. También es destacable que 139 (32%) de los 434 solicitantes facilitaron una dirección de contacto en el extranjero en hasta 23 países diferentes al realizar su solicitud, sobresaliendo Reino Unido (11%) y Estados Unidos (6%).

En la **Fase I**, se han concedido **44** becas, según las resoluciones de la Dirección General de la Agencia IDEA, por la que se conceden Becas Talentía para la realización de estudios de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero, y la complementaria de la Agencia IDEA.

En la **Fase II**, se concedieron **36** becas, según la resolución de la Dirección General de la Agencia IDEA, por la que se conceden Becas Talentía para la realización de estudios de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero.

Por tanto, de las 300 becas convocadas, se ha concedido un total de **80 becas**.

A 31/12/2011 sumando toda la convocatoria de 2011 sin diferenciar entre fases, **72 personas** (68% hombres - 32% mujeres) siguen siendo beneficiarias ya que 8 resultaron excluidas antes de finalizar el año. Los beneficiarios de 2011 están o irán en su mayor parte a **Estados Unidos** (32%) o Reino Unido (23%) y cursarán MBA (35%) o máster en las áreas de conocimiento de **Ingeniería y Arquitectura** (21%) o Ciencias (13%). Su desglose es el siguiente:

- 22 personas pendientes de iniciar el programa en 2012, si bien 4 de ellas aún tienen la beca condicionada a que consigan su admisión.
- 45 personas realizando el programa.
- 5 personas han finalizado sus programas.

Las 72 becas suponen un importe concedido de 3.621.812,68 €, del cual a 31/12/2011 se ha ejecutado 775.208,46 €.

4.4. Retorno a Andalucía

Entre las distintas actividades que lleva a cabo el programa de Becas Talentia está la de favorecer el regreso a Andalucía de los beneficiarios a la finalización de sus programas de postgrado, acompañando a éstos en su incorporación al tejido productivo andaluz.

Para ello se asesora y orienta a las personas beneficiarias a la finalización de su programa, se redactan cartas de presentación a empresas y se canalizan todos aquellos ofrecimientos de empresas e instituciones que cuadren con el perfil profesional de algún beneficiario.

Además, la AAC promueve la colaboración con empresas e instituciones con los que se trata de coordinar actuaciones en materia de identificación y potenciación del talento, facilitando la formación de profesionales en universidades y centros de formación del máximo prestigio internacional para su posterior incorporación al tejido productivo andaluz.

El objetivo de esta colaboración es ajustar la oferta de Becas Talentia a las necesidades de personal altamente cualificado del tejido productivo andaluz en su conjunto, y en particular de las empresas o instituciones interesadas.

En cuanto a la obligación de retornar a Andalucía, de las 279 personas beneficiarias que han finalizado su programa a 31/12/2011 podemos realizar el siguiente desglose:

- 121 (43%) han retornado a Andalucía y se han incorporado al tejido productivo andaluz.
- 37 (13%) se encuentran en búsqueda de empleo.
- 108 (38%) se encuentran en su periodo de carencia bien trabajando o continuando con sus estudios en el extranjero.
- 13 (4%) personas han finalizado su periodo de carencia y no se tiene constancia de su situación laboral.

A 31/12/2010 la situación era la siguiente: 181 personas beneficiarias habían finalizado sus programas. De los cuales:

- 95 (52%) habían retornado a Andalucía y se habían incorporado al tejido productivo andaluz.
- 2 (1%) personas se encontraban en suspensión temporal por motivos de salud.
- 1 (0,5%) persona había finalizado su periodo de carencia y no se tenía constancia de su situación laboral.
- 83 (45%) se encontraban en su periodo de carencia bien trabajando, continuando con sus estudios en el extranjero, o en búsqueda de empleo.

4.5. Relaciones Internacionales

4.5.1. Convenios

A 31/12/2011 se contabilizan 36 convenios firmados con universidades y centros educativos extranjeros de prestigio internacional, de los cuales **8** han sido firmados durante 2011, como se muestra en la siguiente tabla:

Convenios Firmados en el marco del Programa Talentia	
2008	UNIVERSITY OF OXFORD, 12/12/2008
2009	- UNIVERSIDAD PANAMERICANA IPADE BUSINESS SCHOOL – MEXICO, 21/10/2009 - EUROPEAN SCHOOL OF MANAGEMENT AND TECHNOLOGY, 03/11/2009 - UNIVERSITY OF QUEENSLAND, 05/11/2009 - INDIAN SCHOOL OF BUSINESS, 06/11/2009 - ASHRIDGE BUSINESS SCHOOL, 21/09/2009 - KING'S COLLEGE LONDON, 10/11/2009 - NEW YORK FILM ACADEMY NUEVA YORK, 17/11/2009 - PURDUE UNIVERSITY, 19/11/2009 - HONG KONG UNIVERSITY OF SCIENCE & TECHNOLOGY, 17/11/2009 - UNIVERSITE DE GENEVE, 17/11/2009 - UNIVERSITY OF CAMBRIDGE, 25/11/2009 - UNIVERSITY OF CALIFORNIA SAN DIEGO, 01/12/2009 - AARHUS UNIVERSITY, 03/12/2009 - JOHNS HOPKINS UNIVERSITY – BALTIMORE, 04/12/2009
2010	- UNIVERSITY OF EDINBURGH, 18/01/2010 - PRINCETON UNIVERSITY, 01/01/2010 - UNIVERSITY OF MELBOURNE, 28/01/2010 - NATIONAL UNIVERSITY OF SINGAPORE, 05/02/2010 - CARNEGIE MELLON UNIVERSITY, 09/03/2010 - VLERICK LEUVEN GENT MANAGEMENT SCHOOL, 15/03/2010 - INSEAD – FONTAINEBLEAU, 12/04/2010 - TECHNISCHE UNIVERSITAT MUNCHEN, 18/05/2010 - UNIVERSITY OF TEXAS AUSTIN, 24/05/2010 - CEIBS – SHANGHAI, 09/06/2010 - HEC PARIS, 19/07/2010 - DUKE UNIVERSITY – LONDRES, 17/08/2010 - UNIVERSITY OF CALIFORNIA BERKELEY, 06/10/2010
2011	- SINGULARITY UNIVERSITY, 01/2011 - LONDON BUSINESS SCHOOL (LBS), 25/01/2011 - CORNELL UNIVERSITY, 07/03/2011 - COPENHAGEN BUSINESS SCHOOL, 13/05/2011 - HULT INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL Shanghai & Dubai, 08/06/2011 - ERASMUS UNIVERSITY OF ROTTERDAM, 06/06/2011 - BOSTON UNIVERSITY, 15/06/2011 - ARCHITECTURAL ASSOCIATION SCHOOL OF ARCHITECTURE, 04/08/2011

A fecha de cierre de la presente Memoria:

i) Está pendiente de firma:

- MIP Politécnico di Milano, Italia (han firmado borrador convenio en octubre 2011)

ii) Se está en negociación y/o contacto con:

- Columbia University, EEUU
- Cranfield University, Reino Unido
- ETH Zürich, Suiza
- Imperial College London, Reino Unido
- Leiden Universiteit, Países Bajos
- New York University, EEUU
- Sapienza UNIROMA, Italia
- Université Paris1 Panthéon-Sorbonne, Francia
- University of Helsinki, Finlandia
- University of Sydney, Australia
- University of Toronto, Canadá
- Wageningen Universiteit, Países Bajos

iii) Se han obtenido descuentos con las siguientes universidades colaboradoras:

- Copenhagen Business School : 10 % en matrícula
- Cornell University: exención de pago de tasas de inscripción
- Cranfield University: 15 % en matrícula
- ESMT: descuento de 12.000 € en matrícula por becario
- HEC Paris: descuento de 8.000 € en matrícula por becario
- Hult International Business School : 25 % en matrícula
- MIP Politecnico di Milano 50 % en matrícula
- NYFA: 50 % en matrícula
- University of Melbourne: en negociación
- University of Queensland: en negociación
- Vlerick: 5 x 15 % descuento en FT MBA

4.5.2. Eventos y Visitas

- Asistencia al OECD Conference Higher Education in Cities and Regions - For Stronger, Cleaner and Fairer Regions, en Sevilla, los días 10-11 de febrero 2011.
- Visita a Londres en marzo: London Business School, London School of Economics e Imperial College London.
- Realización en el mes de abril de "Talentia Open Day" en las instalaciones de la Fundación Tres Culturas en Sevilla. Como ponentes a este evento asistieron además de representantes de la **CEIC**, y AAC, las siguientes entidades: British Council, ETS TOEFL/GRE, Graduate Management Admission Council GMAT, Aarhus University, ESMT, IPADE, London Business School, TUM, Copenhagen Business School, Invercaria, Extenda, Andalucía Emprende, Fondo Jeremie Andalucía, Valeo Iluminación y CTA.
- Celebración de sesiones de información sobre cada una de las etapas que hay que superar en el proceso de admisión en las mejores universidades del mundo, preparación para la superar los exámenes de admisión, el retorno a Andalucía, la financiación de proyectos emprendedores, las empresas innovadoras e internacionales en Andalucía.
- Realización de un evento informativo conjunto con la Indian School of Business (Hima Bindu) & IPADE Business School en Sevilla el día 28 de abril, dirigido a los interesados y solicitantes del programa de Becas Talentia. El acto tuvo lugar en la sala de Extenda en EOI Escuela de Negocios.
- Organización de evento con Hult International Business School, el día 26 de mayo en Sevilla, para que los beneficiarios compartieran sus experiencias y participasen en la difusión de sus programas y su conexión con el mundo de la empresa a escala internacional.
- Visita de Erasmus University, Rotterdam School of Management en Sevilla. El día 10 de junio se celebró una conferencia por parte del Assistant Director Marketing & Technology, para explicar a potenciales candidatos sus procedimientos y criterios de admisión. Asimismo, se realizaron entrevistas a candidatos.
- Recibimiento a Jochen Runde de Judge Business School, University Of Cambridge durante los días 5 al 7 de septiembre de 2011. Este encuentro incluyó unas reuniones con responsables de la Planta Solar de ABENGOA, CTA, la Universidad de Sevilla, entrevistas a candidatos y un acto informativo.
- Evento con European School of Management (ESMT) de Berlín, el día 7 de septiembre en Sevilla. Presentación ESMT y entrevistas a candidatos.
- Acto informativo conjunto con ETS (Educational Testing Service), EEUU, y Erasmus University, Rotterdam School of Management en Sevilla el día 21 de septiembre. Presentación y entrevistas.
- Visita del Director de la Escuela de Negocios de la Universidad de Cranfield a Sevilla el 19 de diciembre. Se celebró una reunión sobre futuras colaboraciones y una sesión informativo a candidatos.
- Asistencia a la Conferencia anual de European Association for International Education (EAIE) en Copenhague los días 13-16 de septiembre en Dinamarca, una de las citas más importantes relacionada con la Educación Internacional.
- Realización de presentaciones de la Convocatoria 2011 en las distintas delegaciones provinciales de Andalucía.

5. Evaluación Universitaria

5.1. Evaluación de la Calidad Institucional

5.1.1. Títulos de Grado y Máster de Universidades Públicas Andaluzas

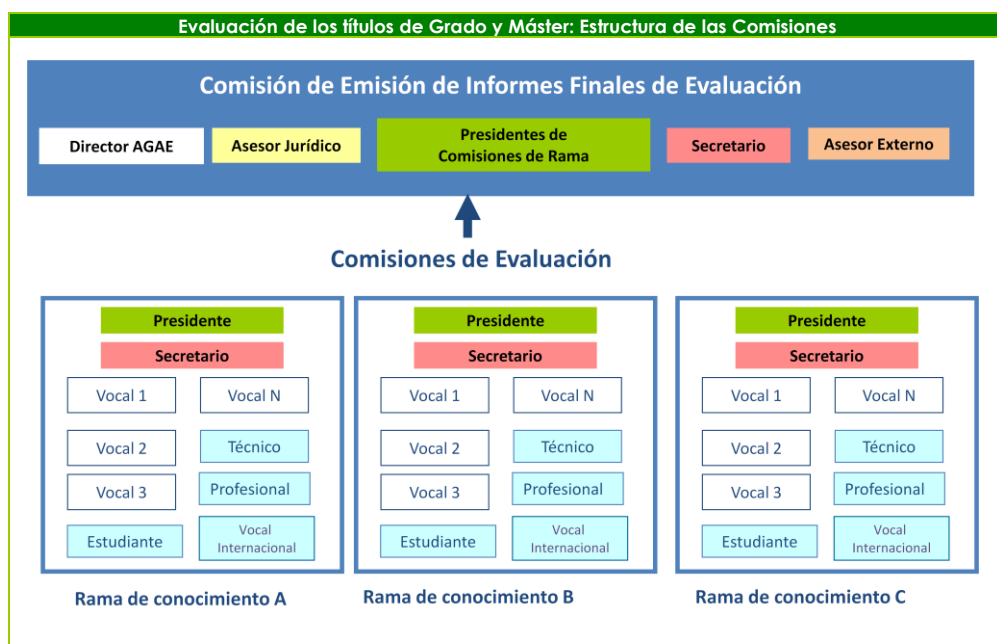
5.1.1.1. Verificaciones

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, introduce novedades en el establecimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. En concreto, se amplía la verificación, seguimiento y acreditación a las Agencias Autonómicas de evaluación siempre que dichas agencias sean de la **European Association for Quality Assurance in Higher Education** (ENQA).

A lo largo del año 2011 la AAC ha realizado la evaluación de los títulos de grado y máster que las universidades andaluzas han presentado a verificación. Para ello cuenta con **Comisiones de Rama** nombradas en el inicio del proceso en el año 2009, divididas como sigue: Arte y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud; Ciencias Económicas y Empresariales; Ciencias Jurídicas; Ciencias Sociales y de la Educación e Ingeniería y Arquitectura.

Los miembros de las Comisiones de Rama son evaluadores y evaluadoras independientes, de ámbito nacional o internacional, con ejercicio profesional fuera de nuestra Comunidad Autónoma, y con una trayectoria académica y/o profesional adecuada a las funciones a realizar. Estas Comisiones tienen como función la de elaborar los informes provisionales de las propuestas de títulos para su posterior estudio por la *Comisión de Emisión de Informes*.

En la siguiente figura se muestra la estructura de las Comisiones de Rama de Conocimiento y de la Comisión de Emisión de Informes.

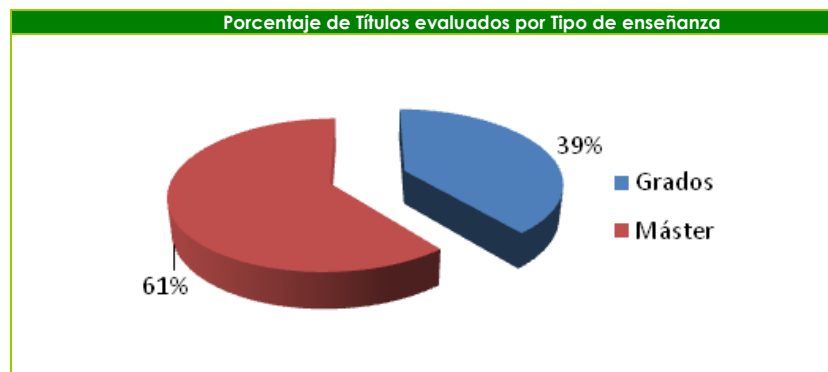


Tanto las *Comisiones de Rama* como la *Comisión de Emisión de Informes* intervienen en las dos fases de las que consta el proceso:

- Evaluación: Evaluación de las propuestas de títulos y emisión de una propuesta de informe de evaluación que se remite a las universidades.
- Alegaciones: Recepción y evaluación de las alegaciones remitidas por parte de las universidades y emisión del informe de evaluación definitivo al Consejo de Universidades.

Emitidos los informes finales de evaluación, y recibida la resolución de verificación por parte del Ministerio, las universidades tienen la posibilidad de presentar recurso frente a la resolución caso de recibir un informe de evaluación negativo.

Durante el año 2011 la AAC recibió y evaluó un total de **64** solicitudes de verificación de títulos, 25 de grado y 39 de máster.

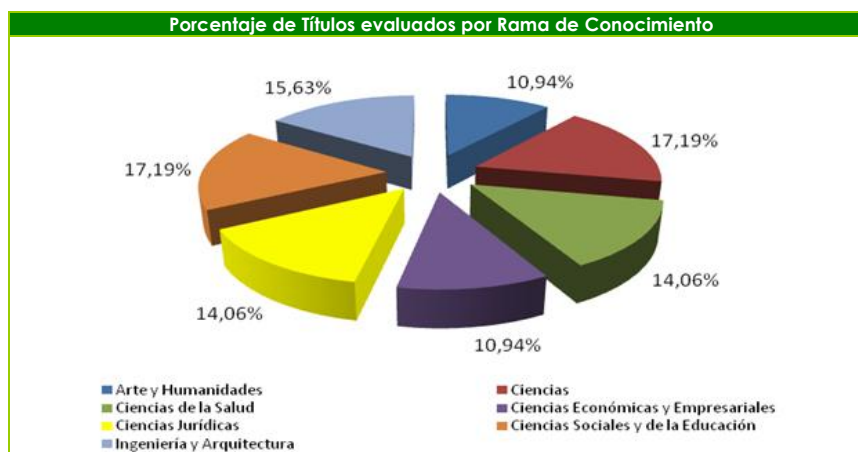


Las universidades que han solicitado más títulos para su verificación son las universidades de Granada y Sevilla, 23 y 13 títulos respectivamente entre grados y másteres, seguidas de la Universidad de Cádiz con 9 títulos. El resto de universidades han presentado de 1 a 5 solicitudes de verificación.

Universidad	Títulos Evaluados
Universidad de Almería	2
Universidad de Cádiz	9
Universidad de Córdoba	4
Universidad de Granada	23
Universidad de Huelva	2
Universidad de Jaén	1
Universidad de Málaga	3
Universidad de Sevilla	13
Universidad Internacional de Andalucía	2
Universidad Pablo de Olavide	5
Total	64

En cuanto a la distribución por rama de conocimiento, la rama de Ciencias y Ciencias Sociales y de la Educación son las que cuentan con más títulos solicitados para su evaluación, 11 en total. La rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura cuenta con un total de 10 títulos verificados, seguida de la rama de Ciencias de la Salud y Ciencias Jurídicas que cuentan con 9 títulos. Las ramas de conocimiento que en el año 2011 han solicitado menos títulos nuevos para su verificación son las de Arte y Humanidades y Ciencias Económicas y Empresariales con aproximadamente un 11% de los títulos verificados.

Rama de Conocimiento	Nº Títulos Evaluados
Arte y Humanidades	7
Ciencias	11
Ciencias de la Salud	9
Ciencias Económicas y Empresariales	7
Ciencias Jurídicas	9
Ciencias Sociales y de la Educación	11
Ingeniería y Arquitectura	10
Total	64



El procedimiento, la guía y el protocolo de evaluación se encuentran publicados en la web: <http://www.agae.es/evaluacion/index.asp?pagina=verificacion>

5.1.1.2. Propuestas de Modificación

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales en España, recoge en su artículo 28 que serán objeto de valoración las modificaciones, aprobadas por las universidades en sus planes de estudio conducentes a títulos oficiales, que afecten al contenido de los asientos registrales relativos a títulos oficiales inscritos en el Registro Universitario de Centros y Títulos (RUCT).

En el caso de las modificaciones que afecten a los asientos registrales del título, las universidades deberán presentar una solicitud de modificación al Consejo de Universidades a través de la aplicación informática creada para tal fin. Enviadas las modificaciones por el Consejo de Universidades a la AAC, ésta evaluará las propuestas de modificación que han solicitado las universidades.

La evaluación de las modificaciones de los planes de estudios se llevará a cabo por las comisiones de evaluación nombradas para la verificación de los títulos oficiales según se recoge en el *"Procedimiento para la verificación de títulos oficiales"*.

El procedimiento se inicia con la solicitud e inclusión de las modificaciones, por parte de la universidad, a través de la aplicación informática diseñada al efecto por el Ministerio de Educación. El Consejo de Universidades recibe las solicitudes de modificaciones y las remite para su evaluación a la AAC. En el caso de que la información relativa a la modificación, aportada por la universidad, no permita valorar el alcance de la misma, o se requiera algún cambio en el contenido de la memoria del título, esto quedará reflejado en el informe de respuesta a la modificación.

La AAC emite un único informe por cada título que haya solicitado modificaciones. Dicho informe recogerá la valoración de las modificaciones propuestas así como su justificación en caso de no ser aceptadas. Las respuestas podrán suponer la aceptación, la no aceptación o la aceptación parcial de las modificaciones, en función de si tales modificaciones suponen o no, a juicio de la comisión, un cambio en la naturaleza del título inscrito.

En caso de que las modificaciones propuestas sean aceptadas, la AAC informará, por correo electrónico y/o postal a la universidad (a la solicitante y a aquellas otras universidades que, en su caso, participen en el título), al Ministerio de Educación, al Consejo de Universidades y a la Comunidad Autónoma o Comunidades Autónomas donde se sitúen los centros en los que se imparte el título. La comunicación se realizará en el plazo de 3 meses desde la fecha de recepción de la solicitud de modificación. El no pronunciamiento expreso en dicho plazo por la AAC, supondrá la aceptación de la solicitud presentada por la universidad.

En el supuesto de que las modificaciones aceptadas afecten a los términos de la denominación del título contenidos en la resolución de verificación del mismo y al apartado 5.1 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (tal y como está descrita en el anexo I del Real Decreto 861/2010), darán lugar a una nueva publicación del plan de estudios en el *"Boletín Oficial del Estado"* y en el Boletín Oficial de la correspondiente comunidad autónoma de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, en su redacción dada por el Real Decreto 861/2010.

En el caso de que las modificaciones no sean aceptadas o sólo lo sean parcialmente, la AAC remitirá por correo electrónico y postal, en el plazo máximo de tres meses, el oportuno Informe de Evaluación de Modificaciones al Consejo de Universidades que resolverá de acuerdo con el contenido de dicho informe y notificará la correspondiente resolución a la universidad, a la comunidad autónoma o comunidades autónomas correspondientes y al Ministerio de Educación, todo ello en el plazo máximo de 6 meses desde la fecha de recepción de la solicitud de modificación. La falta de resolución expresa en el citado plazo permitirá considerar estimada la solicitud.

A lo largo del 2011 la AAC ha recibido y evaluado **61** solicitudes de propuestas de modificación en los títulos verificados, **36** grados y **25** másteres, contado todos ellos con una resolución favorable.

Universidad	Nº Modificaciones		
	Grado	Máster	Total
Universidad de Almería	0	7	7
Universidad de Cádiz	3	1	4
Universidad de Córdoba	1	0	1
Universidad de Granada	6	1	7
Universidad de Huelva	6	3	9
Universidad de Jaén	0	0	0
Universidad de Málaga	14	4	18
Universidad de Sevilla	6	3	9
Universidad Internacional de Andalucía	0	1	1
Universidad Pablo de Olavide	0	5	5
Total general	36	25	61

Rama de Conocimiento	Nº Modificaciones		
	Grado	Máster	Total
Arte y Humanidades	2	6	8
Ciencias	1	0	1
Ciencias de la Salud	11	10	21
Ciencias Económicas	1	3	4
Ciencias Jurídicas	4	1	5
Ingeniería y Arquitectura	11	0	11
Sociales y Educación	6	5	11
Total general	36	25	61

5.1.1.3. Seguidimientos

La AAC, siguiendo lo establecido en el art. 27 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y teniendo como referencia el "Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales" elaborado por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA), ha establecido su programa de seguimiento de los títulos universitarios en Andalucía.

El marco de referencia sobre el que se basa el seguimiento, se basa en tres principios básicos que subyacen en el desarrollo de los Estándares y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el EEES:

- Atender a los intereses de los estudiantes, los empleadores y la sociedad en general en una educación superior de buena calidad.
- Reconocimiento de la importancia central de la autonomía institucional y de sus subsiguientes responsabilidades.
- El reconocimiento de que la responsabilidad primera del aseguramiento de la calidad reside en la misma institución universitaria.

El primero de los tres puntos es esencial a la hora de precisar el alcance del concepto 'información pública disponible', que ha de interpretarse como aquella que las universidades deben publicar y actualizar con regularidad y a la que pueden acceder fácilmente los agentes implicados en la educación superior, normalmente a través de Internet.

El seguimiento del título oficial requiere analizar la información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general que, sobre cada uno de sus títulos, la universidad debe hacer pública. Dicha información pública deberá estar actualizada y ser objetiva.

La AAC ha realizado un doble análisis de las páginas web de los títulos facilitadas; por un lado, se ha examinado si la información responde a las necesidades de información que debe tener la comunidad universitaria y la sociedad en general; y, por otro lado, se ha revisado la correspondencia existente entre la información disponible en la página web y la información verificada en la última memoria oficial del título (memoria de verificación o memoria con modificaciones aprobadas posteriormente).

Los aspectos que han sido valorados son los siguientes:

- La página web del título contiene la información pública disponible sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).
- Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
- La información presentada coincide con la última memoria oficial del título.

A continuación se presenta información sobre las páginas web revisadas de los títulos oficiales aportadas por las universidades Andaluza, teniendo en cuenta lo recogido en la última memoria oficial del título (pudiendo ser ésta la aprobada en el proceso de verificación o una posterior por haber realizado modificaciones). Para el análisis de la información pública se ha utilizado la plantilla de evaluación incluida en el apartado 4.1 del Protocolo para la Comisión de Seguimiento de los Títulos Oficiales de grado y máster.

Los títulos registrados en la aplicación de seguimiento fueron **723**, de los cuales se revisaron **715**, pues hubo un total de 8 que no informaron de la URL.

Nº Páginas web revisadas por Universidad			
Universidad	Grado	Máster	Total
Universidad de Almería	26	24	50
Universidad de Cádiz	45	25	70
Universidad de Córdoba	31	31	62
Universidad de Granada	72	69	141
Universidad de Huelva	25	25	50
Universidad de Jaén	36	17	53
Universidad de Málaga	56	41	97
Universidad de Sevilla	63	72	135
Universidad Internacional de Andalucía	0	8	8
Universidad Pablo de Olavide	16	33	49
Total general	370	345	715

Nº Páginas web revisadas por Rama de Conocimiento			
Rama	Grado	Máster	Total
Arte y Humanidades	61	53	114
Ciencias	39	60	99
Ciencias de la Salud	49	55	104
Ciencias Económicas	46	36	82
Ciencias Jurídicas	26	28	54
Ingeniería y Arquitectura	83	60	143
Sociales y Educación	66	53	119
Total general	370	345	715

5.1.2. Apoyo a la Evaluación y Formación de docentes (DOCENTIA)

Existe un convenio de colaboración entre la AAC y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para el despliegue del programa DOCENTIA, programa de ANECA de apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario.

Las diferentes universidades están iniciando los procesos de implantación del programa Docentia, con convocatorias limitadas a pocos profesores. Conforme el programa se vaya implementando definitivamente la AAC pondrá en marcha el proceso de seguimiento y evaluación de dichos programas para su posterior acreditación.

Por otra parte, las Agencias Autonómicas junto con ANECA han trabajado en la elaboración de un documento para la Acreditación del Programa DOCENTIA en aquellas universidades que están implantando su procedimiento de evaluación docente.

5.1.3. Certificación del Procedimiento de Acreditación de Dominio de Lenguas Extranjeras en Universidades Andaluzas

La creación del Espacio Europeo de la Educación Superior ha promovido un notable incremento de la movilidad de los estudiantes marcando una nueva estrategia en el contexto global de la educación superior. El dominio de diferentes lenguas se ha convertido en una competencia instrumental básica para cualquier egresado del sistema universitario andaluz. Así el conocimiento de idiomas extranjeros se considera un aprendizaje que facilita la movilidad, pero también posibilita el acceso a conocimientos y aprendizajes que, probablemente, no podríamos obtener sin el dominio de una o varias lenguas extranjeras.

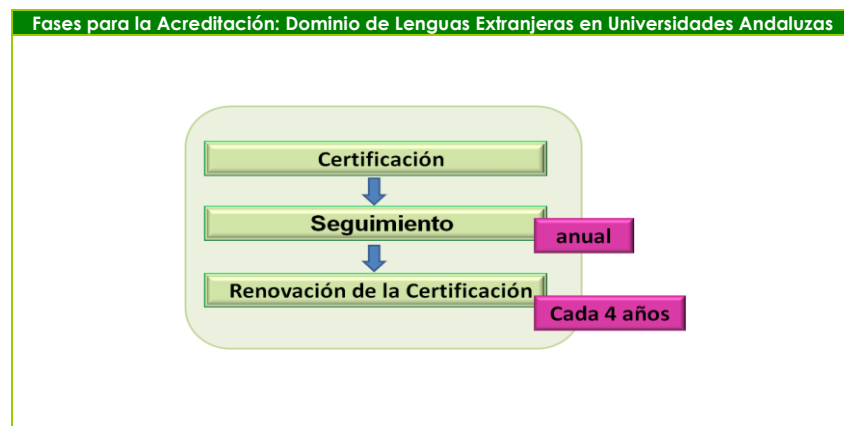
Siguiendo el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL), las universidades andaluzas y la AAC han elaborado un "Procedimiento de acreditación de dominio de lenguas extranjeras en las universidades andaluzas", que permite que las universidades estructuren y evalúen los exámenes de dominio de una lengua extranjera utilizando los mismos criterios.

Este procedimiento coordina la evaluación, la elaboración de criterios comunes de construcción, la administración y la calificación de pruebas lingüísticas de acreditación de los niveles establecidos por el MCERL.

El 2 de julio de 2011, los rectores de las universidades andaluzas firmaron un convenio con el objeto de establecer un marco de colaboración para la certificación de lenguas extranjeras en los centros de idiomas de las universidades andaluzas. Se han establecido las normas básicas comunes de acreditación de lenguas extranjeras que deben ser seguidas por cada una de las universidades firmantes incluidas en el "Procedimiento de acreditación de dominio de lenguas extranjeras en las universidades andaluzas". Dicho convenio estipula que las universidades andaluzas adaptarán los procedimientos de acreditación establecido en sus universidades en el plazo máximo de 6 meses a partir de la firma del mismo.

Una vez puesto en marcha los procedimientos de acreditación de dominio de lenguas extranjeras en las universidades, cada universidad solicitará a la AAC la certificación de dicho procedimiento.

La AAC está elaborando las "Directrices para la certificación del Procedimiento de acreditación de dominio de lenguas extranjeras en las universidades andaluzas". Dicho procedimiento consta de tres fases; certificación, seguimiento y renovación de la certificación. Las universidades que certifiquen su procedimiento deberán someterse a un seguimiento anual y solicitar la renovación de la certificación a los 4 años de su obtención.



5.2. Evaluación del Profesorado

5.2.1. Evaluación de la Actividad Docente, Investigadora y de Gestión

Bajo el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el acuerdo para el establecimiento de un complemento autonómico destinado a fomentar e incentivar la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las Universidades Públicas Andaluzas.

La AAC gestiona el procedimiento de evaluación de los méritos presentados por el profesorado andaluz en cada una de las convocatorias.

La Orden de 26 de mayo de 2006, BOJA de 13 de junio de 2006, establece el procedimiento de evaluación de los méritos docentes, investigadores y de gestión del Personal Docente e

Investigador andaluz para los años 2006, 2007 y 2008. No obstante, durante el año 2011 no se ha publicado la convocatoria que regula el procedimiento de evaluación de los méritos docentes, investigadores y de gestión del Personal Docente e Investigador andaluz.

La AAC ha colaborado con la **CEIC** en la realización de una propuesta de mejora y eficacia en la evaluación de los méritos docentes, investigadores y de gestión del Personal Docente e Investigador andaluz.

En el conjunto de convocatorias se han evaluado más de 12.000 solicitudes, cuya distribución por universidades se muestra en la siguiente tabla:

Solicitudes Evaluadas por Convocatoria en Universidades Públicas Andaluzas												
Universidad	C2004		C2005		C2006		C2007		C2008		SubTotal Convocatorias	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Univ. Almería	343	169	34	19	12	11	19	15	17	28	425	242
Univ. Cádiz	645	313	51	37	15	12	15	19	32	27	758	408
Univ. Córdoba	581	252	26	13	8	5	13	16	19	9	647	295
Univ. Granada	1.597	829	73	55	46	24	58	40	87	77	1.861	1.025
Univ. Huelva	260	144	47	34	18	16	15	11	30	30	370	235
Univ. Jaén	402	193	52	34	24	17	29	39	26	26	533	309
Univ. Málaga	855	462	49	29	51	24	38	35	35	29	1.028	579
Univ. Sevilla	1.683	825	152	91	59	40	87	52	96	77	2.077	1.085
Univ. Internacional	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Univ. Pablo Olavide	90	31	25	20	13	13	26	16	39	37	193	117
Total	6.457	3.218	509	332	246	162	300	243	381	340	7.893	4.295

5.2.2. Acreditación de Profesorado Contratado

La Ley Andaluza de Universidades (LAU) en su Título V establece, entre otras funciones, la de evaluar la actividad docente e investigadora del profesorado a efectos de la emisión de los informes preceptivos para ser contratados por las universidades andaluzas.

A lo largo del año 2011, la se ha continuado desarrollando el proceso de evaluación para la acreditación del profesorado para las figuras contractuales establecidas en dicha Ley.

Las solicitudes recibidas fueron agrupadas en 8 ámbitos de conocimiento: Ciencias Experimentales, Ciencias de la Vida, Ciencias Médicas y de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Empresariales, y Humanidades.

Se han establecido Comisiones de Evaluación para cada uno de estos ámbitos de conocimiento, constituidas por evaluadores de reconocido prestigio de fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Un total de **609** solicitantes pidieron ser evaluados durante el año 2011 como se puede apreciar en la siguiente tabla, donde se ha indicado también la división por género de los solicitantes.

Nº Solicitantes de Acreditación de Profesorado			
ÁMBITO	Hombre	Mujer	Total
Ciencias Experimentales	26	24	50
Ciencias de la Vida	11	9	20
Ciencias Médicas y de la Salud	28	27	55
Ingeniería y Arquitectura	104	37	141
Ciencias Sociales	62	74	136
Ciencias Jurídicas	15	20	35
Ciencias Económicas y Empresariales	32	32	64
Humanidades	48	60	108
TOTALES	326	283	609

Durante este año se han recibido un número mayor de solicitudes de hombres que de mujeres. No se ha observado un incremento considerable con respecto a las solicitudes recibidas durante el año 2010 (609 solicitantes en 2011 y 598 solicitantes en 2010), aunque se mantiene una tendencia alcista.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de las distintas solicitudes recibidas (**1.011**) por ámbitos de conocimiento y género.

Nº Solicitudes evaluadas para Acreditación del Profesorado			
ÁMBITO	Hombre	Mujer	Total
Ciencias Experimentales	47	35	82
Ciencias de la Vida	17	17	34
Ciencias Médicas y de la Salud	60	43	103
Ingeniería y Arquitectura	164	47	211
Ciencias Sociales	116	125	241
Ciencias Jurídicas	30	29	59
Ciencias Económicas y Empresariales	64	46	110
Humanidades	75	95	170
TOTALES	573	438	1.011

Las Comisiones de Evaluación aplicaron los criterios generales establecidos por la Dirección General de Universidades, y aquellos criterios específicos aprobados por el Consejo Rector de la extinta AGAE en sus reuniones de Consejo Rector de 14 de julio de 2005 y de 17 de octubre de 2007.

La distribución de las solicitudes, según las diferentes figuras contractuales, queda reflejada en la siguiente tabla. La figura contractual para la que se ha solicitado mayor número de evaluaciones ha sido la de Profesor Contratado Doctor.

Nº Solicitudes evaluadas para Acreditación del Profesorado			
FIGURA CONTRACTUAL	Hombre	Mujer	Total
Profesor Contratado Doctor (PCD)	240	180	420
Profesor Ayudante Doctor (PAD)	180	148	328
Profesor Universidad Privada (PUP)	138	97	235
Profesor Colaborador (PCOL)	15	13	28
TOTALES	573	438	1.011

Solicitudes Evaluadas por Convocatoria en Universidades Públicas Andaluzas								
ÁMBITO	PCD		PAD		PUP		PCOL	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Experimentales	22	13	13	13	11	9	1	0
Ciencias de la Vida	7	6	8	7	2	3	0	1
Ciencias Médicas y de la Salud	25	16	14	14	19	9	2	4
Ingeniería y Arquitectura	71	23	46	9	36	10	11	5
Ciencias Sociales	43	47	41	50	31	26	1	2
Ciencias Jurídicas	14	14	8	9	8	6	0	0
Ciencias Económicas y Empresariales	28	23	17	11	19	12	0	0
Humanidades	30	38	33	35	12	22	0	0
TOTALES	240	180	180	148	138	97	15	13

5.2.2.1. Resultados del Proceso de Evaluación para la Acreditación del Profesorado

Una vez tramitados los expedientes presentados, éstos fueron evaluados por la Comisión correspondiente, obteniéndose los resultados recogidos en la siguiente tabla:

Resultados de la Evaluación para la Acreditación del Profesorado								
ÁMBITO	Solicitudes Evaluadas		POSITIVAS		NEGATIVAS		TASA POSITIVAS (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Experimentales	47	35	34	29	13	6	72%	83%
Ciencias de la Vida	17	17	12	7	5	10	71%	41%
Ciencias Médicas y de la Salud	60	43	44	28	16	15	73%	65%
Ingeniería y Arquitectura	164	47	112	33	52	14	68%	70%
Ciencias Sociales	116	125	81	71	35	54	70%	57%
Ciencias Jurídicas	30	29	16	16	14	13	53%	55%
Ciencias Económicas y Empresariales	64	46	31	16	33	30	48%	35%
Humanidades	75	95	37	66	38	29	49%	69%
TOTALES	573	438	367	267	206	171	64%	61%

Dependiendo del ámbito de conocimiento la tasa de evaluaciones positivas varía según el género, aunque en el cómputo total la tasa de evaluaciones positivas es similar.

En las siguientes tablas queda reflejada la distribución de solicitudes evaluadas según ámbito de conocimiento y figura contractual.

Resultados de la Evaluación para la Acreditación- Profesor Contratado Doctor								
ÁMBITO	Solicitudes Evaluadas		POSITIVAS		NEGATIVAS		TASA POSITIVAS (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Experimentales	22	13	14	10	8	3	64%	77%
Ciencias de la Vida	7	6	4	1	3	5	57%	17%
Ciencias Médicas y de la Salud	25	16	17	12	8	4	68%	75%
Ingeniería y Arquitectura	71	23	47	16	24	7	66%	70%
Ciencias Sociales	43	47	30	28	13	19	70%	60%
Ciencias Jurídicas	14	14	7	9	7	5	50%	64%
Ciencias Económicas y Empresariales	28	23	11	6	17	17	39%	26%
Humanidades	30	38	15	30	15	8	50%	79%
TOTALES	240	180	145	112	95	68	60%	62%

Resultados de la Evaluación para la Acreditación- Profesor Ayudante Doctor								
ÁMBITO	Solicitudes Evaluadas		POSITIVAS		NEGATIVAS		TASA POSITIVAS (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Experimentales	13	13	12	11	1	2	92%	85%
Ciencias de la Vida	8	7	8	5	0	2	100%	71%
Ciencias Médicas y de la Salud	14	14	12	8	2	6	86%	57%
Ingeniería y Arquitectura	46	9	33	8	13	1	72%	89%
Ciencias Sociales	41	50	29	28	12	22	71%	56%
Ciencias Jurídicas	8	9	5	4	3	5	0%	44%
Ciencias Económicas y Empresariales	17	11	11	8	6	3	65%	73%
Humanidades	33	35	16	21	17	14	48%	60%
TOTALES	180	148	126	93	54	55	70%	63%

Resultados de la Evaluación para la Acreditación- Profesor Colaborador								
ÁMBITO	Solicitudes Evaluadas		POSITIVAS		NEGATIVAS		TASA POSITIVAS (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Experimentales	1	0	1	0	0	0	100%	
Ciencias de la Vida	0	1	0	1	0	0		100%
Ciencias Médicas y de la Salud	2	4	2	2	0	2	100%	50%
Ingeniería y Arquitectura	11	5	8	4	3	1	73%	80%
Ciencias Sociales	1	2	1	1	0	1	100%	50%
Ciencias Jurídicas	0	0	0	0	0	0		
Ciencias Económicas y Empresariales	0	0	0	0	0	0		
Humanidades	0	0	0	0	0	0		
TOTALES	15	13	12	9	3	4	80%	69%

Resultados de la Evaluación para la Acreditación- Profesor de Universidad Privada								
ÁMBITO	Solicitudes Evaluadas		POSITIVAS		NEGATIVAS		TASA POSITIVAS (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Experimentales	11	9	7	8	4	1	64%	89%
Ciencias de la Vida	2	3	0	0	2	3	0%	0%
Ciencias Médicas y de la Salud	19	9	13	6	6	3	68%	67%
Ingeniería y Arquitectura	36	10	24	5	12	5	67%	50%
Ciencias Sociales	31	26	21	14	10	12	68%	54%
Ciencias Jurídicas	8	6	4	3	4	3	0%	50%
Ciencias Económicas y Empresariales	19	12	9	2	10	10	47%	17%
Humanidades	12	22	6	15	6	7	50%	68%
TOTALES	138	97	84	53	54	44	61%	55%

5.2.2.2. Comités Técnicos de Evaluación y Evaluadores Externos

Los Comités Técnicos de Evaluación están previstos en la Resolución de 15 de diciembre de 2005 por la que se establece el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del Sistema Universitario andaluz (BOJA nº 28 de diciembre de 2005, modificado por las Resoluciones de 3 de abril de 2006, 14 de diciembre de 2006, 19 de marzo de 2007, 1 de febrero de 2008 y 1 de octubre de 2009).

Los Comités contaron, para su labor de evaluación, con el asesoramiento de 1 evaluador externo de reconocido prestigio de fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Las diferentes comisiones técnicas de evaluación en el año 2011, quedaron constituidas como se indica en la siguiente tabla:

Miembros de los Comités Técnicos de Evaluación			
Ámbito de Conocimiento	Miembros del Comité Técnico	Univ.	Función
Ciencias Experimentales y Ciencias de la Vida	Dra. Jorgina Satrustegui Gil-Delgado	Univ. Autónoma de Madrid	Presidenta
	Dr. Carlos Palacio Orcajo	Univ. Autónoma de Madrid	Vocal
	Dr. Javier Loidi Arregui	Univ. del País Vasco	Vocal
Ciencias Médicas y de la Salud	Dr. Pedro L. Fernández Ruiz	Univ. de Barcelona	Presidente
	Dr. Manuel Pera Román	Univ. Autónoma de Barcelona	Vocal
	Dr. Camil Castelló-Branco Flores	Hospital Clínic de Barcelona	Vocal
Ingeniería y Arquitectura	Dr. Alberto Losada Villasante	Univ. Politécnica de Madrid	Presidente
	Dr. Juan Ignacio Cuadrado Iglesias	Univ. Politécnica de Valencia	Vocal
	Dr. Jose Ramón Montejo Garai	Univ. Politécnica de Madrid	Vocal
Ciencias Sociales	Dr. Joaquín García Carrasco	Univ. de Salamanca	Presidente
	Dra. María Clemente Linuesa	Univ. de Salamanca	Vocal
	Dr. Carlos Prieto Rodríguez	Univ. de Complutense de Madrid	Vocal
Ciencias Jurídicas	Dr. Jose Miguel Embid Irujo	Univ. de Valencia	Presidente
	Dr. Edorta Cobreros Mendazona	Univ. del País Vasco	Vocal
	Dr. Juan Antonio García Amado	Univ. de León	Vocal
Ciencias Económicas y Empresariales	Dr. Jose Luis Fernandez-Cavada Lavat	Univ. Politécnica de Madrid	Presidente
	Dra. Aurelia Modrego Rico	Univ. Carlos III de Madrid	Vocal
	Dra. Isabel Suárez Gonzalez	Univ. de Salamanca	Vocal
Humanidades	Dr. Juan Fernando Galván Reula	Univ. Autónoma de Alcalá	Presidente
	Dr. Juan Santos Yanguas	Univ. del País Vasco	Vocal
	Dra. María Ángeles Álvarez Martínez	Univ. de Alcalá de Henares	Vocal

5.2.2.3. Comité de Recursos de Acreditación

Para la resolución de los recursos presentados a las resoluciones emitidas por los Comités Técnicos de Evaluación, se constituyó en abril de 2006, el Comité de Recursos de Acreditación.

Este Comité está compuesto por cuatro profesores de reconocido prestigio de los diferentes ámbitos de conocimiento:

PRESIDENTE:

- Dr. Luis Cosculluela Montaner. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.

VOCALES:

- Dra. Maitena Etxebarria Aróstegui. Catedrática de Lingüística General. Universidad del País Vasco.
- Dr. Jordi Mañes y Vinuesa. Catedrático de Nutrición y Bromatología. Universidad de Valencia.
- Dra. Elena Escudero Hernández. Profesora Titular de Fisiología Animal. Universidad Autónoma de Madrid.

Durante el año 2011, el Comité de Recursos se reunió los días 26 de enero, 1 de abril, 14 de julio y 2 de diciembre. Un total de **63** recurrentes solicitaron las revisiones de sus evaluaciones habiéndose estudiado, en el seno del Comité de Recursos, **82** evaluaciones de figuras contractuales que habían sido estimadas desfavorables por los Comités de Evaluación de Acreditación.

El número de evaluaciones para la acreditación de profesorado inicialmente evaluadas como negativas por las Comisiones y de recursos presentados en los distintos ámbitos de conocimiento se recogen en la siguiente tabla:

Recursos presentados en los distintos ámbitos de conocimiento								
ÁMBITO	Recursos totales		POSITIVAS		NEGATIVAS		TASA POSITIVAS (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Experimentales	3	0	1	0	2	0	33,33%	
Ciencias de la Vida	0	1	0	0	0	1		0,00%
Ciencias Médicas y de la Salud	4	3	2	2	2	1	50,00%	66,67%
Ingeniería y Arquitectura	10	3	5	2	5	1	50,00%	66,67%
Ciencias Sociales	4	10	2	4	2	6	50,00%	40,00%
Ciencias Jurídicas	7	2	2	2	5	0	28,57%	100,00%
Ciencias Económicas y Empresariales	12	9	5	4	7	5	41,67%	44,44%
Humanidades	7	7	3	1	4	6	42,86%	14,28%
TOTALES	47	35	20	15	27	20	42,55%	42,85%

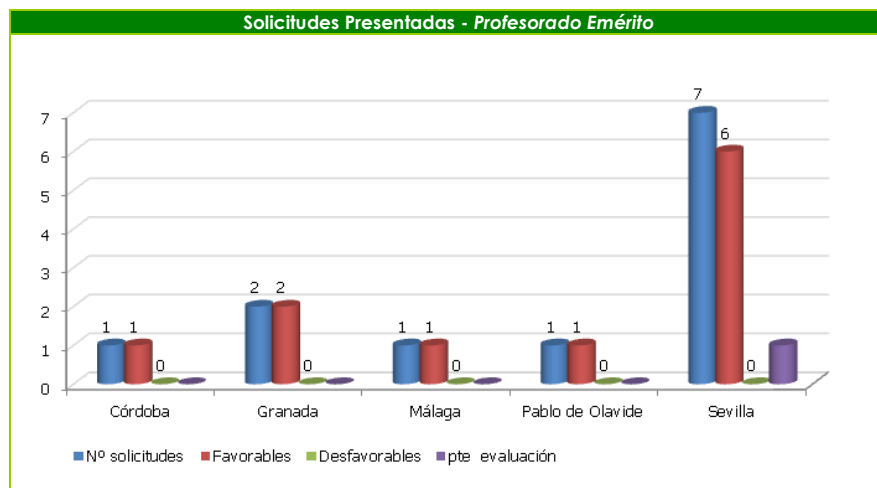
La tendencia igualitaria en la distribución por sexo en materia de acreditación también se mantiene en los recursos resueltos puesto que las tasas de recursos positivos y negativos son muy semejantes en el caso de los hombres y las mujeres que han recurrido la decisión de los Comités.

5.2.3. Evaluación de Solicitudes de Contratación de Profesorado Emérito

En el marco de la Ley 12/2011, de 16 de diciembre, de modificación de la Ley Andaluza de Universidades, la AAC asume la evaluación de la actividad desarrollada por el profesorado que solicita ser contratado o renovado como profesorado emérito.

El procedimiento de evaluación para la figura de profesor emérito que tiene establecido la AAC, da comienzo con la solicitud de la universidad del *Curriculum Vitae* (CV) del profesor solicitante. Durante el año 2011, las universidades andaluzas remitieron a la AAC un total de 12 CV de profesorado que fueron tramitados para su evaluación. El proceso de evaluación por pares fue llevado a cabo por especialistas en el ámbito de conocimiento relacionados con el perfil del profesorado evaluado.

De los 12 CV recibidos 11 han sido evaluados positivamente, quedando pendiente de evaluación 1 CV. El 100% de los solicitantes fueron hombres.



Nº Solicitudes evaluadas - Profesorado Emérito		
Rama de Conocimiento	Solicitudes presentadas	Evaluaciones favorables
Ciencias Experimentales y de la Vida	5	4
Ciencias Médicas y de la Salud	--	--
Ingeniería y Arquitectura	1	1
Ciencias Sociales	--	--
Ciencias Jurídicas	2	2
Ciencias Económicas y Empresariales	--	--
Humanidades	4	4
Total	12	11

5.3. Evaluación de Incentivos a la Investigación

5.3.1. Recursos Humanos

Durante el año 2011, la AAC ha llevado a cabo diferentes tareas de evaluación relacionadas con distintos Programas de Apoyo a la Investigación, promovidos, sobre todo, por la **CEIC** de la Junta de Andalucía.

Existen 16 Comisiones de Área que cubren las 9 Áreas Científico Técnicas establecidas en el banco de datos del Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA): "Agroalimentación" (AGR), "Biología y Biotecnología" (BIO), "Ciencias y Tecnología de la Salud" (CTS), "Física, Química y Matemáticas" (FQM), "Humanidades" (HUM), "Recursos Naturales y Medio Ambiente" (RNM), "Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas" (SEJ), "Tecnologías de la Producción" (TEP) y "Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" (TIC).

En aras de una mayor precisión en las evaluaciones, algunas áreas SICA se subdividen hasta completar las 16 Comisiones. Así, el área "AGR" se divide en dos subáreas, "Agronomía" (AGRO) y "Alimentación" (ALI); "FQM" se divide en tres, "Física" (FIS), "Químicas" (QUI) y "Matemáticas" (MAT); "HUM" se divide en tres, "Psicología y Ciencias de la Educación" (EDU), "Filología, Lingüística y Literatura" (FLL) y "Geografía e Historia" (GEOEHIST); "SEJ" se divide en dos, "Ciencias Sociales y Jurídicas" (SJ) y "Ciencias Económicas y Empresariales" (EE); y, por último, "TIC" se divide en dos, "Telecomunicaciones" (TEC) y "Tecnología informática" (TIN). Las demás áreas, BIO, CTS, RNM y TEP quedan tal cual.

Cada Comisión está integrada por un Coordinador y 3 ó 4 investigadores de reconocido prestigio que provienen de universidades u organismos no andaluces. La misión de estos expertos es la de aportar su conocimiento del área para dirigir, orientar y canalizar todo tipo de evaluaciones relacionadas con el ámbito de la investigación. Este grupo constituye un elenco de expertos que apoya a la AAC en la toma de decisiones respecto a todos los procesos de evaluación, a la búsqueda de evaluadoras y evaluadores expertos de fuera de la Comunidad Andaluza, a la realización, en su caso, de síntesis y valoraciones sobre solicitudes concretas, y en cualquier otra actividad que requiera una opinión experta en su área de actuación. Los evaluadores se seleccionan de entre los más de 15.000 expertos con que cuenta en este momento la AAC procedentes de la base de datos propia y de la ANEP. Todos los evaluadores de incentivos del sistema andaluz pertenecen a Organismos de fuera de Andalucía y en la selección se tiene en cuenta su experiencia y su conocimiento del tema correspondiente. En el siguiente esquema se muestran las 16 Comisiones de Área.

Comisiones de Área			
ÁREAS "SICA"	COMISIONES		
AGR	AGRO	ALI	
CTS			
CVI			
FQM	FIS	QUI	MAT
HUM	GEO E HIS	EDU	FLL
RNM			
SEJ	SJ	EE	
TEP			
TIC	TIN	TEC	

Durante el año 2011, **15** científicos han actuado como coordinadores de las correspondientes Áreas Científico-Técnicas. Sus nombres, universidades y áreas científicas se citan a continuación:

- Dr. José María Vega Piqueres. Universidad de Sevilla. Área de Biología y Biotecnología
- Dr. Pilar Ballarín Domingo. Universidad de Granada. Área de Psicología y Ciencias de la Educación
- Dra. Carmen Barroso Castro. Universidad de Sevilla. Área de Económicas y Empresariales.
- Dra. Iluminada Baturone Castillo. CSIC. Área de Física y Matemáticas
- Dr. Rafael Fernández Chacón. Universidad de Sevilla. Área de Ciencias de la Salud.
- Dra. Rosario Fernández Fernández. Universidad de Sevilla. Área de Química.
- Dra. Lidia Fuentes Fernández. Universidad de Málaga. Área de Informática.
- Dr. Luis María Gómez Canseco. Universidad de Huelva. Área de Filología, Lingüística y Literatura.
- Dra. Emilia María Guadix Escobar. Universidad de Huelva. Área de Alimentación.
- Dr. Luis Miguel Hinojosa Martínez. Universidad de Granada. Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Dra. Juana Mayo Núñez. Universidad de Sevilla. Área de Ingeniería Mecánica.
- Dr. José Lucas Pérez Llorens. Universidad de Cádiz. Área de Recursos Naturales.
- Dr. Enrique Quesada Moraga. Universidad de Córdoba. Área de Agronomía.
- Dra. Carmen Risquez Cuenca. Universidad de Jaén. Área de Geografía e Historia.
- Dr. Juan Gonzalo Wangüermert Pérez. Universidad de Málaga. Área de Ingeniería de Telecomunicaciones.

El total de personal implicado en las tareas de evaluación de incentivos a la investigación durante el año 2011 incluyendo miembros de las distintas comisiones, colaboradores y evaluadores ascendió a **1.010**.

5.3.2. Actividades y Resultados de Evaluación I+D+i

Las actividades en el área de I+D+i en el año 2011 se concretaron en cuatro tipos de actuaciones:

- Evaluación del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (Orden de 11 de diciembre de 2007 y Orden de 18 de diciembre de 2009)
- Evaluación de la actividad interanual de los Grupos de Investigación (Orden de 3 de septiembre de 2007 y Orden de 15 de marzo de 2010),
- Evaluación para la creación de Institutos y Centros de Investigación (Orden de 13 de junio de 2006)
- Evaluación de otros incentivos

5.3.2.1. Programa de Incentivos

El Programa de Incentivos contempla tres tipos de actuaciones:

(A) *Proyectos de Investigación*

- (A1) Excelencia
- (A2) Internacionales
- (A3) Evaluación expost de proyectos

(B) *Actividades de Carácter Científico Técnico* (Publicaciones, Organización de Congresos/Seminarios, Estancias de Investigadores Invitados, Estancias en Organismos de fuera de Andalucía).

(C) *Recursos Humanos* (Programa del Captación del Conocimiento para Andalucía).

A continuación se detallan los resultados obtenidos para cada uno de estos incentivos.

(A1) Proyectos de Investigación de Excelencia en Equipos de Investigación

La AAC ha sido responsable del proceso de evaluación de la Convocatoria 2011 para la concesión de Incentivos a Proyectos de Investigación de Excelencia en Equipos de Investigación (Orden de 11 de diciembre de 2007, BOJA nº4), Proyectos de Investigación de Excelencia en la línea específica del sistema Audiovisual (Resolución de 22 de diciembre de 2009, BOJA nº2) y Proyectos de Investigación de Excelencia en la línea específica del Olivar (Resolución de 22 de diciembre de 2009, BOJA nº2). En estas convocatorias se ha empleado el sistema de evaluación por pares, tal como se hiciera en las convocatorias anteriores.

De acuerdo con la legislación citada, el proceso de selección de los proyectos de excelencia financiados de modalidad general, audiovisual y olivar, se produjo en 2 fases, una de evaluación científica y técnica, de la que fue responsable la AAC, y otra de evaluación de otros parámetros, definidos en la correspondiente Orden y Resoluciones, realizada por una Comisión de Selección Específica, creada al efecto por la SGUIT de la **CEIC** de la Junta de Andalucía. De acuerdo con las órdenes reguladoras, pasaron a la segunda fase de evaluación los proyectos que obtuvieron al menos el 50% de la puntuación máxima establecida para la primera fase.

Las solicitudes se presentaron ante la SGUIT y tras una revisión de oficio para detectar y subsanar posibles deficiencias formales, fueron enviadas a la AAC por vía telemática para su evaluación. Las solicitudes a evaluar venían asignadas, por los propios solicitantes, a una de las 9 grandes áreas establecidas en el banco de datos SICA.

Para cada una de las 16 áreas y subáreas se estableció un Comité Asesor constituido por un responsable de coordinación de Área (científico o científica de reconocido prestigio de la Comunidad Autónoma Andaluza, con al menos tres sexenios de investigación nacionales y todos los posibles para su edad) y un número de investigadores o investigadoras (Colaboradores) equivalente a 1 por cada 10 proyectos a evaluar, de reconocida valía, de fuera de Andalucía con experiencia en tareas de evaluación de proyectos presentados a programas nacionales e internacionales de fomento de la investigación. Asimismo, se crearon también un Comité Asesor para la evaluación de los proyectos de cada una de las modalidades, Audiovisual y del Olivar.

Los miembros de cada Comité Asesor (colaboradores) recibieron de la AAC 10 solicitudes de su ponencia, con el encargo de asignar uno o dos evaluadores o evaluadoras específicos a cada uno de los proyectos, y con la recomendación de que escogieran para ello a profesionales de la investigación en activo del máximo prestigio en su campo y ubicados obligatoriamente fuera de Andalucía. Todos los evaluadores fueron invitados a evaluar, por vía telemática, pudiendo aceptar o no la evaluación tras consultar el expediente completo (memoria técnica, otros

documentos y currícula de todos los miembros del equipo investigador del proyecto o proyectos asignados, así como el correspondiente documento de evaluación).

Tanto el evaluador como el colaborador realizaron una evaluación cualitativa del proyecto, siguiendo los criterios específicos y puntuaciones máximas establecidos para los mismos en la orden correspondiente, e incluyendo las observaciones y aclaraciones que consideraran oportunas para justificar su evaluación, formular sugerencias, etc. A partir de estas dos evaluaciones, cada Colaborador realizó un informe cuantitativo para cada uno de los proyectos que se le asignaron. Posteriormente el Comité Asesor de cada área se reunió en Córdoba e hizo una lista priorizada de todos los proyectos del área correspondiente. A partir de las listas de todas las áreas se realizó una única lista, donde todas las solicitudes presentadas quedaron evaluadas y priorizadas. Dicha lista se remitió a la SGUIT, concluyendo así el proceso de evaluación.

En conjunto, han participado en este proceso **102** miembros de comités asesores y **896** profesionales en la evaluación de **1.112** Proyectos de Excelencia presentados en la convocatoria 2011. La siguiente tabla recoge el número de proyectos solicitados y seleccionados tras la fase de evaluación de la AAC.

Los proyectos fueron divididos en 3 grupos:

- Grupo A, aquellos que obtuvieron entre 75 y 100 puntos
- Grupo B, entre 50 y 74 puntos
- Grupo C, entre 0 y 49 puntos

Nº Proyectos de Excelencia Solicitados, Evaluados y Categorizados								
ÁREA	Proyectos Solicitados		IP Hombre			IP Mujer		
	IP* Hombre	IP* Mujer	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo A	Grupo B	Grupo C
AGRO	18	9	3	8	7	4	2	3
ALI	27	18	6	14	7	6	8	4
BIO	84	42	26	50	8	9	25	8
CTS	119	50	32	42	45	11	19	20
FIS	23	8	8	14	1	1	6	1
QUI	35	21	8	21	6	5	12	4
MAT	18	6	5	13	-	2	4	-
FLL	26	11	4	6	16	2	1	8
GEOeHIS	32	18	8	18	6	2	8	8
EDU	39	28	2	19	18	9	8	11
RNM	77	37	21	49	7	9	22	6
EE	37	24	9	11	17	5	12	7
SJ	39	19	10	25	4	2	9	8
TEP	82	15	23	39	20	1	11	3
TEC	41	7	10	22	9	3	4	-
TIN	56	11	16	30	10	5	5	1
AUD	9	1	-	5	4	-	1	-
OLI	15	10	4	6	5	2	4	4
Total	777	335	195	392	190	78	161	96
Porcentaje	69,9%	30,0%	17,5%	35,3%	17, 1%	7,0%	14,5%	8,6%

IP*= Investigador Principal

Los proyectos del Grupo A fueron recomendados a la DGITE para su financiación, los del Grupo B recomendados en caso de que hubiera fondos disponibles para ello, mientras que los de Grupo C no se recomendó su financiación, por no reunir los requisitos mínimos de calidad establecidos. Los proyectos evaluados por la AAC fueron considerados posteriormente por la Comisión de Selección Específica siguiendo los criterios detallados en la Orden correspondiente.

Proyectos de Excelencia				
Área	Proyectos Seleccionados (Grupo A+ Grupo B)		Proyectos Propuestos para Financiación por la DGITE	
	IP Hombre	IP Mujer	IP Hombre	IP Mujer
AGRO	11	6	2	2
ALI	20	14	5	4
BIO	76	34	20	11
CTS	74	30	26	10
FIS	22	7	9	1
QUI	29	17	7	3
MAT	18	6	3	2
FLL	10	3	4	1
GEOEHIST	26	10	8	2
EDU	21	17	3	9
RNM	70	31	20	8
EE	20	17	10	2
SJ	35	11	9	1
TEP	62	12	22	1
TEC	32	7	12	3
TIN	46	10	13	6
AUD	5	1	-	-
OLI	10	6	-	-
Total	587	239	173	66

IP*= Investigador Principal

Es de destacar que de los 1.112 proyectos presentados, en el 70% de los mismos el investigador principal era de sexo masculino mientras que el 30% restante tenían como investigadora principal a una mujer.

(A2) Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Investigación

Número de Memorias de Seguimiento de Proyectos de Excelencia por Sexo y Modalidad										
ÁREAS	Memorias Evaluadas		1ª Anualidad		2ª Anualidad		3ª Anualidad		Informe Final	
	IP Hombre	IP Mujer	IP Hombre	IP Mujer	IP Hombre	IP Mujer	IP Hombre	IP Mujer	IP Hombre	IP Mujer
AGRO	39	9	10	1	12	5	4	1	13	2
ALI	23	10	7	4	7	4	2	1	7	1
BIO	93	35	23	12	31	16	6	2	33	5
CTS	84	14	24	9	17	2	8	1	35	2
FIS	42	6	8	3	17	2	2	1	15	-
QUI	76	14	15	3	31	4	5	2	25	5
MAT	30	4	4	-	7	2	2	1	17	1
FLL	24	13	3	2	8	5	1	-	12	6
GEOEHIS	36	6	2	1	19	5	1	-	14	-
EDU	37	17	5	2	19	9	4	2	9	4
RNM	89	25	18	9	29	8	14	2	28	6
EE	41	7	10	2	13	2	4	-	14	3
SJ	29	12	9	6	8	1	2	1	10	4
TEP	55	6	19	1	13	3	2	-	21	2
TEC	35	11	5	4	23	6	1	1	6	-
TIN	57	10	19	5	21	1	8	1	9	3
Total	790	199	181	64	275	75	66	16	268	44

IP*= Investigador Principal

La AAC ha sido responsable del proceso de evaluación de la ejecución y seguimiento de los Proyectos de Investigación incentivados entre 2005 y 2008 (Orden de 11 de diciembre de 2007, BOJA nº. 4). Para dicha evaluación, se distribuyeron las memorias de seguimiento presentadas por el investigador principal de cada proyecto entre las 16 áreas temáticas establecidas.

La evaluación de dichas memorias se realizó por comisiones externas que basaron su juicio en los criterios recogidos en la citada Orden. El número de memorias evaluadas en el año 2011 fue de **989**.

(A3) Proyectos de Investigación Internacionales

En la Orden de 11 de diciembre de 2007, BOJA nº 4, la SGUIT publicó una convocatoria de Proyectos de Investigación Internacionales para el período 2008-2013, cuya evaluación fue realizada por la AAC. La siguiente tabla muestra los proyectos evaluados por la Comisión de Expertos, la media de puntos concedidos y el porcentaje de proyectos según las áreas empleadas en el banco de datos SICA a la que pertenecían y el sexo del investigador o investigadora principal.

Entre todas las solicitudes presentadas se observa que el 93,33% de las solicitudes corresponden a proyectos internacionales en los que el investigador principal era un hombre, mientras que en el 6,67% restante el investigador principal era una mujer. Finalizada la evaluación los resultados fueron remitidos a la SGUIT.

Número de Proyectos Internacionales Evaluados y Media de puntos concedidos				
Área	Proyectos Evaluados		Media Puntos concedidos (sobre 100)	
	IP Hombre	IP Mujer	IP Hombre	IP Mujer
AGRO	1	-	70	-
ALI	1	-	75	-
BIO	-	-	-	-
CTS	1	-	80	-
FIS	-	-	-	-
MAT	-	-	-	-
QUI	5	-	-	-
FLL	-	-	-	-
GEOHIST	-	-	-	-
EDU	-	-	-	-
RNM	3	-	73	-
EE	1	-	52	-
SJ	-	-	-	-
TEP	1	-	84	-
TEC	-	-	-	-
TIN	1	1	72	38
Total	14	1	-	-
Porcentaje	93,33%	6,67%		

IP*= Investigador Principal

(B) Incentivos a las Actividades de Carácter Científico-Técnico

A través de la Orden de 11 de diciembre de 2007, BOJA nº4, la SGUIT publicó una convocatoria de Incentivos a la Actividad de Carácter Científico-Técnico para el período 2007-2013, cuya evaluación se encargó también a la AAC. Dicha Orden recoge los distintos tipos de incentivos que se citan a continuación:

- Estancias en Organismos de Investigación de Excelencia ubicados fuera de Andalucía
- Estancias del Personal Docente e Investigador de Organismos de Investigación fuera de Andalucía en Organismos de Investigación Andaluces
- Organización de Congresos, Seminarios y Reuniones
- Publicaciones de Carácter Científico y Técnico

Se estableció una Comisión de Expertos presidida por la Dra. Soledad Rubio Bravo, y los 15 coordinadores de Área para la evaluación de estas solicitudes, recibidas en las tres convocatorias (enero, mayo y septiembre de 2011), siguiendo los criterios establecidos en la Orden ya citada, así como los establecidos adicionalmente por la AAC. Como secretario de dicha Comisión actuó D. Javier Bajo Chacón.

En la siguiente tabla se recogen las distintas solicitudes evaluadas según el tipo de incentivo al que pertenecen y la media de puntos teniendo en cuenta el sexo del solicitante. Al no haberse cerrado todavía la convocatoria de septiembre, no se dispone de las puntuaciones para la convocatoria de 2011 por lo que estos datos no se recogen en la tabla.

Nº Solicitudes evaluadas y media de Puntos concedidos según Tipo de Incentivo [Convocatorias: enero, mayo y septiembre]		
Tipo de Incentivo	Solicitudes Evaluadas	
	Hombres	Mujeres
Estancias en Organismos de fuera de Andalucía	478	379
Estancias Personal Investigador Invitado	76	22
Organización Congresos, Seminarios y Reuniones	221	88
Publicaciones de Carácter Científico y Técnico	132	93
Total	907	582
Porcentaje	61%	39%

Entre todas las solicitudes presentadas se observó que en el 61% de ellas el solicitante era de sexo masculino mientras que en el 39% de los casos el solicitante era una mujer. Una vez finalizada la labor de evaluación de la Comisión, los resultados de la misma fueron remitidos a la SGUIT, como criterios para la asignación de cada tipo de incentivo.

(C) Programa de Captación del Conocimiento para Andalucía

La AAC ha sido la encargada de la evaluación de las solicitudes del Programa de Captación de Conocimiento para Andalucía siguiendo la normativa establecida en la Orden de 11 de diciembre de 2007 (BOJA nº 4) para el periodo 2008-2013.

Una Comisión de Expertos integrada por el Dr. José Mª Vega Piqueres, la Dra. Soledad Rubio Bravo y los 15 coordinadores de Área fueron los encargados de la evaluación de las solicitudes presentadas por el personal investigador en la convocatoria de 2011, siguiendo los criterios establecidos en la Orden. En esta convocatoria ha sido evaluada una única solicitud, la cual ha obtenido una puntuación de 68 puntos. El resultado de esta evaluación fue remitido a la SGUIT.

5.3.2.2. Actividad Interanual de Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Universidades Públicas y Organismos de Investigación Andaluces

La AAC ha sido también responsable del proceso de evaluación de la Actividad Interanual de los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico Andaluces de las Universidades Públicas y Organismos de Investigación de Andalucía, (Orden de 11 de diciembre de 2007 BOJA nº4 y Orden de 15 de marzo de 2010 BOJA nº66). Al ser la evaluación bianual, en 2011 sólo se procedió a la evaluación de los grupos de nueva creación.

Para la evaluación de los grupos del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI), éstos se distribuyeron, según sus líneas principales de investigación, entre las 16 áreas establecidas, tal como se ha descrito para los Proyectos de Excelencia. La evaluación de las solicitudes de incentivos para la Actividad Interanual de los Grupos de Investigación se realizó por las comisiones de área, que basaron su juicio en los criterios recogidos en las citadas Órdenes. Las distintas etapas del proceso de evaluación de los Grupos PAIDI se citan a continuación:

- Se estableció el número total de miembros, así como el de doctores activos y doctoras activas de cada grupo, entendiendo como tales aquel miembro del grupo que constara como doctor o doctora en el banco de datos de SICA y que, de acuerdo también con dicho banco de datos, hubiera realizado al menos una actividad científica o tecnológica en el año anterior al de la convocatoria, es decir, en el año 2010.
- La evaluación científica se llevó a cabo considerando los datos recogidos en SICA para los últimos 4 años y de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Producción científica global del grupo de los últimos 4 años (máximo de 9 puntos).
 - Calidad de la actividad científica desarrollada en los últimos 4 años valorada según los criterios generalmente utilizados en cada una de las áreas científico-técnicas (máximo de 9 puntos).
 - Financiación externa recibida por el grupo durante los 4 últimos años para otras actividades y conceptos distintos de los que solicita el incentivo (máximo de 7 puntos).
- Adicionalmente, se realizó una asignación de un máximo de 7 puntos por transferencia de tecnología y de conocimiento a la sociedad, que trascienda del ámbito universitario en función de la calidad e intensidad de la misma.

El número de grupos evaluados por las Comisiones en el año 2011 fue de **117**. Cada miembro de una Comisión tuvo acceso telemático a la producción de los grupos correspondientes recogida en SICA. Los Grupos fueron divididos en 5 categorías (A, B, C, D y E) en función de las puntuaciones asignadas por las comisiones externas de evaluación. Asimismo, en la citada tabla se indica el número de grupos en cada una de las categorías establecidas.

Evaluación de Grupos de Investigación. Clasificación por Categorías												
ÁREAS	Grupos Evaluados		R. G. Hombre					R. G. Mujer				
	R.G. Hombre	R.G. Mujer	A (28-32)	B 22-27)	C (16-21)	D (10-15)	E (0-9)	A (28-32)	B 22-27)	C (16-21)	D (10-15)	E (0-9)
AGRO	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
ALI	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
BIO	10	1	-	7	3	-	-	-	1	-	-	-
CTS	20	7	-	3	2	4	11	-	1	-	2	4
FIS	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
QUI	2	1	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-
MAT	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
FLL	4	2	-	2	1	1	-	-	-	1	1	-
GEOEHIST	4	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-	-
EDU	5	4	-	-	2	3	-	-	-	1	2	1
RNM	4	1	-	3	-	1	-	-	-	1	-	-
EE	4	1	-	-	1	3	-	-	-	-	-	1
SJ	7	3	-	-	3	4	-	-	1	-	1	1
TEP	14	1	-	2	2	3	7	-	1	-	-	-
TEC	2	1	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1
TIN	3	1	-	-	2	1	-	-	-	-	1	-
Total	84	23	-	19	19	23	23	-	5	3	7	8
Porcentaje	78%	21%	-	18%	18%	21%	21%	-	5%	3%	7%	7%

R.G.= Responsable de Grupo

Los resultados de este proceso de evaluación se remitieron a la SGUIT para su consideración como criterio para la asignación de incentivos a los diferentes Grupos de Investigación.

5.3.2.3. Institutos Universitarios de Investigación

La AAC es el órgano evaluador de los Institutos Universitarios de Investigación, según Acuerdo de 20 de diciembre de 2005 del Consejo Andaluz de Universidades. Durante el periodo 2011, la AAC realizó la evaluación por pares de **6** Institutos Universitarios de Andalucía (5 de la Universidad de Cádiz y 1 de la Universidad de Sevilla). El resultado fue de 3 informes favorables y 3 con reservas que fueron remitidos a la SGUIT.

5.3.2.4. Otros Incentivos

A) Proyectos de Investigación de la Universidad de Jaén

La AAC por petición de la SGUIT, también se hizo cargo de la evaluación de los Proyectos de Investigación Generales e Interdisciplinares presentados dentro de la convocatoria de Ayudas con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Jaén para el bienio 2009-2010 (Prorrogado 2011), según Resolución de 4 de julio de 2011 del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

En total participaron en este proceso 75 evaluadores y los 15 coordinadores de área quienes evaluaron un total de **75** proyectos presentados en la convocatoria 2011, a través de la aplicación telemática. Tanto los evaluadores externos como los coordinadores emitieron un informe cualitativo del proyecto siguiendo los criterios específicos y puntuaciones máximas establecidos para los mismos en la orden correspondiente. A partir de estas dos evaluaciones las

comisiones de área emitieron un informe final de cada una de las solicitudes. Dicho informe se remitió a la SGUIT, concluyendo así el proceso de evaluación.

Los proyectos fueron divididos en 4 grupos:

- Para los proyectos de tipo General con puntuación entre 0 y 80 puntos:
 - Grupo A, aquellos que obtuvieron entre 71 y 80 puntos
 - Grupo B, entre 51 y 70 puntos
 - Grupo C, entre 40 y 50 puntos
 - Grupo D, menos de 40 puntos
- Para los proyectos Interdisciplinarios cuya puntuación va de 0 a 100 puntos:
 - Grupo A, aquellos que obtuvieron entre 86 y 100 puntos
 - Grupo B, entre 61 y 85 puntos
 - Grupo C, entre 50 y 60 puntos
 - Grupo D menos de 50 puntos

La siguiente tabla recoge el número de proyectos solicitados y seleccionados tras la fase de evaluación.

Proyectos Solicitados. Categorización										
TIPO PROYECTO	Proyectos Solicitados		IP Hombre				IP Mujer			
	IP Hombre	IP Mujer	A	B	C	D	A	B	C	D
GENERALES	37	20	6	21	6	4	-	13	3	4
INTERDISCIPLINARES	9	9	1	7	-	1	1	5	1	2
Total	46	29	7	28	6	5	1	18	4	6
Porcentaje	61%	39%	9%	37%	8%	7%	1%	24%	5%	8%

IP*= Investigador Principal

B) Evaluación del personal del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA)

La AAC ha sido la encargada por orden de la SGUIT del proceso de evaluación de las solicitudes presentadas para la evaluación de la Actividad Investigadora, Formadora y de Transferencia de la Tecnología para el Personal de las Especialidades de Investigación Agraria y Pesquera del Cuerpo Superior Facultativo (A1.22) y Desarrollo Agrario y Pesquero del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía (A2.22), así como el Personal Laboral de los Grupos I y II (Resolución de IFAPA del 3 de diciembre de 2010).

Una Comisión de Expertos presidida por el Dr. José M^a Vega Piqueres e integrada por expertos de fuera de Andalucía fueron los encargados de la evaluación de las solicitudes presentadas por el personal investigador en la convocatoria de 2011, siguiendo los criterios establecidos en la Resolución.

Durante 2011 la AAC evaluó la convocatoria de 2010, en concreto, **24** solicitudes correspondientes a 55 sexenios, de los cuales 33 han sido evaluados positivamente. El resultado de esta evaluación fue remitido a la SGUIT.

5.4. Mejora e Innovación

5.4.1. Fomento de la Innovación Docente Universitaria

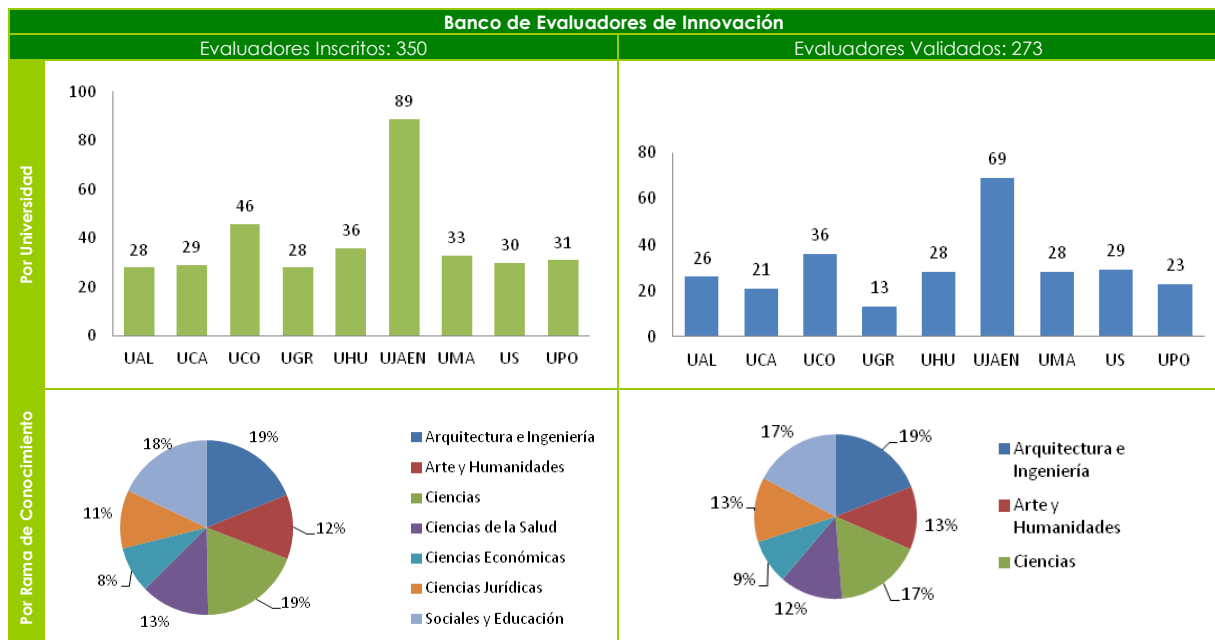
La comisión sectorial de innovación de las universidades andaluzas, en colaboración con la AAC ha puesto en marcha la dinamización de una "Banco de evaluadores de innovación". El objeto de esta base de datos de innovación es dar soporte a los procesos de evaluación de la innovación llevados a cabo por las universidades andaluzas. Esta base de datos recoge información sobre posibles evaluadores de Andalucía, para que las distintas universidades puedan utilizarlos en sus convocatorias internas de evaluación de proyectos, premios....

El "Banco de evaluadores de innovación" tiene como usuarios a los responsables de la innovación de las universidades andaluzas.

Cada universidad ha propuesto un listado de posibles evaluadores que tuvieron que darse de alta en el Banco de Evaluadores. Los currículum de los evaluadores, propuestos inicialmente por las universidades, han sido validados por AAC teniendo en cuenta los méritos docentes, investigadores y fundamentalmente la experiencia como participante o coordinador de proyectos de innovación docente.

De los 350 evaluadores inscritos en el Banco de evaluadores de innovación han sido validados **273**. Los motivos de no validación fueron:

- No estar dado de alta en el Banco de Evaluadores (15 evaluadores)
- No haber cedido los datos en el Banco de Evaluadores (32 evaluadores)
- No cumplir con los requisitos (30 evaluadores)



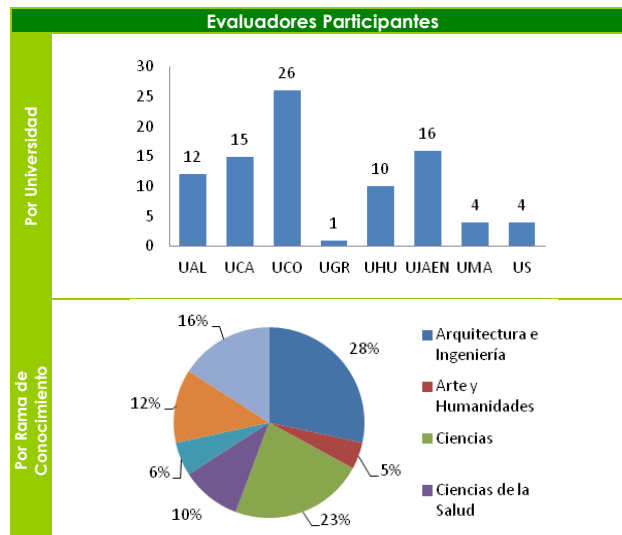
Los criterios utilizados para la validación de los evaluadores fueron aprobados en la comisión sectorial de innovación celebrada en Carmona en mayo de 2010. En dicha comisión se

estableció como criterio seleccionar como evaluador aquellos docentes que tengan entre sus méritos al menos 5 de los siguientes méritos:

- Estabilidad: Cuerpo al que pertenece
- Resultados en la encuesta de satisfacción del profesorado
- Coordinación en Proyectos de Innovación
- Participación en proyectos de Innovación
- Experiencia en Formación Docente
- Experiencia en proyectos relacionados con la implantación del EEES
- Experiencia en Evaluación
- Publicaciones docentes
- Tramos de investigación/Sexenios
- Experiencia en Gestión

Los responsables de innovación de las universidades acceden al banco de evaluadores desde donde puede seleccionar a los evaluadores de otras universidades, la aplicación permite seleccionar a evaluadores por universidad y rama de conocimiento. En caso de ser seleccionado por alguna universidad, ésta se pondrá en contacto con los evaluadores que deberán seguir las indicaciones y el procedimiento establecido. Una vez finalizada la evaluación, la universidad deberá cumplimentar en la aplicación, los datos relativos a las evaluaciones realizadas. La aplicación incluye una valoración del trabajo realizado por el evaluador, por un lado una puntuación numérica que oscila entre el 1 el 5 y una motivación de dicha valoración.

En la evaluación de los proyectos de innovación puestos en marcha por las universidades a lo largo del 2010 y 2011 han participado **88** evaluadores.



La AAC ha elaborado y enviado un total de 140 certificados repartidos entre las dos convocatorias (77 certificados en 2010, **63** certificados en 2011).

5.4.2. Seguimiento del Grado de Inserción Laboral de Egresados Universitarios

La Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) en su reunión celebrada en Bilbao el 23 de junio de 2010 aprobó la creación de un grupo de trabajo coordinado por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y en el que participa la AAC al objeto de desarrollar un modelo de cuestionario de inserción laboral que puede ser puesto a disposición de las universidades para realizar sus programas de seguimiento a egresados.

Actualmente el Ministerio de Educación está desarrollando un Sistema Integral de Información Universitaria (SIU) que incluirá como módulo específico el de inserción laboral.

Por otra parte, las universidades deben realizar el seguimiento de la inserción laboral de sus egresados, de acuerdo con los procedimientos establecidos en sus Sistemas de Garantía Interna de Calidad, tal y como señala la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales incluida en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

Por tanto, los títulos verificados positivamente por el Consejo de Universidades habrán presentado sus sistemas de seguimiento a egresados. Sin embargo, el Real Decreto 1393/2007 no detalla unos indicadores de inserción laboral, dejando por tanto a las universidades autonomía en este sentido.

Por tanto, el abanico de sistemas de seguimiento a egresados es diverso y la práctica totalidad de las universidades han integrado esta actividad a través de encuestas a sus titulados. Sin embargo estas encuestas pueden diferir en al menos los siguientes aspectos:

- Los años transcurridos entre la finalización de los estudios y la realización de la encuesta
- El error muestral a nivel de titulación y para el global de la muestra
- Las distintas dimensiones que pretende cubrir la encuesta
- Los enunciados concretos de las preguntas respecto a una misma cuestión (salario, situación laboral actual,...)
- La forma de aplicación del cuestionario (CATI, correo, mail,...)

Todas estas cuestiones dificultan o imposibilitan la comparación de los resultados, en algunas ocasiones hasta dentro de una misma universidad, al no disponer de representatividad de la muestra a nivel de titulación (para titulaciones con reducido número de egresados la muestra debería ser igual al conjunto de la población).

La REACU decidió constituir un grupo de trabajo que ha trabajado en la definición de un conjunto mínimo de indicadores de inserción laboral que complementen a los datos que puedan ser obtenidos a través de la futura explotación de los registros administrativos. Se trata por tanto de poner a disposición de los distintos actores del Sistema Universitario una serie de herramientas que permitan la realización de encuestas comparables, a través de la definición de una serie de enunciados concretos de preguntas que pueden ser incluidas en los cuestionarios, así como la definición de un momento de tiempo adecuado para realizar dichas encuestas. En la medida de lo posible, los indicadores propuestos deberían ser comparables con otros que puedan ser obtenidos en el ámbito nacional o internacional.

5.4.3. Evaluación de Becas Talentia

Según consta en la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 14 de noviembre de 2007, que modifica la de 23 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de Incentivos para la realización de Programas de Posgrado en universidades o centros de enseñanza superior extranjeros (Becas Talentia), la Comisión de Evaluación y Selección designada para el análisis de los candidatos podrá contar en dicho proceso con la participación de entidades y expertos externos. Así, como ha venido siendo habitual desde sus inicios, la AAC ha colaborado activamente con la Comisión de Evaluación y Selección en sendas convocatorias del año 2011. Dada la trayectoria de colaboración de los últimos tres años, Talentia contaba ya con un sólido archivo de títulos de posgrado universitarios, requiriendo de su actualización en no más de una veintena de nuevos títulos. Es también de destacar en este año 2011, la estrecha colaboración entre el personal de las extintas AGAE y Talentia para la actualización del Anexo de Programas de Postgrado y universidades preferentes.

6. Estudios y Prospectiva sobre la I+D+i Andaluza

Desde el área de Estudios y Prospectiva sobre la I+D+i andaluza, se gestiona toda la información generada internamente en la AAC, así como la proporcionada por Agentes colaboradores externos, para su control y puesta en valor.

Asimismo, el área es responsable del funcionamiento del sistema de centralización, validación, registro y explotación de la información relacionada con la innovación tecnológica en Andalucía. En este contexto, y por encomendación de la **CEIC**, desde 2010 coordina el Proyecto² para la entrada en funcionamiento de la *Unidad de Estudios Tecnológicos y Prospectiva* (UETP) de Andalucía.

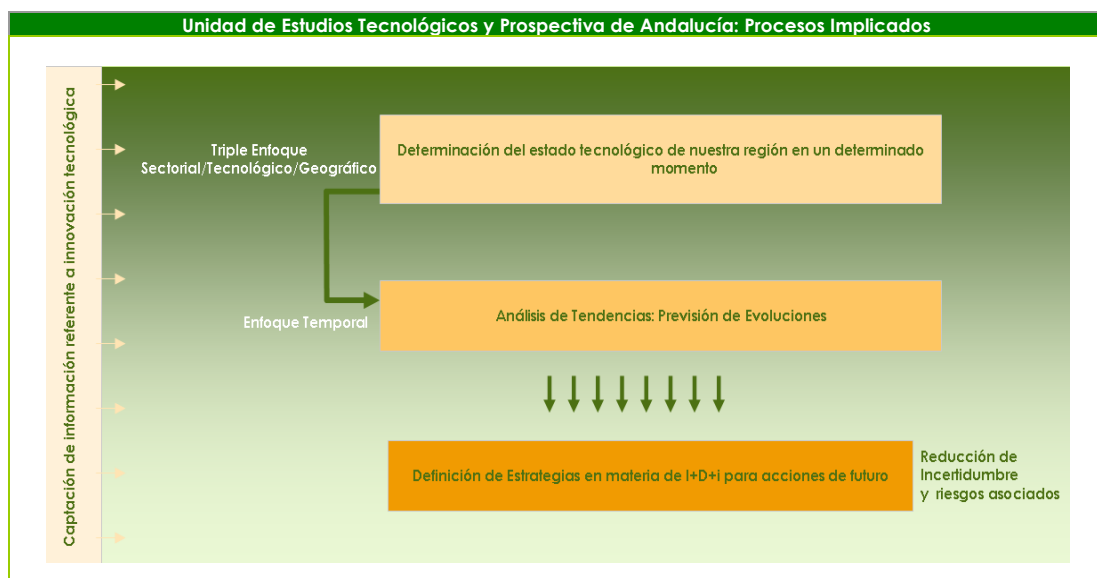
El principal objetivo de la UETP es la **adquisición de conocimiento** sobre el estado y la previsión de evoluciones en materia de innovación tecnológica bajo un triple enfoque: sectorial, tecnológico y geográfico.

El conocimiento adquirido, se pondrá al servicio de:

- la **CEIC** para la reducción de incertidumbre ante la toma de decisiones en la planificación de acciones y estrategias en materia de I+D+i.
- el tejido empresarial e investigador regional, y pondrá a su alcance información estratégica sobre el estado y previsiones tecnológicas.

La Unidad dará soporte a los siguientes tres procesos:

- Captación/validación continua de datos referentes a innovación tecnológica, para lo cual se situará a la AAC como centro de explotación de toda la información de carácter tecnológico, hasta ahora distribuida entre diversos agentes regionales.
- Extracción sistemática del valor añadido de la información para la elaboración de diagnósticos regionales en materia de innovación tecnológica desde los puntos de vista sectorial, tecnológico y geográfico.
- Análisis de tendencias, mediante comparaciones ordenadas en el tiempo que posibilitarán la predicción de evoluciones probables.



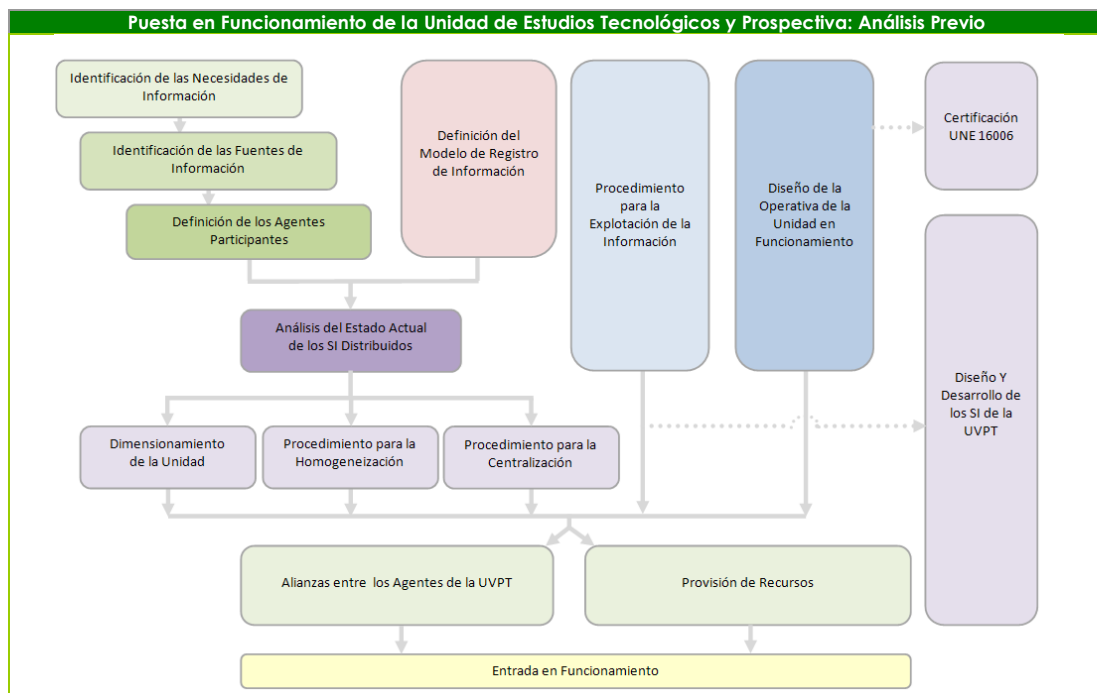
² Proyecto: "Puesta en funcionamiento de la Unidad de Estudios Tecnológicos y Prospectiva de Andalucía. Memoria Descriptiva".

Asimismo, se prevé una vez entre en funcionamiento la Unidad, realizar un tratamiento de la información obtenida del entorno vía Comités de Expertos, Agendas Estratégicas de Innovación, Plataformas Tecnológicas, seguimiento de informes Estadísticos de Innovación (EUROSTAT, INE, IEA), análisis de indicadores bibliométricos y patentométricos, etc.

Como características diferenciadoras de la Unidad se destacan las siguientes:

- Involucra a todos los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento para la conformación y actualización del bloque de información que reflejará de forma fidedigna los parámetros de innovación tecnológica de empresas, Centros Tecnológicos y grupos de investigación andaluces, así como para el tratamiento de valor añadido de esta información.
- Basará sus resultados no en sondeos o encuestas sino en la explotación de datos reales sobre la I+D+I llevada a cabo en Andalucía.
- Los estudios y análisis no se elaborarán "a demanda", sino que existirá una sistemática de recopilación, validación y explotación estadística de la información continua en el tiempo. Esto posibilitará que la Unidad publique informes sectoriales de forma periódica, facilitando así el seguimiento de la evolución temporal de la I+D+I andaluza.

Un proyecto tan complejo requiere de un minucioso análisis previo a su puesta en funcionamiento. Las fases previstas en la Memoria Descriptiva del proyecto, son las que se muestran en la siguiente figura:



Las fases ya finalizadas hasta el cierre de la presente Memoria son las siguientes:

- Identificación de las necesidades de información
- Planificación para la obtención de la certificación UNE 160.006
- Identificación de las fuentes de información
- Identificación de los Agentes participantes
- Modelo del registro de información
- Procedimiento para la explotación de datos

- Operativa de la Unidad en funcionamiento
- Análisis del estado actual de los sistemas de información involucrados
- Diseño de los Sistemas de Información de la UETP
- Procedimientos de Homogeneización de la información
- Procedimientos para la Centralización de la información
- Dimensionamiento de la UETP
- Planificación para la provisión de recursos

Las Fases que han sido concluidas durante el periodo analizado en la presente Memoria son las que se muestran en la siguiente tabla:

FASES	FECHA DE FINALIZACIÓN
• Operativa de la Unidad en funcionamiento	enero 2011
• Análisis del estado actual de los sistemas de información involucrados	febrero 2011
• Diseño de los Sistemas de Información de la UETP	marzo 2011
• Procedimientos de Homogeneización de la información • Procedimientos para la Centralización de la información • Dimensionamiento de la UETP • Planificación para la provisión de recursos	mayo 2011

7. Proyectos Significativos y Otras Acciones

7.1. Proyectos Internacionales



7.1.1. NOVIWAM

- **Título completo:** "Novel Integrated Water Management Systems for Southern European Regions"
- **Programa:** El proyecto está financiado por el VII PM dentro del programa de Capacidades "Regiones del Conocimiento", concretamente en su Convocatoria FP7-REGIONS-2009-1.
- **Duración del proyecto:** 01/02/2010 – 31/01/ 2013 (36 meses)
- **Objetivo del proyecto:** El proyecto NOVIWAM está enfocado a la búsqueda de soluciones para la gestión sostenible de los recursos hídricos, mediante la utilización de herramientas y métodos de gestión integrados, en las regiones mediterráneas y del sur de Europa.
- **Papel de la AAC:** la AAC lidera los trabajos de la actividad *Medidas para la Ejecución del Plan de Acción Conjunto*. Destaca igualmente la contribución de la AAC en las actividades del proyecto *Mentorización de Regiones y Aprendizaje Mutuo*, así como en las *Acciones de Disseminación y Comunicación*.
- **Socios:** Hay 19 Socios internacionales en el proyecto: Agencia Andaluza del Conocimiento - España; Agencia Andaluza del Agua – España (líder); Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua – CENTA – España; Universidad de Córdoba - España; Universidad de Granada - España; Ayesa - España; Administração da Região Hidrográfica do Norte (Northern Hydrographical Regional Administration) - Portugal; Universidade do Minho (University of Minho) - Portugal; SIMBIENTE - Engenharia e Gestão Ambiental - Portugal; Région Poitou-Charentes (Poitou-Charentes Region) - Francia; Office International de l'Eau (International Water Office) - Francia L'Institut National de la Recherche Agronomique - Francia; CEMAGREF - Francia; Sewerage Board of Limassol–Amathus - Chipre; Cyprus University of Technology- Chipre; Atlantis Consulting Cyprus Ltd- Chipre; Ministry of Public Works, Transport and Telecommunications - Albania; Universiteti Politeknik i Tiranës (Polytechnic University of Tirana) - Albania; Shoqata e Ndermarjeve të Furnizimit me Ujë dhe Kanalizime të Shqipërisë (Water Supply and Sewerage Association)- Albania.
- **Países implicados:** Francia, Portugal, España, Chipre y Albania.
- **Presupuesto**
 - Total: 3.019.759,50 €
 - AAC: 221.840,00 €
- **Estado Actual:** Las principales aportaciones de la AAC para el proyecto han sido:
 - Participación en la identificación de objetivos y prioridades del Plan de Acción Conjunto del proyecto, particularmente en los objetivos de Capacitación presentando el documento "Guidelines for taking into account capacitation and bridging links among the triple helix actors".

- En el marco de las Acciones de Intercambio de Personal, el personal de la AAC acogió y presentó sus programas y actividades a un representante de la empresa de ingeniería portuguesa SIMBIENTE (mayo de 2011).
- Coordinación así como contribución a la preparación de la actividad de Comunicación del proyecto "Identificación de Eventos y Conferencias Internacionales prioritarios para NOVIWAM".

Actualmente, y hasta la finalización del proyecto, la AAC se ocupa de coordinar y contribuir a las distintas actividades pertenecientes al Paquete de Trabajo de "Implementación del Plan de Acción Conjunto".



7.1.2. FOODSME-HOP

- **Título completo:** Tutelar a PYME del sector agroalimentario del espacio SUDOE para el despegue de su actividad innovadora en el desarrollo de productos saludables.
- **Programa:** INTERREG - IVB SUDOE.
- **Duración del proyecto:** 01/10/2011 – 31/12/ 2012 (24 meses)
- **Objetivo del proyecto:** El objetivo de este proyecto es ayudar a incrementar el número de PYMEs innovadoras, capacitándolas para contribuir al desarrollo económico-industrial del sector en Andalucía.

Para ello, en el marco del presente proyecto, se va a tutelar a las PYMEs en los procesos de innovación, cubriendo aspectos tecnológicos y de gestión (estudio de empresas innovadoras del sector, lanzamiento de una plataforma de información sobre tecnología e innovación de las empresas, desarrollo de proyectos de demostración y formación de las empresas en sus necesidades de innovación).

Las PYME objetivo serán aquellas especialmente interesadas en los aspectos generales de innovación, pero que carecen de profesionales especializados que puedan llevarla a cabo de manera efectiva. De tal modo, estos servicios serán prestados por la AAC en el marco del proyecto.

- **Papel de la AAC:** Identificación de empresas, análisis tecnológico de las empresas, asesoramiento y formación a empresas en procesos de innovación, financiación de proyectos de I+D+I.
- **Socios:**
 - Centro Tecnológico AINIA (España)
 - Institut de Recerca de i Tecnologies Agroalimentaries (España)
 - Institut des Corps Gras – ITERG (Francia)
 - Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura – FUNDECYT (España)
 - Agência de Inovação, S.A (Portugal)
 - Instituto Politécnico de Viana do Castelo (Portugal)
- **Países implicados:** España, Francia, Portugal.
- **Presupuesto**
 - Total: 910.979,32 €
 - AAC: 100.000,00 €
- **Estado actual:** la AAC se ha encargado de liderar el grupo de tareas iniciales para la puesta en marcha del proyecto, que incluyeron la selección de los subsectores más relevantes de cada región y la posterior identificación de las empresas objetivo.

Asimismo, la AAC se ha encargado de elaborar el material de difusión del proyecto y ha participado en la elaboración de una serie de herramientas de apoyo a las PYMEs, que incluyen un sistema de vigilancia tecnológica y un sistema de gestión de la innovación. Tras estos trabajos preparatorios, se ha iniciado la fase de tutorización a empresas del sector, en la que se realizan visitas a las mismas y que permitirán identificar las necesidades tecnológicas de las PYMEs, así como posibles ideas emergentes.



7.1.3. MET3

- **Título completo:** *Mediterranean Transnational Technology Transfer*
- **Programa:** El proyecto está financiado por el Programa Operativo de Cooperación Transnacional MED 2007-2013. El programa Med impulsa la creación de consorcios transnacionales en el Norte y el Sur del Mediterráneo, financiando proyectos que desarrollen los temas definidos como prioritarios para la zona. Continúa con los programas europeos de cooperación, llamados anteriormente Interreg.
- **Duración del proyecto**
01/05/2009 – 30/10/2011. Aprobada en 2011 prórroga hasta 30/04/2012 (36 meses)
- **Objetivo del proyecto:** El proyecto MET3 pretende establecer alianzas que generen valor añadido entre los líderes tecnológicos del área y ayudar al desarrollo de un modelo de *Transferencia de Tecnología* y conocimientos que se adapte a las necesidades específicas de las regiones mediterráneas de la UE. Asimismo, la red promoverá la difusión de prácticas innovadoras y los intercambios de conocimientos y experiencias entre los organismos participantes.
- **Papel de la AAC**
La AAC juega un papel clave en el proyecto ya que es una institución de referencia en toda el área Euro-Mediterránea por su gran experiencia y conocimiento en todo lo que a *Transferencia de Tecnología* se refiere.
- **Socios:** Los socios del proyecto son:
 - Fundación Helénica de Investigación de Grecia (NHRF) - Grecia (líder)
 - Universidad del Egeo - Grecia
 - Tecnologías Mediterráneas. Promotora de la Innovación y TT en Provenza - Alpes-Costa Azul (MT) - Francia
 - Agencia Regional de Tecnología e Innovación de la Región de Puglia (ARTI)- Italia
 - Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia (FUERM) - España
 - Fundación Hellas de Investigación y tecnología (FORTH) - Grecia
 - Agencia Andaluza del Conocimiento - España
- **Países implicados:** Grecia, Francia, Italia y España.
- **Presupuesto**
 - Total: 1.715.000,00 €
 - AAC: 258.000,00 €

▪ Estado actual

En el período correspondiente al año 2011, el trabajo realizado por la AAC en el marco del proyecto MET3 ha sido el siguiente:

- Se han realizado 30 misiones tecnológicas entre empresas andaluzas. La misión tecnológica según el proyecto MET3, consiste en mostrar a las empresas del área mediterránea el catálogo de tecnologías mediterráneas (realizado en tareas anteriores), recopilar las expresiones de interés y poner en contacto al propietario de la tecnología con la entidad que muestra el interés, todo esto con el fin de conseguir transferencia de tecnología transnacional.

Entre todas las misiones andaluzas se emiten un total de 28 muestras de interés de entidades andaluzas sobre las tecnologías del catálogo del proyecto.

- En el marco de la feria de ExpoAgro Almería 2011, se organizó un W.G.M (*Working Group Meeting*) que consistió en reuniones con empresas andaluzas del sector Agroalimentario con posibles muestras de interés en alguna de las tecnologías mediterráneas que integran el catálogo de tecnologías anteriormente mencionado. Se realizaron diez encuentros con entidades andaluzas del sector y se recopilaron 7 muestras de interés.
- En el mes de mayo tuvo lugar la 4ª reunión del proyecto en Sevilla. Todos los socios acudieron con el fin de poner al día todas las actividades y los entregables de cada tarea del proyecto, así como para planificar las actividades siguientes. Asimismo, se realizó un *Workshop* de Consolidación con el objetivo evaluar todas las tareas realizadas hasta el momento por cada uno de los socios del proyecto con el fin de desarrollar herramientas comunes a todas las regiones mediterráneas que faciliten la transferencia de tecnología. El número de asistentes fue en total de 15 personas, todos miembros del proyecto MET3. En esta reunión del proyecto se aprobó una ampliación por 6 meses del proyecto
- Una de las tareas del proyecto consiste en organizar en cada región seminarios de formación para los profesionales de la transferencia de tecnología. Es por ello por lo que el 16 de junio tuvo lugar en Sevilla el Seminario de Transferencia de Tecnología cuyo objetivo era el de, con la ayuda de un experto, mejorar las capacidades técnicas de los profesionales de organismos interfaces de la transferencia de tecnología en Andalucía. El número de asistentes a este seminario fue de 70 personas.
- En noviembre de 2011 tuvo lugar la 5ª reunión de seguimiento en Marsella (Francia), durante la cual se actualizaron los datos correspondientes a las distintas tareas que estaban en proceso (misiones tecnológicas, seminarios de capacitación, *Open Days*) y se planificaron las siguientes tareas. El número de asistentes que acudieron a esta reunión de seguimiento fue de 9 personas en total.

7.1.4. SISOB

- **Título completo:** An Observatorium for Science in Society based in Social
- **Programa:** VII Programa Marco
- **Duración del proyecto:** 01/01/2011 – 31/12/ 2013 (36 meses)
- **Objetivo del proyecto:** El objetivo del proyecto es desarrollar herramientas para medir el impacto social del conocimiento generado en procesos de investigación, y modelado como producto de un conjunto de interacciones entre comunidades de científicos, periodistas, políticos y consumidores. El proyecto usará las redes sociales para analizar como la topología de estas redes puede medir y predecir el impacto social de la investigación.

- **Papel de la AAC:** Third Party
- **Socios:** i) Universidad de Málaga (España); ii) **CEIC**, Junta de Andalucía (España). La AAC actúa como "Third Party"; iii) Universität Duisburg-Essen (Alemania); iv) Magyar Tudományok Akadémia Kutatásszervezési Intézet (Hungría); v) Frontiers Research Foundation (Suiza); vi) Fondazione Roselli (Italia); vii) Asociación Civil Grupo REDES (Argentina)
- **Países implicados:** España, Alemania, Suiza, Hungría, Italia, Argentina.
- **Presupuesto**
 - Total: 1.810.213 €
 - AAC: 223.168 €
- **Estado actual:** En ejecución.

7.1.5. Talentia Postdoc

- **Título completo:** Becas Talentia Postdoc.
- **Programa:** VII Programa Marco, Acciones Marie Curie, Personas, Cofinanciación de Programas Regionales, Nacionales e Internacionales.
- **Duración del proyecto:** 01/05/2011-30/04/2015 (48 meses).
- **Objetivo del proyecto:** Se configura como un programa para la movilidad transnacional de investigadores e investigadoras en conexión con el Espacio Europeo de Investigación (ERA), con el fin de obtener avances significativos en innovación, transferencia de tecnología, emprendimiento, productividad y desarrollo sostenible en Europa. El programa Becas Talentia Postdoc ofrece a personal investigador con experiencia la oportunidad de trabajar durante dos años en óptimas condiciones laborales en centros o instituciones de excelencia de ámbito internacional, con la finalidad de llevar a cabo un proyecto de investigación y tener la oportunidad de integrarse en el Sistema Andaluz del Conocimiento.
- **Papel de la AAC:** Órgano de gestión.
- **Socios:** Por el tipo de programa, no hay socios. Los beneficiarios del programa tendrán libertad para proponer el centro de investigación donde realizar su trabajo. La idoneidad del centro será evaluada como parte del proceso de selección.
- **Países implicados:** Todos, pues la vinculación es la residencia, no la nacionalidad. Para régimen de movilidad de entrada (24 meses en Andalucía), los solicitantes deberán ser no residentes en España. Para el régimen de movilidad de salida (parte de la estancia en Andalucía y parte en el extranjero), los solicitantes deberán ser residentes de los Estados miembros o países asociados a la UE.
- **Presupuesto**
 - Total: 3.020.328,60 €
 - AAC: 1.812.197,16 €
- **Estado actual:** Aprobado por UE y prefinanciación recibida (664.472,31 euros). En tramitación de las bases reguladoras que regulen el proyecto. Se han solicitado los informes preceptivos.

7.1.6. Andalucía Talent Hub

- **Título completo:** Andalucía Talent Hub.
- **Programa:** VII Programa Marco, Acciones Marie Curie, Personas, Cofinanciación de Programas Regionales, Nacionales e Internacionales.

- **Duración del proyecto:** 48 meses. Fecha de inicio estimada 1 de junio de 2012.
- **Objetivo del proyecto:** Se configura como un programa para el apoyo de la formación de investigadores con experiencia en el desarrollo de su carrera profesional a fin de mejorar la movilidad en sus campos de investigación en conexión con ERA a través de contratos con agentes de generación de conocimiento vinculados a Campus de Excelencia Internacional de Andalucía. El objetivo de este programa es la obtención de avances significativos en innovación, transferencia de tecnología, emprendimiento, productividad y desarrollo sostenible en Europa a través de la implantación de sistemas de modernización en las PYMES e industrias manufactureras tradicionales.
- **Papel de la AAC:** Órgano de gestión.
- **Socios:** Por el tipo de programa, no hay socios. Los beneficiarios del programa tendrán libertad para proponer el centro de investigación donde realizar su trabajo. La idoneidad del centro será evaluada como parte del proceso de selección.
- **Países implicados:** Todos, pues la vinculación es la residencia y/o el lugar donde han ejercido su carrera en los últimos tres años, no la nacionalidad. Para régimen de movilidad de entrada (24 meses en Andalucía), los solicitantes deberán ser no residentes en España. Para el régimen de movilidad de salida (parte de la estancia en Andalucía y parte en el extranjero), los solicitantes deberán ser residentes de los Estados miembros o países asociados a la UE.
- **Presupuesto**
 - Total: 9.439.368,14 €
 - AAC: 5.663.620,88 €
- **Estado actual:** Fase de negociación avanzada. Fecha prevista de firma del acuerdo de financiación: final de marzo 2012.

7.2. Participación en Redes Internacionales

La AAC tiene un papel activo en diferentes redes internacionales de cooperación y participa en eventos europeos de relevancia representando y defendiendo los intereses de las entidades andaluzas.

7.2.1. CESEAND y EEN



- **Descripción:** La CE a través de la Dirección General de Empresa e Industria crea, a comienzos de 2008, la Enterprise Europe Network (EEN), como consecuencia de la fusión de dos redes anteriormente existentes: la Red de Euro Info Centres y la Red de Centros de Enlace para la Innovación (IRC Network). En la actualidad la Red está integrada por alrededor de 600 Instituciones (agencias de desarrollo regional, cámaras de comercio, Centros Tecnológicos universitarios e instituciones de apoyo a la innovación) y está presente en más de 50 países (los 27 estados miembros, los 3 países candidatos, los miembros del espacio económico europeo y terceros países entre los que se encuentran EEUU, Japón, Rusia, México, China y Chile).

El objetivo de CESEAND, es ayudar a las pequeñas y medianas empresas andaluzas a desarrollar su potencial de innovación, promover la cooperación empresarial, la internacionalización y la participación en programas europeos, así como mejorar su conocimiento de las políticas de la CE.

Para alcanzar su objetivo CESEAND ofrece una amplia gama de servicios, orientados tanto a PYMEs como a Institutos de Investigación y Centros Tecnológicos:

- Información sobre aspectos y cuestiones prácticas y estratégicas de la UE: ofertas comerciales, normativa comunitaria y su aplicación, el Mercado Único Europeo, comercio exterior e internacionalización, etc.
- Servicios de Transferencia de Tecnología: asesoramiento y detección de necesidades tecnológicas, promoción de resultados de investigación, mercado tecnológico, jornadas de transferencia de Tecnología transnacional o *Brokerage Events*, y fomento de la capacidad innovadora.
- Información y asesoramiento sobre oportunidades de financiación y cooperación internacional: programas europeos.

CESEAND es un consorcio formado por: la Agencia IDEA, AAC, IAT, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.

- **Líder:** Agencia IDEA.
- **Responsabilidad de la AAC:** En el marco de CESEAND, la AAC gestiona la Transferencia de Tecnología y Conocimiento entre entidades andaluzas y entidades europeas, desempeñando las actividades ya descritas en el Epígrafe 2 de la presente Memoria. Asimismo, la AAC lleva a cabo otras acciones específicas que a continuación se describen:

▪ **Pertenencia a Grupos Sectoriales**

Los Grupos Sectoriales son grupos de trabajo creados en el marco de la EEN para dinamizar los servicios de la Red en sectores de actividad concretos. Estos Grupos se crean, para que desde una perspectiva más concreta y sectorial se persigan los siguientes objetivos:

- Fomento de la cooperación técnica e investigadora así como del logro de acuerdos comerciales en Europa.
- Apoyo a las entidades de Andalucía en su participación en los *Brokerage Events* marcados por el Grupo así como en Misiones de Empresas estratégicas.
- Creación de un canal para facilitar las búsquedas de socios para el VII PM, CIP u otras iniciativas europeas relacionadas con el apoyo a la I+D+I.
- Asesoramiento sobre convocatorias de I+D y oportunidades de mercado.

La AAC pertenece a 4 Grupos Sectoriales de la Red Enterprise Europe: Agroalimentación, Energía Inteligente, Medio Ambiente y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

GRUPO SECTORIAL "Agrofood"

■ **CHAIRPERSON:**

Julio Carreras AINIA
SEIMED
jcarreras@ainia.es
+34 961 366 090



■ COMPOSICIÓN DEL GRUPO: 49 miembros

■ OBJETIVO del Grupo:

Contribuir a aumentar la capacidad innovadora de las PYMEs pertenecientes a la industria agroalimentaria (teniendo en cuenta la complejidad del sector en términos de la disparidad de perfiles, tamaños y áreas de negocio el tejido industrial de este sector) a través de la provisión de información, la promoción de la *Transferencia de Tecnología*, la cooperación empresarial y la retroalimentación de las políticas de la CE con interés real para esta industria.

■ Actividades destacadas de la AAC durante 2011:

- Elaboración de un Catálogo de perfiles de búsqueda de socios para el sector Agroalimentario en el VII PM. Este catálogo compuesto por un total de 302 perfiles.

■ Asistencia a Reuniones:

- Formal Meeting: 11 de abril 2011 Turin (Italia)

GRUPO SECTORIAL "Environment"

■ **CHAIRPERSON:**

Peter Wolfmeyer
ZENIT GmbH
NRW.Europa
wo@zenit.de
+49-208-30004-31

■ OBJETIVO del Grupo:

Contribuir al desarrollo y competitividad de las PYMEs y otras entidades que desarrollen su actividad en el sector medioambiental, a través de la mediación para la formación de partenariados, la explotación de resultados de investigación, identificación de esquemas de financiación y la provisión de otros mecanismos de ayuda a la comercialización, innovación y tecnología, y a la investigación y el desarrollo.

Asimismo el Grupo contribuirá a la integración de servicios para las PYMEs del sector medioambiental a través de la cooperación con otras iniciativas y programas (European Technology Action Plan), así como otras Direcciones Generales de la CE (D.G. Environment).

La actividad de Grupo se centra fundamentalmente en los sectores de Agua, Residuos y Contaminación del aire y del suelo.

■ COMPOSICIÓN DEL GRUPO: 51 miembros

■ Actividades destacadas de la AAC durante 2011:

- Colaboración con la Red de NCPs de VII PM en la temática de Medio Ambiente

■ Asistencia a Reuniones:

- Formal Meeting: 27 de enero de 2011, Leipzig (Alemania)
- Formal Meeting: 6 de septiembre de 2011, Zürich (Suiza)

GRUPO SECTORIAL "Intelligent Energy"

■ **CHAIRPERSON:**

Sonja Angloher-Reichelt
EU-Kooperationsbüro der Bayern Innovativ GmbH Enterprise
Europe Network Bayern angloher@bayern-innovativ.de
+49 911 20671-315



■ **COMPOSICIÓN DEL GRUPO:** 60 miembros

■ **OBJETIVO del Grupo:**

Proporcionar valor añadido a las entidades europeas desarrollando proyectos propios tales como la organización de eventos sectoriales conjuntos o la creación de otras iniciativas que resulten de la cooperación con otras Direcciones Generales de la CE (DG. Enterprise; DG. TREN; DG. Research, etc.). Asimismo se prestará un apoyo especial a la Iniciativa "Lead Market initiative on Renewable Energies" y se cooperará de manera activa con otras iniciativas y otros actores relevantes en el sector tales como las Plataformas Tecnológicas Europeas, los proyectos de Europa INNOVA, los Clusters Europeos de Investigación, el Consejo Europeo de Energías Renovables – EREC, Agencias Europeas de Energía / ManagEnergy, etc.

La actividad del grupo se centra principalmente en los siguientes sectores: energías renovables (biomasa / biogás / biocombustibles, solar térmica, solar fotovoltaica, hidráulica, mareomotriz, eólica geotérmica); eficiencia energética; células de combustible y tecnologías del hidrógeno y construcción sostenible.

■ **Actividades destacadas de la AAC durante 2011:**

- Punto de Contacto del Grupo para coordinar actividades con la red PNC – Energy del VII PM.

■ **Asistencia a Reuniones:**

- Formal Meeting: 9 de noviembre de 2011, Rimini (Italia)

GRUPO SECTORIAL "ICT"

■ **CHAIRPERSON:**

Aleksandra Sadowska
Enterprise Europe Network Hessen
HA Hessen Agentur GMBH
aleksandra.sadowska@hessen-agentur.de

■ **OBJETIVO del Grupo:**

Coordinar esfuerzos para proporcionar un asesoramiento más efectivo a las PYMEs Europeas, colaborando de forma conjunta a través de la promoción de los productos, servicios, la innovación y las necesidades específicas de cada región. De esta forma se proporciona a las empresas del sector TIC un punto de acceso a información y servicios especializados.

■ **COMPOSICIÓN DEL GRUPO:** 56 miembros

■ **Asistencia a Reuniones:**

- Formal Meeting: mayo 2011, Oporto (Portugal)

■ Actividades de NETWORKING

IV Congreso Anual de la Enterprise Europe Network

La AAC como socio del Consorcio CESEAND ha participado en IV Congreso Anual de la Enterprise Europe Network. Este Congreso tuvo lugar los días 26, 27 y 28 de septiembre en Varsovia, en el marco de la Presidencia polaca de la UE y bajo el lema "Connecting Business to Europe".

Esta cuarta edición de la conferencia anual prestó especial atención a los emprendedores como motor de la economía europea y el acceso a la financiación, enfatizando la importancia de los microcréditos como herramienta de financiación a los proyectos de los emprendedores europeos.

IV Reunión Anual de los Consorcios Españoles de la EEN

Durante los días 30 y 31 de marzo de 2011, Valencia acogió a más de 70 representantes de los consorcios españoles pertenecientes a la Red Europea Enterprise Europe, entre los que estuvieron presentes representantes de la AAC, como socio del nodo andaluz de esta Red.

Esta Reunión Anual consistió en un evento de *networking* e intercambio de buenas prácticas y experiencias entre los integrantes españoles de esta red europea.

Además, en la edición de este año se contó con la participación de representantes de alto nivel de la CE y de la EACI (Agencia Europea de Innovación y Competitividad), que felicitaron a la Red española por los buenos resultados obtenidos en el ejercicio de la actividad durante el último año.

7.2.2. EURAXESS - Red de Investigadores en Movimiento



■ Descripción:

Desde mayo de 2005, la AAC forma parte de la Red Euraxess, "Red Europea de Centros de Apoyo a la Movilidad de los Investigadores", como Centro de Servicios, cuyo objetivo es dar apoyo a la comunidad investigadora para superar los obstáculos que existen, en la práctica, a la hora de desplazarse hacia, desde y dentro del territorio europeo. El fin último es, por tanto, ayudarles a superar las barreras a la movilidad, con independencia de su nacionalidad o del tipo de programa a través del cual lo hagan.

Euraxess, una iniciativa de la Comisión Europea, cuenta con una Red de más de 380 Centros de Servicios y Puntos de Contacto Local, repartidos en 38 países, para dar una atención personalizada. En España, actualmente hay 17 Centros de Servicios, siendo la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) la entidad de referencia y coordinadora nacional del proyecto.

Los servicios básicos que ofrece la Red son:



EURAXESS-Jobs. Ventanilla Única Europea para personal altamente cualificado (se puede insertar ofertas de empleo y encontrar CV de investigadores)



EURAXESS-Services. Asistencia personalizada a través de los Centros de Servicios



EURAXESS Rights. Información sobre la Carta Europea del investigador y Código de conducta para la contratación de investigadores.



EURAXESS-Links. Redes para investigadores europeos que residen en el exterior.

A través de sus Centros de Servicios y Puntos de contacto local se proporciona información y asesoramiento a los investigadores/as y a sus familiares que se desplazan hacia, desde y dentro de Europa, sin distinción de nacionalidad ni del tipo de programa a través del que lo hacen, con el fin de ayudarles a superar las barreras a la movilidad. Para conseguir este objetivo, la Red ofrece información y asesoramiento en los siguientes temas: i) Alojamiento; ii) Sistema Educativo; iii) Propiedad Intelectual; iv) Cursos de idiomas; v) Homologación y Reconocimiento de Títulos; vi) Mercado Laboral e Impuestos; vii) Cultura e Información útil; viii) Seguridad Social; ix) Condiciones de Entrada y residencia; x) Permisos de Trabajo.

■ Responsabilidad de la AAC:

La AAC es el nodo andaluz de Apoyo a la Movilidad de Investigadores, tanto andaluces como extranjeros, y en este ámbito desarrolla las siguientes funciones: i) ser punto de entrada para investigadores que buscan información práctica y asesoramiento; ii) satisfacer las demandas de información y asesoramiento bien directamente o, en caso de que la gestión lo requiera, dirigiendo adecuadamente al investigador a un centro especializado competente.

En su trabajo, la AAC cuenta con la colaboración de los Puntos de Contacto Local, organismos que ofertan servicios y asesoramiento sobre movilidad de investigadores con una dimensión local gracias a su contacto directo con los investigadores, como universidades, Organismos Públicos de Investigación, asociaciones, etc. Forman parte del nodo andaluz todas las Universidades Públicas andaluzas y la fundación pública andaluza Progreso y Salud.

Gracias a esta colaboración, se han producido los siguientes asesoramientos a lo largo de 2011 (se desglosan según el ámbito de la consulta):

Ámbito de la consulta	Número de consultas
Condiciones de Entrada y residencia de ciudadanos a los que se les aplica el régimen comunitario	97
Condiciones de entrada y residencia de ciudadanos de terceros países	178
Permiso y Condiciones de trabajo	195
Impuestos/Mercado laboral en España	120
Financiación y becas	494
Ofertas de trabajo	195
Seguro médico	78
Pensiones	1
Sistema Nacional de Salud	65
Sistema Español de Educación	22
Información bancaria	0
Desempleo	1
Cultura & Información útil/Idiomas	46
Alojamiento	41
Condiciones de salida	12
Homologación y reconocimiento de títulos universitarios extranjeros	62
Propiedad Intelectual	65
Ciencia en España	23
Direcciones útiles	68
Red Española de Centros	45
Asistencia Legal	56
Seguridad Social	1
TOTAL:	1865

Como fruto del proyecto, la AAC ha creado un apartado Web, actualizado el pasado 22 de noviembre, de forma que mejora los servicios ofrecidos a través del mismo, y ha elaborado la "Guía práctica para el investigador extranjero en Andalucía", disponible en formato digital para descarga en la Web corporativa y que se actualiza anualmente. Se dispone de una versión en inglés para utilidad del investigador extranjero.

También en 2011, la AAC ha desarrollado acciones de promoción de la Red y los servicios de Euraxess en los siguientes eventos:

- VI Seminario de Preparación de Propuestas al VII PM (12 y 13 de abril, Antequera).
- VII PM – PEOPLE. Taller práctico para la preparación de propuestas a las convocatorias IAPP, CIG, COFUND, IRSES, ITN (24 noviembre, Sevilla).

7.2.3. European Regions Research and Innovation Network



- **Descripción:** La Red *European Regions Research and Innovation Network* (ERRIN) es la Red para la Investigación e Innovación de las Regiones Europeas, compuesta actualmente por numerosas regiones y sus correspondientes oficinas de representación en Bruselas. A través de la AAC, la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas es miembro de la red. ERRIN facilita el intercambio de conocimiento, el desarrollo de acciones conjuntas y el establecimiento de consorcios, entre cualesquiera entidades localizadas en las regiones miembros. Igualmente trata de influenciar en las políticas europeas con el objetivo de que su definición e implementación respondan adecuadamente a las necesidades de las regiones europeas.
- **Líder:** El liderazgo de ERRIN es rotativo, siendo actualmente la Comunidad Valenciana quien ostenta la representación.
- **Responsabilidad de la AAC:** La actividad en ERRIN la realiza la AAC a través de la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas consistiendo principalmente en la organización de reuniones de trabajo, sesiones de formación, conferencias y sesiones informativas, facilitando asimismo la participación de entidades en proyectos europeos. En particular la red ERRIN es uno de los principales instrumentos de la AAC para la detección de socios europeos en el ámbito de programas I+D+I internacionales.

7.2.4 Plataforma Tecnológica Europea Nanofuture



- **Descripción:** La Plataforma Tecnológica Europea Nanofuture aglutina a todos los agentes europeos interesados (industria y centros de investigación públicos y privados, junto a la CE) en el desarrollo de este campo de conocimiento, sus desarrollos y sus aplicaciones. Pretende definir los objetivos de investigación a medio y largo plazo en nanociencia y nanotecnología, y contribuir al desarrollo de las actuaciones necesarias para alcanzar dichos objetivos.
- **Líder:** El liderazgo de Nanofutures es de la entidad italiana MBN Nanomaterialia spa.
- **Responsabilidad de la AAC:** la AAC está presente en los grupos de trabajo de comunicación, networking, transferencia de tecnología, innovación e industrialización.

El trabajo que debe de realizar la AAC es el de potenciar la cooperación de las entidades andaluzas dedicadas a investigación en nanotecnología, facilitar acceso a otras Plataformas Tecnológicas Europeas relacionadas tales como ECTP, ERTRAC, EUMAT, MANUFUTURE, MINAM, PHOTONICS 21, SUSCHEM, ENIAC, ETPIS Y FTC, informando a la plataforma de los clusters que puedan hacer uso de la nanotecnología en Andalucía.

- **Actuaciones desarrolladas en 2011:** Se ha asistido a la reunión de lanzamiento de la Plataforma en la que se planteó como principales objetivos, los siguientes:
 - Optimizar sinergias entre plataformas europeas y nacionales, ERANETs y CSAs, relacionadas con nanotecnología.
 - Identificar nodos estratégicos relacionados con la nanotecnología en los distintos sectores.
 - Realizar y difundir un Roadmap sobre la investigación en nanotecnología.

Durante la 2ª reunión de NanoFutures en Bruselas (20/01/2011), se establecen los 10 grupos de trabajo que analizarán los distintos aspectos del Roadmap de nanotecnología. Durante la reunión de Bruselas se definen las bases para realizar una encuesta sobre las necesidades existentes en cada una de las plataformas europeas relacionadas con las nanotecnologías con el objetivo de identificar los nodos estratégicos en los que Europa tiene que profundizar en la investigación. La AAC participa en el estudio, difundiendo las matrices planteadas en cada uno de los grupos de trabajo y recoge las aportaciones de Andalucía sobre las necesidades de las ETPs en nanotecnología. Durante la 3ª reunión de Nanofutures en Italia (23/11/2011) se presentan los resultados de cada uno de los grupos de trabajo definiendo 5 nodos: seguridad y sostenibilidad, diseño, modelización y testado de materiales, nano estructuras y composites, industrialización a micro y nano escala y estructuras de las superficies. Está previsto que para marzo-junio de 2012 esté elaborado el Roadmap sobre nanotecnología en el que vengan recogidas las prioridades de investigación de los 5 nodos identificados.

7.3. Acciones Significativas a Nivel Regional, Nacional e Internacional

7.3.1. Colaboración con CSIC para la Transferencia de Tecnología

El convenio entre CSIC y la AAC tiene su origen en el año 2004 y tiene como objeto regular la colaboración de las partes en materia de *Transferencia de Tecnología* e innovación, que incluye: colaboración en el proceso de promoción y difusión de los resultados de investigación obtenidos en los centros del CSIC en Andalucía, así como la colaboración en otros temas relativos a investigación científica e innovación.

Se han firmado durante 2011 dos prórrogas semestrales del convenio de colaboración, por el que corresponde al CSIC facilitar la información relativa a los centros e institutos del CSIC en Andalucía, y en particular la relacionada con las actividades de transferencia de tecnología, innovación e internacionalización de la I+D+i que realiza la VATC-CSIC en Andalucía. En particular, la relacionada con las actividades de *Transferencia de Tecnología*, innovación e internacionalización de la I+D+i que realiza la Oficina de *Transferencia de Tecnología* en la Delegación del CSIC en Andalucía. La AAC por su parte evalúa todas las actividades que le sean reportadas por el CSIC y su consideración como proyectos de *Transferencia de Tecnología*, innovación y/o internacionalización de la I+D+i, en el marco del citado acuerdo.

7.3.2. Asociación Española de Centros de Enlace

La Asociación de los Centros de Enlace Españoles para la *Transferencia de Tecnología* (IRCES) es una asociación privada sin ánimo de lucro que agrupa a 18 entidades españolas presentes en 16 Comunidades Autónomas, con la misión de promocionar la *Transferencia de Tecnología* a nivel nacional, siendo el objetivo principal fomentar la transferencia de Tecnología a nivel nacional entre las empresas, centros y grupos de investigación españoles. Todo ello sin perder de vista el enfoque internacional.



La AAC forma parte de esta Asociación, que está constituida por los siguientes asociados:

- ACCIÓ
- Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)
- Agencia IDEA
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- CIS Galicia
- FUNDECYT
- Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT)
- Fundación MADRI+D
- IAT
- Instituto de Fomento Región de Murcia
- Instituto Científico y Tecnológico de Navarra
- Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)
- Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)
- Parques Tecnológicos de Castilla y León
- Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana (REDIT)
- Sociedad para la Promoción y la Reconversión Industrial (SPRI)

7.3.3. Cooperación y Comunicación en el Ámbito de la Evaluación y Acreditación

- Organización y Actuación de la Evaluación Externa de la **Agencia Croata ASHE** para pertenencia a ENQA.
- Participación en la **Asamblea General de ENQA** celebrada en Bucarest, 6-7 octubre de 2011.
- Asistencia y participación en el **Congreso de INQAAHE**: "Quality Assurance: Foundation for the Future", celebrado en Madrid, 4-7 abril de 2011.
- Participación en el **Taller de Entrenamiento para Expertos en Evaluación de Agencias** organizado por ENQA y celebrado en Helsinki, Finlandia los días 10-11 de febrero.

- Participación en eventos en el marco de la divulgación de actividades relacionadas con la evaluación de incentivos a la investigación:
 - **La Investigación en la Universidad.** Curso para formación del Profesorado Universitario de la Universidad de Córdoba, 4-20 de mayo.
 - **VI Reunión de Agencias de Evaluación de I+D+i,** Bilbao, 24 de octubre.

7.4. Otras Acciones Ejecutadas

- Nodo activo de la **Red PIDi** puesta en marcha por CDTI: *Servicio de Información y Asesoramiento Telemático sobre Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (PI+D+i).*
- Apoyo en la gestión del Sistema de Información Científica de Andalucía **SICA**. Validación y acreditación de toda la producción.
- Gestión de la financiación a través de la Consejería de Presidencia del **Centro de Formación y Entrenamiento de Profesores** en el *Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* (La Habana, Cuba).
- Desarrollo de un plan para la **divulgación del conocimiento en Andalucía** a través de una encomienda de gestión de la **CEIC**: Producción y distribución de la revista y anuario Andalucía Innova, gestión de la Web www.andaluciainvestiga.com, desarrollo de un Plan de Formación de Divulgadores Científicos en universidades y medios de comunicación así como otras actividades de divulgación del conocimiento.
- **Gestión del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento (CASC)** a través de una encomienda de gestión de la **CEIC**. El CASC es un órgano adscrito a la citada Consejería que tiene como finalidad el facilitar la incorporación de la ciudadanía andaluza a la Sociedad del Conocimiento y el acceso a las nuevas tecnologías, mediante la elaboración de líneas directrices de actuación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con esta materia.
- Ejecución de la Encomienda de Gestión del proyecto europeo **CREAMED** del que la SGUIT es socia. El objeto de este proyecto es la creación de una red de entidades de apoyo y fomento de la Creatividad en el Mediterráneo.

